



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1021

Bogotá, D. C., lunes, 28 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 66 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 05 DE 2019

(agosto 20)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:53 horas del día martes 20 de agosto de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.

#### La Presidente:

Muy buenos días para todos, señor Secretario sírvase abrir registro, empezamos por leer el orden del día

#### El Secretario:

Sí señora Presidente, siendo las 09:53 horas del día 20 de agosto del 2019, el siguiente es el Orden del Día

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

#### ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 20 de 2019

Hora: 09:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación Desarrollo de la Proposición número 01 del 06 de agosto de 2019 Control Político

#### Proposición número 01

(Aprobada el 06 de agosto de 2019)

- Doctor Jhonatan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Doctor Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte
- Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud y Protección Social
- Doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud
- Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director SENA
- Doctora Juliana Pungiluppi Leyva, Directora ICBF

III

#### Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día señora Presidente.

#### La Presidente:

Leído el Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día.

#### El Secretario:

Sí señora Presidente, segundo punto del Orden del Día, llamado a lista y verificación del quórum.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Correa López Jose Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hernández Solarte Seuxis Paucias  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Han contestado a lista 8 Honorables Representantes señora Presidente, tenemos quórum deliberatorio, más no decisorio.

**La Presidente:**

Bueno señor Secretario, le pido que demos un receso de 10 a 15 minutos para atender a los compañeros que tienen problemas de desplazamiento.

**El Secretario:**

La Presidente ha decretado un receso de 15 minutos.

**La Presidente:**

Gracias honorable Secretario con la llegada del doctor Ómar de Jesús, del doctor Echavarría, y Reinales ya podemos empezar esta Sesión, sometemos a consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, ¿se aprueba el Orden del Día?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidente.

**La Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**El Secretario:**

Segundo, continuación desarrollo de la Proposición número 01 del 06 de agosto de 2019, "*Control Político, Proposición número 01, en el marco del Proyecto de ley número 077 del 2019 Cámara y 059 del 2019 Senado, con fundamento en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992 en calidad de miembros de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, nos permitimos citar a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Salud, Vivienda, Ciudad y Territorio y Trabajo, así como los directores del ICBF, Coldeportes, SENA, INVIMA, Instituto Nacional de Salud, ADRES, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, y Departamento Nacional de Planeación para que respondan el siguiente cuestionario*", está leída la proposición señora Presidente.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias señor Secretario, con los buenos días para todos los asistentes, ya ustedes conocen cual es la esencia de esta proposición suscrita por todos los partidos, la Comisión Séptima viene con un interés marcado, decidido, proactivo de conocer y de que Colombia conozca los presupuestos de los sectores más sociales del país, pero así mismo hacer un llamado de atención, un acompañamiento técnico financiero para lograr de alguna manera que el Ministerio de Hacienda y los ejercicios macroeconómicos del país le puedan arrojar a las entidades que hoy nos acompañan, que hacen parte del control político constitucional de esta Comisión Séptima los presupuestos que corresponden al país para la verdadera ejecución de las políticas públicas trazadas por todos los organismos. En segunda instancia decirles que la Comisión Séptima del Senado

está en igual ejercicio, así que van a estar los ministros saliendo y entrando de un lado al otro, porque gracias a Dios estamos al unísono con el Presidente del Senado tocando esta campanita de alerta, de llamado de atención para lograr lo mejor para el país y para las entidades que nos acompañan, Doctor Lucena bienvenido a la Comisión.

**Honorable Ministro Ernesto Lucena Barrero:**

Gracias a la Presidente, muchísimas gracias por tenernos acá, al Representante Henry Correal también un gran abrazo y ahora como Vicepresidente de la Comisión y a todos los Honorables Representantes de la Comisión Séptima un gran saludo en nombre del Deporte colombiano, en nombre del Deporte de este recién creado Ministerio, el cual ustedes también ayudaron a sacar adelante y que creo que es un merecimiento absoluto de nuestros deportistas y de lo que puede hacer el Deporte por un país, agradezco también inmensamente y les quiero como lo anotaba tal vez hace unos meses en esta Comisión, decir que el empoderamiento sobre el Deporte es de todos, esta Comisión ha sido muy activa por velar que los recursos se ejecuten pero que además tengan un rol activo dentro de las regiones del país, y permítame resumir los resultados de este mes, del Deporte para el país, tuvimos los campeones de Wimbledon, tuvimos campeón del Tour de Francia, excelentes resultados en los Juegos Panamericanos, y este fin de semana para terminar de corroborar campeón en vuelta a Burgos a Iván Ramiro Sosa, así como también el 10º campeonato en patinaje que se llevó a cabo en Barcelona, así que, además de la creación del Ministerio que ha sido un avance importante en la construcción del país, y por supuesto a eso nos vamos a referir hoy, también al tema vital de la esencia de cualquier entidad, pero por supuesto del Deporte colombiano y es el presupuesto.

Nosotros queremos presentar lo que se ha hablado con el Ministerio de Hacienda sobre el Presupuesto Nacional, y tenemos una cifra que para el 2020 estaría de esta manera \$552 mil millones de pesos más o menos, que corresponden a lo que sería inversión y funcionamiento, y aquí me detengo brevemente para decirles que cuando hicimos referencia a la creación del Ministerio, lo primero que se dijo es que no tendría impacto fiscal y por eso el funcionamiento de 2019 a 2020 solo varía en una cifra aproximada de unos 300 millones de pesos, es decir de 37 mil en 2017 a 37 mil 400 en 2018 y este es el impacto fiscal en lo que tiene que ver con el funcionamiento y los salarios de los funcionarios en el Ministerio del Deporte, quiero dejarle esa primera tranquilidad a esta Comisión, para decirles que aquí lo único que analizaremos a futuro queridos representantes es que en un primer diagnóstico que se hizo hace algunos años, cuando se transformó de Instituto a Departamento y ahora de Departamento a Ministerio, era muy posible que se pasarán unos cargos que estaban en prestación de servicios a planta, pero esos cargos no deberían superar los veinte o treinta cargos, que son de vital esencia para el funcionamiento de la entidad, pero eso no se llevará a cabo este año, se hará el análisis con Función Pública y por supuesto en la misma entidad, y se traerá en su momento a exposición en esta Comisión, así que hoy tenemos un funcionamiento idéntico al del año inmediatamente anterior, y por supuesto el segundo tema grueso es la inversión y ahí es donde el cuestionario que ustedes amablemente formularon, permite una explicación detallada, como ya lo dijimos,

el funcionamiento queda igual, ahora para 2020, estos son los rubros que nosotros tenemos, sin embargo hay que decir lo siguiente y aquí es donde empiezan las consideraciones técnicas que a bien tenga esta Comisión hacer, la primera de ellas.

El presupuesto asignado por Ley de la República para 2018 fue de 569 mil millones de pesos, sin embargo hubo un congelamiento de 70 mil, es decir Coldeportes en el año 2019 funcionó, ha funcionado este año, funciona con 500 mil millones de pesos, hubo un congelamiento de 70 mil millones de pesos que aún la entidad no tiene, y lo que se pasó para 2020, sería un presupuesto de 551 mil millones de pesos, y lo que nosotros le hemos pedido a Hacienda es que para 2020 no pueden existir congelamientos para el presupuesto del Ministerio del Deporte, y ya vamos a dar la explicación puntual, de esos 551 mil millones de pesos ustedes ven aquí los 514 mil, que son restándole el funcionamiento, y arrancamos con los rubros que tiene el Ministerio del Deporte hoy, el 1º, el fomento para la recreación, la actividad física, el Deporte y en los entornos de convivencia y paz tendrá un rubro de 106 mil millones de pesos, este rubro se dirige a partir de una dirección que se conoce como fomento y desarrollo, para esta administración, una de las más importantes que tiene hoy el Ministerio del Deporte, esto es lo que impacta directamente toda las regiones del país, desde primera infancia hasta adulto mayor, recordemos que el Ministerio del Deporte tiene hoy programas, incluso desde madres lactantes hasta adulto mayor con un programa que se conoce como nuevo comienzo, y ese rubro de 106 mil millones beneficia a casi 5 millones de personas en todo el Territorio Nacional, a través de, y me permito mencionar puntualmente cuales son los programas que tenemos: 1º, el programa de “Deporte es Más”, *todo esto está en la respuesta que le dimos al cuestionario que ustedes amablemente nos enviaron;* 2º, *hábitos y estilo de vida saludables, es un programa que además de ser de recreación, tiene que ver con la salud y hemos trabajado con el Ministerio de Salud para que ese presupuesto de hábitos y estilo de vida saludables se fortalezca en este año que sigue;* 3º, *el programa de glorias del deporte, muchas veces hay desinformación sobre esto, nosotros tenemos hoy un programa que beneficia a todas esas personas que han sido medallistas olímpicos, campeones mundiales y campeones de panamericanos, suramericanos y todo el ciclo olímpico, en esos 106 mil millones de pesos, nosotros si queremos acá dejar una inquietud, y se nos preguntaba en el cuestionario, ¿hay programas que usted sacrificaría, o no le daría la importancia durante 2020 y seguramente no los tendría?*

Aquí hay que hacer una alerta y la alerta es la siguiente, en los últimos 10 o 15 años no hemos encontrado información sobre la medición real del impacto de los programas en lo que tiene que ver con recreación y salud física, se tiene una cobertura, pero eso no significa que exista una medición real, técnica sobre el impacto de los programas, y eso es importante decirlo porque si nosotros queremos saber si vamos a sostener o no un programa, es muy importante diagnosticarlo y esa es una de las cosas que haremos desde el principio del año 2020, cada programa irá con su medición, a veces nos preocupamos mucho por la cobertura, es decir, porque haya una cantidad de personas en el programa, pero nos encontramos con que el recurso no está llegando a donde debería llegar, y esa estadística la estamos esperando para el primer

trimestre del año 2020, para nuevamente venir acá y acercarnos y decirles este es el diagnóstico sobre los programas que tienen que ver con deporte y recreación y el deporte social comunitario, porque a contrario no sé si ustedes ven el fortalecimiento que tiene que ver con el siguiente rubro y es la formación y preparación de deportistas, ahí si hay una medición porque ese es el deporte de alto rendimiento, porque ese es el que tiene que ver con todos los talentos y reservas que posteriormente llegarán a lo que es el ciclo olímpico, para ponerlo en ejemplos claros, lo que sucedió en panamericanos, ahí usted sí puede medir cuál es el impacto que está teniendo el rol entre el Ministerio del Deporte, Comité Olímpico y las Federaciones, esta suma de formación y preparación de deportistas, es de 339 mil millones, ahí hay un gran esfuerzo en tres direcciones de la entidad, la que mencionábamos anteriormente de fomento y desarrollo que tiene unas Escuelas de Formación Deportiva que llevan a ese niño talentoso en región, a que se convierta en proceso de alto rendimiento, 2º los temas de infraestructura para deportistas o para eventos deportivos y 3º lo que tiene que ver con posicionamiento y liderazgo, esto repito es lo que tiene que ver con deporte de alto rendimiento, aquí hay un capítulo importante dentro de lo que nosotros hemos denominado inspección, vigilancia y control.

Yo creo que la gran pregunta hoy señora Presidente es, si el país entiende realmente cuando no llegan los recursos a las regiones, quién tiene los dientes reales para ir sobre esas ligas, sobre esas federaciones o sobre esos clubes, y doy un ejemplo, todos supimos acá que nuestro ciclista Egan Bernal realmente se formó en un club privado, una fundación que se llama Me Suená, y la gran queja de todas estas personas y todos estos niños y niñas en las regiones es que no ven que nuestra entidad pueda segmentar jurídicamente cuándo no se cumplen con estas premisas, nosotros es cierto, tenemos una dirección de inspección vigilancia y control, llegamos hasta una formulación de pliego de cargos, de ahí para adelante no es mucho lo que podemos hacer, por eso uno de los primeros proyectos de ley a los que queremos invitarlos a que todos nos pongamos de acuerdo es la reforma de la Ley 181 de 1985 que es la que realmente llega sobre esas ligas y sobre esas federaciones, es decir sobre el sistema nacional del deporte, el sistema nacional del deporte, recordemos lo conforman Comité Olímpico y Comité Paralímpico, federaciones, ligas y clubes, pero nosotros hoy no tenemos un control real sobre lo que está sucediendo en esas instituciones y por eso es que reiterativamente ve uno en televisión o ve uno las denuncias por redes sociales que es que el Ministerio del Deporte no apoya a esos deportistas, y lo hablábamos también con la doctora Norma, decíamos es que las regiones también tienen aquí una responsabilidad inmensa, y esa responsabilidad es ¿qué está pasando con los institutos departamentales del deporte en Colombia? y de esa manera estos recursos se van a utilizar de manera más eficiente, el 3º capítulo es el fortalecimiento de la gestión y la dirección del deporte y la recreación, esto tiene algo que ver también con la sistematización del sector, no se puede hacer un diagnóstico real hoy en Colombia sobre cómo se está manejando los capítulos anteriores, porque la entidad, perdóneme la expresión y esto lo han sufrido direcciones anteriores, está en la edad media en temas tecnológicos, y lo digo, fue una de las cosas que me sorprendió mucho ver cómo

no hay un sistema de información confiable, donde nosotros podamos tener los datos técnicos, sobre todo para el primer capítulo, entonces aquí está en los rubros lo que tocará usar para componente tecnológico, una reestructuración para el complejo deportivo que queda en Bogotá, tiene que ver sistematización y complejo de alto rendimiento, y por último quiero hablar sobre una nota que hizo el Ministerio de Hacienda en la última discusión que tuve con ellos y por eso acá es donde quiero la alianza sagrada entre nosotros y es que esos 50 mil millones que se prometen allí para completar los 551 mil millones 700 que hablábamos, se le mantengan al deporte colombiano, y frente a la respuesta puntual doctora Norma, sí, para mí sí se sostienen los 551 mil millones sí es suficiente, jamás será suficiente para otra premisa.

Colombia tiene demasiado talento deportivo, eso también hay que decirlo, usted siembra una semilla deportiva en las regiones de Colombia y es impresionante cómo tenemos campeonas mundiales de rugby sub acuático y en este momento están jugando las damas en rugby sub acuático, en hockey sub acuático, en Inglaterra con grandes oportunidades de ser campeonas, ¿y por qué doy este ejemplo?, porque son deportes que para muchos son desconocidos, pero en los que Colombia tiene campeonas mundiales, Colombia acaba de tener una medalla olímpica de clavados en panamericanos, acabamos de ganarle en atletismo con el grupo de relevos de medalla de oro, y lo que quiero decir es que sí es suficiente, pero ojalá en estos tres años podamos llegar a 1 billón de pesos, la meta es que este Ministerio pueda llegar a eso, pero no podemos ser egoístas de yo decirles, ya necesito el billón, porque tengo que ir a los datos y de esos datos me comprometo a tenerlos en los próximos semestres, es decir a principios de 2020, para que podamos llegar allá, entonces lo que se pide es que esos 50 mil millones de Hacienda, los que están congelados, ojalá los descongelen para terminar este año, estos 50 mil son para 2020, que nos los den es lo que quiero decir, se presenta es como una nota. Aquí está el comparativo de lo que yo les hablaba, la ley de presupuesto del año pasado habla de 569 mil, menos 70 mil bloqueados le da 500 mil, si ustedes ven la tabla el total son 569 mil millones lo que había aprobado la ley de presupuesto para 2019, está claro, nos congelaron 70 mil, quedan 499 mil, con eso es que ha funcionado Coldeportes medianamente bien, para el próximo año se nos aprobó una suma de 551.735, con 50 mil millones que Hacienda nos dijo, los tienen, lo que nosotros estamos solicitando y le he dicho encarecidamente al viceministro es que esos 50 mil no nos los pueden tocar.

**La Presidente:**

Muchas gracias señor Ministro, compañeros no vamos a salirnos del tema ni a generar contra preguntas, vamos a hacer un bloque de preguntas para que el doctor Cristo tiene la palabra.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Ministro, la siguiente inquietud, el presupuesto del año 2019 estaba proyectado en 569 mil millones de pesos, le congelaron 70 mil, el presupuesto que usted está generado para la vigencia del 2020 es de 553 mil millones de pesos, quiere decir que sí está por debajo del presupuesto del año 2019, no está teniendo en cuenta los 70 mil que hay opción de descongelarlos,

una pregunta usted presenta grandes rubros y ahí en el rubro de fomento y de deportistas, quisiera revisar la infraestructura deportiva, que pesa en cada rubro, porque en las regiones es lo que le piden y no sé si ya hay por parte del Coldeportes un inventario real por Entes Territoriales frente al tema de infraestructura, y qué nos falta, ¿cómo podemos proyectar la infraestructura deportiva desde el Ministerio del Deporte?.

**La Presidente:**

Doctor Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias doctora, un saludo muy cordial para el doctor Lucena, le quiero hacer una pregunta porque encuentro una inconsistencia de lo que usted nos explicó y las cifras que están aquí, usted nos dijo que en el rubro de fomento a la recreación no hay en el Ministerio una medición que permita saber qué impactos ha tenido el gasto de 65 mil millones de este año o los 50 mil o 60 mil del año pasado, o sea que no hay medición de impacto sobre eso, sin embargo que en formación de deportistas, los resultados están a la vista por los grandes logros de nuestros deportistas de alto rendimiento y la inconsistencia consiste en que usted en un programa del que no conoce el impacto real, está pidiendo que se duplique el presupuesto para este año, mientras que para el deporte de alto rendimiento que tiene una prueba de buenos resultados está disminuyendo, pues ahí me aparece una inconsistencia, aunque hay que decir la verdad, aquí los gobiernos pueden sacar pecho sobre el gran logro de nuestros deportistas, que en realidad es logro y mérito fundamentalmente del esfuerzo, el sacrificio y el talento de ellos, más que del apoyo del Estado, es más, hay una claridad, usted no es el responsable, porque llegó hasta ahora, pero es evidente que hay un ruptura entre el deporte de alto rendimiento y la formación de las bases deportivas o sea, la infancia, la infraestructura deportiva de que hablaba el doctor Cristo, estuve ayer en un municipio del bajo Antioquia, donde hay más canchas que cualquier lado, pero todas están abandonadas, no hay monitores, no hay entrenadores, entonces se vuelven es unos potreros, la estructura deportiva tiene que ir acompañada de programas, con todo respeto me puse a ver el escándalo que ha armado con los últimos panamericanos y en realidad nosotros perdimos dos puestos, nosotros retrocedimos, porque otros avanzaron más, nos ganamos una medalla de oro más y uno se alegra de los deportistas, por el esfuerzo de ellos más que por otra cosa, por ejemplo con el escándalo que hizo el Presidente Duque con una medalla, y no pude evitar acordarme del doctor Belisario Betancourt, en el 84 hizo un escándalo nacional, hubo alocución por todos los medios de comunicación, suspendieron para darle la noticia al país, que la señora Evelia, no me acuerdo del apellido había ganado el Campeonato Mundial de Atletismo Senior Master, y nos pusimos a mirar y si la señora se ganó el campeonato mundial en una categoría en la que no compitió sino ella y era la única. Porque otros países pueden avanzar a mayor velocidad que nosotros, y ocultar que ahí hay un problema con esa celebración del triunfo no es un buen método para resolver los problemas.

**La Presidente:**

Gracias doctor, seguimos en el Orden, doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias señora Presidente, saludo muy especial a todos, bienvenido señor Ministro, algunas inquietudes, la primera tiene que ver con la cifras que son tozudas y que son invariables al menos hasta hoy, el presupuesto que usted plantea es de 551 mil millones, de los cuales en inversión hablamos de 514 mil millones de pesos, en una de sus respuestas al cuestionario de esta Comisión, usted es enfático y dice que cualquier variación hacia abajo en el presupuesto, es decir, que cualquier peso menos que sea adjudicado por el Ministerio de Hacienda, pues causara por supuesto una variación y un replanteamiento en las metas físicas que usted se ha propuesto en los proyectos que nos ha explicado, Ministro quiero preguntar de una vez cuáles son, porque definitivamente el presupuesto asignado hasta hoy por Min Hacienda al Ministerio del Deporte tiene un diferencial del 15% menos y es menos incluso que el adjudicado para este año y para el 2018, estamos hablando de 464 mil millones de pesos en inversión, funcionamiento no se toca, sigue constante con los 37 mil millones de pesos y haciendo honor a la premisa de no aumentar burocracia con el paso al Ministerio, pero la inversión sí se baja, y no es consecuente con la expectativa que tiene el país y ustedes mismos en temas de objetivos estratégicos, cuando damos el paso de ser un Departamento Administrativo, a tener asiento en el CONPES, a ser parte del Consejo de Gobierno, que es lo que implica entre otras cosas ser Ministerio.

Estamos hablando, entonces de 80 mil millones de pesos menos que hasta este momento tiene usted en inversión ¿cuáles entonces van a ser las variaciones que va a plantear en las metas físicas? y le propongo que ahora que venga el Ministro a esta Comisión se cierre, porque no es coherente el bajonazo que se le va a dar; segunda inquietud, hay dos cosas que yo quisiera ver reflejadas en el presupuesto, las veo tangencialmente en las metas, pero no las veo en el presupuesto, una de ellas es trabajar en el modelo Irlandés, yo tuve la oportunidad y muchos de nosotros seguramente, pero no solo lo conocemos, pero hemos escuchado de parte de Coldeportes hasta hoy este modelo, y es precisamente una justificación del paso a Ministerio, que sea una política de Estado y volcar las acciones, los presupuestos, todas las estrategias, cambiar el cemento por hábitos deportivos, cambiar la infraestructura por la cultura deportiva entendiendo en ella un gran camino para sacar adelante nuestra sociedad, ese modelo Irlandés no lo veo reflejado aquí en metas físicas y en el presupuesto, es decir que se empiece desde ya a trabajar en el Ministerio en ese tipo de conductas; y lo segundo la vocación Ministro, veíamos en un análisis que hicimos a comienzo del año en la ley del deporte, hay que analizar los departamentos, las regiones y los municipios, cuál es su verdadera vocación, hay unos, como decía el Representante Gómez que sobran canchas, pero la vocación deportiva es otra, en mi departamento por ejemplo tenemos escenarios deportivos que no se utilizan, porque nuestra vocación es otra, porque somos fuertes en otros deportes.

Entonces ese análisis para poder canalizar los esfuerzos y los recursos de acuerdo a la vocación deportiva de los deportes, y finalmente una solicitud de la que no puedo dejar pasar la oportunidad, yo le solicito amablemente que en infraestructura deportiva el Ministerio considere la posibilidad de un convenio con Risaralda en la construcción de la pista atlética

para nuestro departamento, específicamente en el municipio de Pereira, tiene un costo aproximado de 4.500 millones de pesos, donde el apoyo del Ministerio es fundamental, tenemos un buen estadio, pero nos quedamos sin pista, y ahí tenemos un gran potencial que se ha evidenciado en los diferentes cruces deportivos, precisamente en el sector de atletismo, gracias Presidente.

**La Presidente:**

Gracias, Ómar de Jesús.

**Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días para los presentes, señor Ministro, la pregunta es siempre en relación a lo de la paz, la convivencia, veo que hay un presupuesto destinado para ello y lo mío es en la siguiente dirección, entiendo que hay un plan marco para la paz, hay un CONPES para la reincorporación y también un CONPES para la implementación de los acuerdos, ¿cómo se van a destinar estos recursos?; En anteriores oportunidades que he tenido de hablar con el Ministro, le he comentado que en algunos espacios territoriales todavía no hay canchas, en otras hay, pero por iniciativa de los reincorporados y por las ayudas de algunas ONG y de la Comunidad Internacional, entonces bajo que programa por ejemplo para la reincorporación, nosotros tenemos un proyecto que se está moviendo que tiene varios propósitos, uno es generar reincorporación, a través del deporte, y el otro es generar reincorporación de las comunidades, también, a través del mismo deporte; ¿cómo se destinarían estos recursos también en las regiones que más necesitan del deporte? para avanzar hacia la implementación de los acuerdos al mismo deporte que es buscar que la juventud tenga recreación, tenga posibilidades de integración, pero también tenga posibilidades de avanzar y de generar proyectos de vida, a través de la capacitación y la disciplina deportiva.

**La Presidente:**

Doctor Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, tengo tres inquietudes: 1º, en lo que tiene que ver con presupuesto pues quedé con la duda y con el clamor que si se mantienen los 50 mil del año pasado para este año podríamos mantener el plan de trabajo que ustedes tienen previsto, pero doctor Lucena, ya hablando como Ministerio, el sector deporte, a nivel deporte país, ¿qué más recursos tiene el deporte? O sea ¿cómo se apalancan esos recursos y se pueden crecer? me refiero por ejemplo a las estampillas que tienen los entes territoriales, el tema de los patrocinios también, ¿cómo entran a jugar para apalancar más recursos? ¿cuánto además de la nación se invierte en deporte en el año, y en cada uno de los programas?, el tema de juegos nacionales no lo vi tan claro, si se piensan apalancar por aparte o como se piensan conseguir y reiterarle en cuanto pesa el tema de infraestructura en cada uno de los programas, porque en cada región, como decía el colega Jorge, están sobrevaloradas, así como en otros lugares se mueren por una cancha, usted sabe que incluir a los jóvenes en el deporte es el mejor bienestar social, eso es el mejor rumbo que le pude dar uno a una sociedad, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias, Jennifer Kristin por favor.

**Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señora Presidente, muchas gracias a todos los invitados, solamente hacer una solicitud a mis compañeros de la Comisión y es que así como hicimos para el Plan Nacional de Desarrollo, una vez terminemos de escuchar todos los Institutos y Ministerios, hagamos una subcomisión que nos permita hacer propuestas para el Ministerio desde la base de lo que hemos escuchado acá, entonces para el caso específico del Ministerio del Deporte, pues intentar que se reúnan unos recursos adicionales para el tema de infraestructura que creo que para todos es claro que se necesita para las diferentes regiones, entonces quisiera dejar esas propuestas sobre la mesa señora Presidente, de hacer una subcomisión que a final cuando terminemos todos de escuchar, podamos hablar de ese tema y poder hacer todos juntos un documento para presentarlo al presupuesto, muchas gracias señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias doctora Jennifer Kristin, será tenida en cuenta su sugerencia, doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

¡Sí buenos días, de verdad doctor Lucena, próximo Ministro, bienvenido a nuestra Comisión, no sé si esta pregunta ya se la han hecho y excúseme por haber llegado un poco tarde, pero sí me preocupa que siempre hablamos que el deporte es la base del desarrollo, que nuestra juventud no se pierda en las drogas, en los vicios y por eso la pela que se dio usted, porque al hablar con todos nosotros y gestionar ante el Gobierno nacional que Coldeportes fuese Ministerio, es algo que con mucho gusto lo hemos apoyado los congresistas, y ya es un hecho y gracias a Dios en eso tenemos muchas esperanzas, pero veo el presupuesto del 2020 y empieza a preocuparme, ese es el tema del día de hoy, si vemos los recursos del 2019, son 569 mil millones, y 2020 lo que tengo aquí en mis datos son 501 mil millones, o sea, se disminuye 65 mil millones, se ha dicho que el costo de pasar Coldeportes a Ministerio no será en dinero, pero sí me preocupa que esos 62 mil millones van a tener una repercusión bastante grande en ese sueño que tenemos los colombianos de ver un Ministerio del Deporte para que sea más fuerte, para que tengamos más campeones y verdaderos resultados y para que tengamos mejores personas sobre todo en este país, entonces la pregunta es, ¿con estos recursos que tenemos en el Ministerio del Deporte, es suficiente para que funcione adecuadamente?, y la siguiente pregunta es que tenemos un anexo de gastos en construcción de paz del Presupuesto General de la Nación 2020, dice Construcción de Paz, pero es muy complejo, no es específico, como está ahí en esos Acuerdos de Paz, ¿en qué va a enfocarse el Ministerio? porque es importante que nosotros tengamos en claro que esos recursos que se dejan para construir la paz en nuestro país, en que van a ser enfocados y señor Ministro, ojalá que sean enfocados en las zonas más necesitadas. Porque es doloroso que tengamos la media Colombia sin participación, en el olvido, 12 departamentos de Colombia en los cuales ni siquiera hay clubes profesionales y tenemos que seguir trabajando, porque ellos también son colombianos, y merecen esos muchachos tener una oportunidad, no

solamente en el fútbol, sino en otros deportes, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias honorable representante, doctor Lucena.

**Honorable Ministro Ernesto Lucena Barrero:**

Bueno muchas gracias, primero al doctor Cristo, muchísimas gracias por su reflexión y creo que con esta atamos dos o tres que son las que más preocupan a esta Comisión y por supuesto al Congreso de la República que es infraestructura deportiva. Tradicionalmente se han invertido de ese rubro un recurso aproximado de 120 mil millones, eso quiere decir que va desde una cancha sintética, hasta un estadio, que depende de las necesidades de cada región, en el 2019 nosotros no tuvimos recursos para infraestructura deportiva, se dejaron unas vigencias futuras comprometidas por 157 mil millones, y este año se entregaran gracias a eso, 470 escenarios deportivos en todo el país, cuando llego al cargo y me piden más escenarios deportivos por todo el país, por supuesto muchos de ustedes supieron mi respuesta, y es no hay recursos porque las vigencias futuras están comprometidas y hay que cumplir eso, ¿qué espero para el 2020? que esos mismos 130 mil millones que podamos destinar nosotros de este rubro, sea para infraestructura deportiva nueva, y ahí lo ato con la pregunta del doctor Reinales y es la siguiente, ¿infraestructura para qué y con qué vocación?, una cosa es la infraestructura para vocación y otra para escuelas formativas para la paz, que ya lo voy a atar a la siguiente respuesta, y otra es la infraestructura para alto rendimiento como una pista atlética, y ahí los departamentos tienen que hacer una reflexión interna de que es lo que quieren dentro del deporte en cada uno de sus departamentos, entonces doctor Cristo para redondear, nosotros creemos poder tener para este año 2020, dentro de todo lo que tenemos, unos 120 mil millones para nueva infraestructura deportiva, eso es lo que aspiro en esa cola, en ese rezago de muchas regiones que no fueron beneficiadas, pero también hay que decir que en los últimos dos años, se hicieron varios escenarios deportivos que hoy estamos inaugurando. Al doctor Gómez y no para entrar acá en temas técnicos ni mucho menos, pero sí dejar esta claridad con números, no solo se aumentó una medalla de oro, sino que pasamos de 72 medallas totales en Toronto a 84 en lima, y por supuesto lastimosamente no se obtuvieron las que pudiera alcanzar Katherine Ibagüen y Figueroa; frente a una cuestión que usted menciona y que es muy importante, el primer benefactor que hoy tiene el deporte en Colombia es el Estado, con todo y lo que la realidad que uno percibe en las regiones, los patrocinios y esto lo uno, tal vez a lo del doctor Correal, y es, hoy la empresa privada no se está acercando al Deportista colombiano, salvo contadas excepciones como el grupo Colsanitas con Tenis, como Postobón con patinaje, el fútbol tiene otra dimensión, pero la empresa privada no tiene un entorno que los motive a apoyar a los deportistas, salvo que sean determinadas fundaciones, pero hoy por hoy no tenemos un gran apoyo de la empresa privada, y también hay que hacer un reconocimiento acá a todos los gobiernos desde hace unos 20 años para acá, esa inversión del deporte ha sido también como lo dice el Presidente del Comité Olímpico, decisiva para Colombia en los olímpicos, a los olímpicos no se llega solo con talento y esfuerzo, nosotros invertimos más de 4.500 millones de pesos en la delegación que se

llevó a panamericanos de deportistas, de metodólogos, de entrenadores, pero también es importante decirle al país que el Estado hace un gran esfuerzo para que ellos vayan, que hace falta por supuesto, pero también hay que reconocer aquí al Estado colombiano que se ha podido ejecutar, doctor Reinales estoy de acuerdo con usted y creo que eso lo unimos también a la petición de la doctora Jennifer, porque además es una necesidad constante del Congreso de la República, velar por los escenarios deportivos de su región, que bueno sería que nosotros pudiéramos tener una adición presupuestal para infraestructura deportiva, que bueno sería que del Congreso de la República en esa ayuda constante con el Ministerio, se pensará en ayuda de infraestructura deportiva para las regiones, ¿a qué nos podemos dedicar nosotros? por supuesto, a colaborarle a la región a llegar con vocación deportiva, porque ahí es donde está el verdadero relevo generacional, entonces yo si le pediría el favor que en esa Comisión que se quiera crear, pensemos cuanto podría ser en infraestructura; y las variaciones también lo uno con lo del Representante Cristancho.

Si uno mira la ley, por supuesto hay una disminución, nosotros contamos es con lo que realmente recibe la entidad al año, nosotros este año recibimos 499 mil millones con el bloqueo de los 70 mil, por eso la gran disposición es que de aquí tiene que salir un gran consenso nacional frente al deporte, y es que al deporte no se le deben bloquear recursos, porque trunca cualquier tipo de opción, cuando usted me pregunta ¿y donde priorizaría usted?, siempre lo dije, y tal vez, debe ser por mi ADN deportivo, si tengo que hacer un sacrificio sería en infraestructura, pero no podemos en este momento bloquear el proceso que llevamos hacia Tokio 2020, no podríamos quitar recursos de esos deportistas que van hacia Tokio y todos los juegos que nos quedan y por supuesto lo que tiene que ver con fomento y desarrollo que son desde primera infancia, hasta adulto mayor, que son programas que hoy están impactando de una manera positiva a la sociedad, el modelo Islandés, usted tuvo la oportunidad de acompañarme donde tuvimos de invitado al doctor Harbi Milgman, esa será la política de estado que nosotros queremos dejar plasmada en el CONPES que ojalá se haga para deporte, es una de las primeras tareas que tienen que hacer este Ministerio, plantear un CONPES para los próximos 10 años y ahí si incluye, doctor Omar, la paz, escuelas de formación deportiva, hoy se invierten casi 5 mil millones en Escuelas Deportivas para la Paz, y llevan esa denominación, Escuelas Deportivas para la Paz.

Segundo, todo lo que tiene que ver con talento y reserva, cuando el niño tiene un potencial es allí entre la región y el Ministerio del Deporte, los que tienen que llevar esos talentos Colombia, como los hemos denominado, al alto rendimiento, identifique y saque, pero también hay una realidad y es que al alto rendimiento de 1.000 llega uno, y tal vez de 100 ninguno, pero los 999 que quedan restantes, es muy importante tener allí el valor de la educación, que es algo que hemos planteado dentro de nuestra meta, como ese CONPES de educación, le decía a la Ministra de Educación, es que el Ministerio del Deporte, más allá del deporte de alto rendimiento es hoy una gran universidad para el país, porque enseñar, a través de los valores del deporte, tal vez lo hace a uno mejor, tal vez que la propia academia.

A lo que decía sobre la vocación deportiva, no puedo estar más de acuerdo, el programa “Colombia Tierra de Atletas”, que tuve la oportunidad de explicar aquí, va por regiones, misión pacífico con los Centro de Desarrollo Regional, en pesas, atletismo, boxeo, combate y fútbol en esa región, lo que tiene que ver con ciclismo esta priorizada las regiones donde es fuerte el ciclismo, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, algo tenemos en la costa hoy, pero es un diagnóstico que ya se ha hecho y eso es lo que nosotros queremos reforzar en “Colombia Tierra de Atletas” que hoy comienza con Misión Pacífico y todo lo que se está haciendo en esta región, en el tema de Juegos Nacionales, nosotros tenemos que conformar ese Comité Operativo de Juegos Nacionales, los juegos de este año, los recursos están apropiados y eso está andando, tenemos una reunión pendiente con esta Comisión en la ciudad de Cartagena, para que ustedes vean cómo va ese proceso y vean de primera mano, qué está sucediendo con los escenarios y qué hemos hecho entre Gobernación y Alcaldía, los de 2023 tendrán una apropiación este año inicial, pero no tiene que ver con infraestructura, es para la operatividad y la logística que tiene que ver con esos juegos, es importante decirle a las regiones del Eje Cafetero que hay que montar ya ese Comité Organizador de Juegos Nacionales. Me faltaba lo del doctor Cristancho, estoy de acuerdo con usted, lo que le puedo decir es que nosotros lo que queremos hoy es generar ese CONPES, un CONPES para la recreación, el deporte y la actividad física, que nos permita visualizar a Colombia en los próximos 10 años, ya no estamos pensando únicamente en Tokio 2020, sino en París 2024, y las regiones un llamado por favor Presidente, es muy importante que los Institutos Departamentales jueguen un rol importante, estamos viendo que hay departamentos donde no se está generando en debida manera el recurso ni el potencial humano que tienen cada uno de ellos, muchas gracias.

#### **La Presidente:**

El doctor Jorge Gómez quiere que le responda las dos cosas que le pregunto, él dice que no vio la respuesta, tiene la palabra doctor Gómez.

#### **Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

La respuesta exactamente, porque usted aumenta un rubro del que no sabemos el resultado y no hay evidencia, y de uno que siempre ha habido monitoreo y cuenta con resultados positivos, se reduce, me parece una inconsistencia.

#### **Honorable Ministro Ernesto Lucena Barrero:**

En el alto rendimiento es muy fácil hacer el diagnóstico, porque usted tiene todos los metodólogos detrás de lo que sucede y por eso yo diría que ahí el presupuesto estable como está, se mantiene en lo que es la ruta a Tokio y se mantiene en lo que es liderazgo. Recuerde los 70 mil que tenemos congelados este año y el rubro que impacto realmente los 70 mil congelados fue esos 387 mil, por eso hay un aumento, si usted le quita los 70 mil a 380 le da 317 mil y pasamos a 339, es que el gran meollo de lo que estamos hablando acá, es el congelamiento de recursos y es el llamado que nosotros hemos hecho para que eso no suceda, hora y tiene usted razón en cómo debemos medir el impacto de ese rubro, porque si trabajamos con los Institutos Departamentales, vamos a poder decirle el próximo año, Escuelas Deportivas para la Paz, tenemos 30 e impactan tantos niños y esto es lo que prevemos para

el futuro de estos niños, esa medición hoy no existe, sabemos que tenemos los recursos, pero no vemos qué está pasando, y eso es lo que me comprometo a hacer en el Ministerio, para que tengamos esas cifras, el impacto es real, el recurso llega, está el metodólogo, pero no sabemos en realidad en que está impactando en la sociedad.

**La Presidente:**

Doctor Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

En la pregunta hablé sobre Diagnóstico de Infraestructura Deportiva y cómo va, ¿si está por Entes Territoriales?, y lo otro es si llegasen a liberar esos 70 mil millones del año 2019, ya vendrían comprometidos o ¿puede haber un cambio en el presupuesto para ver que se invierte en infraestructura?

**La Presidente:**

Doctor Lucena, tiene el uso de la palabra.

**Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte:**

El más feliz sería yo si desbloquean esos 70 mil, porque serían para infraestructura rezagada, esa cola de solicitudes que tenemos, porque lo que decía, hay 471 escenarios que se han construido en los últimos 2 años y se van a entregar, en los último 4 años Coldeportes ha entregado más de 1.100 escenarios deportivos por casi 1 billón de pesos, el diagnóstico de porque se hicieron no existe, a medida que llegaba la solicitud se entregaba el escenario, eso es lo que queremos cambiar y en eso gastamos 1 billón de pesos.

**La Presidente:**

Doctor Lucena muchas gracias, bienvenida doctora Juliana directora del ICBF, agradezco la presencia del Contralor Delegado para la Economía y las Finanzas, el Contralor Delegado para el Sector Social, doctor Cárdenas y doctor David Castillo, y la Delegada de la Súper Salud. La intención es recibir de ustedes de primera mano la información de lo que está planteado en el presupuesto para el 2020, pero también que nos digan si ese presupuesto es suficiente o generar unas nuevas estrategias para acceder a una mesa técnica, la idea es hacer un efectivo Control Político del tema.

**Doctora Juliana Pungiluppi Leyva:**

Muchísimas gracias señora Presidente, señor Secretario y Subsecretarios, muy buenos días a todos, el propósito de nuestra presentación es responder al cuestionario que recibimos el día 6 de agosto, este cuestionario señora Presidente, tenía no solo unas preguntas sobre el presupuesto 2020, sino también sobre el presupuesto 2019, el cuestionario que recibimos tenía 10 preguntas y para hacerlo más dinámico les hicimos esta presentación bastante gráfica, la ejecución presupuestal de ICBF a 15 de agosto que fue cuando hicimos el corte, tenemos una apropiación de 6.6 billones de pesos, hemos comprometido 5.17 billones de pesos y nuestras obligaciones están en el orden de 3.7 billones de pesos, es decir hemos obligado ya 56.1%, es decir estamos en una muy buena forma al 2019, como saben tenemos 5 direcciones misionales, la primera infancia es la que se come mayormente nuestro presupuesto, lo asignado para el 2019 era 4.3 billones de pesos, a hoy hemos comprometido, el 81% de este presupuesto y tenemos totalmente cubiertos la atención que teníamos comprometido el 97% de la meta, tenemos a los niños integralmente atendidos, el 87% de estos niños están teniendo 6 o más atenciones

y de estos 366 mil están en los municipios PEDET, que era lo que teníamos acordado, valga la aclaración que estamos empezando un piloto con financiamiento del BID que es en la modalidad familiar y que es la que no está siendo del todo integral, esta ya tiene un piloto en curso, que el próximo año vamos a escalar; en nutrición el presupuesto asignado fueron 156 mil millones de pesos, los compromisos son 91%, en este momento como saben fue todo este plan que lanzamos en el Gobierno del Presidente Duque, la estrategia llamada “ni uno más”, asociada a la mortalidad por desnutrición, las apuestas más grandes han sido ir a buscar niños que están en riesgo de desnutrición, esta ha sido la inversión más prioritaria y más estratégica.

Hemos rediseñado ese programa que va a las familias que están en riesgo, no solo de madres gestantes, sino también los niños con bajo peso, antes llegábamos a niños menores de dos años, ahora lo expandimos a niños que estén de 5 años y en esto hemos llegado a 33 mil niños y mujeres gestantes, contábamos con 4 centros de recuperación nutricional en Vichada, en Cesar, en Norte de Santander y en Risaralda, ahora tenemos 10 adicionales y también 15 unidades de búsqueda activa que están buscando niños en riesgo de desnutrición. Como han visto hemos disminuido en un 24% las notificaciones de mortalidad por desnutrición en el país, en diciembre estaba la desnutrición en un aumento del 40%, hoy hay una disminución del 24% de la notificaciones de mortalidad infantil en menores de 5 años; en familias y comunidades el presupuesto asignado es de 110 mil, hemos comprometido 72%, aquí también ha habido un rediseño de los programas, estamos atendiendo 83 mil familias con tres tipos de programas, uno se llama “Familias con Bienestar”, otros se llaman “una faz”, que son unas transferencias que se le dan a las familias que tienen algún niño con discapacidad, y otros se llaman “Territorios Étnicos con Bienestar”.

Y aquí está esa gran apuesta de ese programa que vamos a llegar a las familias a acompañarlas con habilidades parentales, a tratarles programas de salud mental y que vamos a acompañar en la gestión de oferta, para que accedan a programas para prevenir violencia intrafamiliar cuando tienen estrés económico por problemas asociados a pobreza que pueda detonar en violencia contra las familias, este programa se lanza el 15 de noviembre; en niñez y adolescencia es donde tenemos menos recursos comprometidos porque ha habido más rediseño de estas familias porque abordaba temas de proyecto de vida de nuestros jóvenes, aquí hemos diversificado un poco la oferta, pero lo bueno es que hemos diseñado programas que abordan riesgos específicos como suicidio, como prevención de reclutamiento, que en esta Comisión ha habido mucho llamado a ese riesgo de reclutamiento, suicidio, drogadicción que cada uno en su territorio nos han hecho esos llamados de riesgos muy particulares en esos territorios y eso ha sido muy importante, ese llamado a la flexibilización de la oferta, porque antes era una talla única y aquí hemos hecho esa flexibilización, por lo tanto ha hecho un poco más lenta la ejecución, pero hemos cumplido con los tiempos de todas formas y aquí también hubo un llamado sobre los operadores de discapacidad que también hubo muchos llamados de Control Político porque se habían quedado fuera de la Ley 1878, que porque cerramos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, estos los pasamos de la oferta de protección a niñez

y adolescencia, y aparte a fortalecer las Defensorías de Familia, hemos descongestionado en tiempo record los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cumplimos con esos tiempos y hoy tenemos 857 niños a quienes ya se les cerraron sus procesos y quedaron en adaptabilidad, y estamos modernizando todo el modelo operativo de las defensorías de familia, y vamos también a mejorar los tiempos de respuesta de la línea 141, pues antes nos estábamos demorando entre 50 y 55 días en responder los llamados de ayuda a los niños, en la actualidad nos estamos demorando 8 días, eso es un logro muy importante, esto también en el sistema de responsabilidad penal adolescente, estamos invirtiendo del presupuesto, vamos a presentar esa reforma al sistema de responsabilidad penal adolescente, ahí también tenemos muchas propuestas, estamos trabajando con la policía nacional, eso va ser algo que se va a discutir aquí en el marco del Congreso de la República, y pues hemos mejorado las adopciones en el país, ha habido un incremento este año que también es un logro muy importante de este Gobierno y sobretodo porque no es cuestión de Gobierno, esto es cuestión de Estado, todos trabajamos juntos y el compromiso ha sido del 85%, también en protección están los famosos equipos móviles de protección integral, para disminuir el trabajo infantil que ha bajado en el país, y hemos trabajado en otro proyecto muy bonito que se llama sueños, que son los niños que no se han declarado en adaptabilidad, pero no han sido adoptados, todos estos niños que viven en los internados del ICBF que han ido saliendo adelante y son todas estas cifras que queremos mostrarles, que ha sido con ayuda del SENA, los hemos ido apoyando para que salgan adelante en sus carreras, que aunque están bajo protección del ICBF, están viviendo en casas universitarias del ICBF, en modalidades que hemos ido implementando, que no hemos tenido tiempo de contarles, porque a veces nos llaman solo a control político y no nos dan tiempo de contarles de maravillosas historias, como que por ejemplo 104 adolescentes viven en casas universitarias y que ya están emprendiendo carreras universitarias como por ejemplo en Bogotá ya hay 12, en Tolima, en Floridablanca en sus departamentos que queremos invitarlos para que vayan, donde ya han salido adelante y pues ya tienen unas carreras que hemos ido apoyando.

Lo que sigue es el presupuesto del 2020, logramos 6.98 billones de pesos, habíamos solicitado 8.2 billones de pesos, pero quiero decir que nos fue muy bien, estos son los ingresos: por fuentes de la nación pues 61% y de recursos propios 2.74 billones, es decir, 61% de la nación y 39% propios de bienes que vendimos nosotros, de parafiscales y adicional, no sé si todos conocen, pero tenemos un fondo de explotación sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes, creado legalmente, a través de la Ley 679 de 2001, lo reactivamos con la Ley de Financiamiento del 2018 y también al impuesto que se creó para las personas que salen del país por vía aérea. El Consejo Directivo del ICBF en el mes de octubre de 2017 le dio unos usos particulares a este fondo, son 4 líneas estratégicas, campañas de sensibilización, repatriación de víctimas de explotación, un modelo de atención integral y una gestión del conocimiento, esperamos recibir alrededor de 18 mil millones de pesos anuales. El presupuesto del ICBF del 2020, pasamos de 6.6 a 6.9 billones de pesos, es decir, subió 5.5%, en funcionamiento va a subir 11.2%, en inversión va a subir 5%. En funcionamiento la explicación es que hay

un incremento salarial y vinculación de vacantes, hubo una convocatoria del servicio civil, hay sentencias que tenemos que pagar, como ustedes saben cuándo hay muertes, como hubo en el Chocó, también hay cuota de auditaje. En inversión, nuestras apuestas son la gran alianza contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, vamos a seguir con estos programas contra la desnutrición, vamos a hacer proyectos de infancia hacia la ruralidad dispersa que es la milla que nos falta, también la implementación de rediseño de esa oferta de niñez y adolescencia que falta esa ruta que como saben esta la política de infancia y adolescencia que tenemos que implementar, el programa mi familia, que vamos a llegar a las familias a acompañarlas para los temas de salud mental y prevención de violencia, el nuevo modelo de defensorías que ya se los explico más adelante, esta es la gran alianza contra la violencia, es la Política Pública que queremos implementar y la llamamos así porque se requiere toda esta transformación cultural que anunciamos esta semana, y que dicho sea de paso no hemos hecho y convocado al Congreso de la República, pero ustedes como Congreso y como Comisión lo tienen, y pues sí quisiera señora Presidente que trabajemos mucho el tema de la alianza, vamos a trabajar con ustedes y queremos ver cómo movemos el tema de la violencia contra los niños, pues hicimos ese primer llamado la semana pasada, pero claramente el tema del Congreso lo queremos mover desde acá y queremos ver qué tipo de eventos hacemos, pero el Congreso va a ser un sector muy importante, fue representado por el doctor Honorio, por lo que no pudo estar el Presidente del Congreso, pero como sector estratégico pues lo queremos convocar, esta es la estructura de la política pública que estaría en consideración, en la que ustedes son un actor clave, tiene entornos protectores, tiene aptitudes para la vida, el marco legal, la atención a la vida, los datos y evidencia, la cobertura institucional, y la movilización social, esta política pública se ha ido construyendo por fases y estamos en esta tercera fase que incluye al Congreso de la República como un actor muy importante.

En primera infancia en este 2020 tenemos un presupuesto de 4.42 billones, la meta siguen siendo 1.4 millones de niños y las estrategias pues van a ser la cualificación del servicio para el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo de 1.5 millones de niños atendidos puntualmente, lo que les decíamos, una cualificación en esta modalidad familiar, y la expansión del piloto, que es lo que les decía de la modalidad familiar que les mencione con este piloto del BID que la idea es escalarlo para llegar a 15 mil unidades de servicio en la modalidad familiar, y en general una apuesta a fortalecer los esquemas de supervisión, en nutrición igual, en el 2020 tendríamos 227 mil millones de pesos, una apuesta a fortalecer el plan de lucha contra la desnutrición, y tendríamos un nuevo modelo de contratación de la bienestarina, que si quieren estaríamos abiertos a venirles a explicar ese nuevo modelo de contratación de la bienestarina, quiero anticipares que el modelo de la bienestarina se ha venido contratando al mismo proveedor durante 20 años, y hemos visto y anticipamos que pueden haber ahorros de hasta 400 mil millones de pesos si se amplía y se contratan otros proveedores, en niñez y adolescencia tenemos el presupuesto que les estoy mostrando en la gráfica, la idea es tener la nueva modalidad de discapacidad, en la Sesión pasada el

Representante Reinales me preguntaba mucho por las metas, ahí las traigo para que vean todas, protección y restablecimiento de derechos, un nuevo modelo de defensorías que creemos que es la clave, y la línea 141, porque en esta lucha contra las violencias tenemos que responder mejor, en responsabilidad penal adolescente la reforma que estamos proponiendo y pues ahí está el aumento como estamos trabajándolo, el punto es, si nos aumentaron el presupuesto como lo queremos invertir y ahí les tenemos la justificación, muchísimas gracias.

**La Presidente:**

Muchas gracias doctora Juliana, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.**

Gracias Presidente, gracias doctora Juliana, tengo una duda puntual frente al tema presupuestal, me quedó claro, o yo había visto que dentro del aumento global que se hace del presupuesto del 550, estaba dividido en un 11.6 que era al tema de funcionamiento y un 4,96 al tema de inversión, no me quedo claro que fue lo que paso en funcionamiento y por qué se eleva ese presupuesto allí, sin embargo en esa parte de inversión que sube tan poco, veo una disminución del 4% en el tema de fortalecimiento del sector de inclusión social y reconciliación, y también el de asistencia a primera infancia que bajaba como 9 mil millones, entonces entender un poco en ese rubro tan delicado y tan especial, más aun cuando estamos en un debate de protección de los derechos de la niñez, ¿por qué ese impacto en ese que es uno de los más significativos y más delicados.

**La Presidente:**

Tiene la palabra la doctora Norma.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Tres cositas muy puntuales, celebro que tenga un incremento de presupuesto, le decía al doctor Correal que ésta es la Institución que podría decirse más bella y que tiene a cargo la responsabilidad más grande del futuro del país, y creo que todos los recursos adicionales que vengan para infraestructura, para acompañamiento, para temas de la familia, son bienvenidos, siempre y cuando estos programas lleguen realmente a los beneficiarios que son los niños y las familias colombianas, ya usted me conoce, ya sabe que tengo dos elementos fundamentales para mí y en esa estrategia de riesgos específicos doctora no puedo perder la oportunidad para en breve segundos decirle nuestros niños en situación de drogadicción, pero doctora hay una realidad y es que usted no puede sola, usted necesita del acompañamiento del Ministerio de Salud que es finalmente el ente rector de las diferentes EPS del país que deben abrir las puertas y darles la atención a nuestro niños en situación de drogadicción, no puede ser más unas puertas cerradas donde las mamás nos escriben a nosotros, a los líderes, a la gente que conoce un poco el sistema, pidiendo que les ayudemos a establecer a donde llevan a su hijo que han descubierto en situación de drogadicción, es el Estado, me fascinó cuando usted dijo la palabra Estado, porque es él quien debe decirle a todas las madres de Colombia, especialmente a las de escasos recursos, está el programa especial para personas en situación de drogadicción, quiero decirles que nosotros hemos

hecho parte de esa historia, esa Comisión Integral, no es un solo partido, no es una sola Congresista, en esta Comisión hicimos parte, hicimos fuerza, hicimos reclamos vehementes para que esa Política Pública de Salud Mental enlazara de una manera muy fuerte un flagelo que está acabando con nuestra juventud que es la drogadicción, nosotros nos debemos posicionar, porque en esta Comisión se trabajó y de esta Comisión también han salido las exigencias de una ruta de atención, para que los amigos del señor Representante Mauricio Toro lo sepan, para que en Santander lo sepan, y quiero hoy públicamente pedirle a usted que se apropie de la ruta de atención de niños, porque a usted le corresponden los niños y es el ICBF quien debe promover esa Política Pública y esa ruta de atención, estas personas que meten a nuestros niños en este flagelo no van a poder contra todos nosotros, creo que si estamos unidos nosotros podemos prevenir en todas las Instituciones Educativas y transmitir a los que ya tocaron el flagelo, ¿dónde pueden acudir?, ¿cuándo pueden acudir?, ¿cuántos son los tiempos de tratamiento?, ¿cuánto es el tiempo de rehabilitación?, y por último, en esa misma estrategia doctora, usted sabe que desde el partido de la U, hemos venido presentado un proyecto de ley que es la cadena perpetua a los violadores y los asesinos de niños, vemos al Gobierno del Presidente Iván Duque enrutados en esa misma línea, esto es un proyecto de Acto Legislativo que va a tener muchísima discusión, una muy amplia, muy grande, pero que el ICBF también va a jugar un papel muy protagónico en todo este aspecto y espero no hoy, porque hoy no va a ser, pero sí quiero que el ICBF tenga una postura filosófica, solidaria y constitucional de lo que ustedes saben, porque si alguien en este país tiene la verdad de los niños abusados son ustedes, el ICBF.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias doctora Norma, tiene la palabra la doctora María Cristina.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias Presidente, buenos días doctora Juliana, soy la Representante de La Guajira, no puedo quedarme callada aquí, pues con tanto problema que tiene el departamento, creo que es el que tiene el mayor índice de desnutrición del país. Hace un año doctora estuvimos aquí en un Control Político, si usted recuerda la citamos y en ese momento le pedimos que el director encargado en ese momento fuera en propiedad, porque creo que es importante que cada quien asuma las funciones, hoy un año después aún está el director encargado. Usted conoce bien el caso de La Guajira, la desnutrición y la mortalidad que hay en el departamento, ustedes tienen centros donde asistencialmente recurren a las diferentes rancherías, que entendemos que están retiradas unas de las otras, pero no sé si ustedes también tienen en el Bienestar Familiar seguimiento, porque no es tanto recoger a los niños en las diferentes rancherías y llevarles la comida, sino hacerles el seguimiento, a ver si es verdad que lo que les están dando los está nutriendo y les está sirviendo, entonces creo que es bien importante que se pueda montar un centro de recuperación nutricional para que le podamos hacer el seguimiento, porqués si no doctora eso es plata perdida, ¿cuántos recursos se le están dando a La Guajira para eso? y la idea tampoco es seguir en ese afán de tratar de llegar a

diferentes rancherías, cuando no hay una solución clara, entonces es hacer el seguimiento a todas las entidades, empresas que hoy tienen los programas de nutrición, y quiero decirle algo, creo que es importante que se den cuenta de quienes son los que tienen los programas de desnutrición porque están haciendo campañas políticas, con la comida de los Wayuu y de los paisanos, y tengo aquí evidencias de personas que trabajan con el bienestar y que tienen programas nutricionales, entregando comida a cambio de votos, entonces creo que es importante que a esto le hagamos seguimiento y le demos soluciones precisas, porque no podemos permitir que se juegue con esto que es tan importante, porque allá debe haber la sustancialidad del gobierno, sigo con la preocupación que se le dé solución a esto, no es llevar comida por llevarla, sino hacerle seguimiento, usted hablaba del trabajo que hoy los niños están haciendo, cuando va al Cabo de la Vela, encuentra a los niños con el peaje pidiendo 100 pesos, 500 pesos para poder comer, entonces ¿si ustedes están haciendo el trabajo, por qué ellos siguen pidiendo para comer? doctora Juliana sí quiero que usted me apoye en esta parte y me diga qué podemos hacer en el Departamento de La Guajira, muchas gracias.

**La Presidente:**

Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias Presidente, mi intervención es muy puntual, hice un Debate de Control Político en el mes de mayo acerca de la violencia sexual contra niños, niñas, y adolescentes, nosotros no pudimos contar con su presencia y quiero recordarle el debate que se hará el día de mañana en Plenaria de la Cámara donde su presencia es muy importante, con respecto a este tema radique un derecho de petición para especificar el presupuesto del 2020 y veo algo muy preocupante y es que en el 2019, en el rubro de protección y restablecimiento del derecho de niños y niñas hay un presupuesto de 748.311 millones de pesos y veo que para el 2020 ese mismo rubro tiene un valor de 245.277 millones de pesos, es decir una disminución del 67% y pienso que en el tema de violencia contra los niños este rubro es muy importante, entonces quisiera señora directora que usted me pudiera responder por qué se están haciendo esas disminuciones en ese rubro tan importante, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias doctora Ángela, tiene la palabra el doctor Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Hoy vemos una directora del ICBF más apropiada de las políticas públicas que es infancia y niñez, vemos como en este transcurso de año se viene afianzando un poco más frente al tema de la política, sin embargo sí quisiera hacerle una invitación muy importante y es ¿cómo está la correlación ICBF nacional con las regionales?, creo que ahí hay un rompimiento de estructura y ahí sí es importante que lo revise, estoy de acuerdo con usted que hay que no solamente venir a la Comisión Séptima a controles, hay que venir a contarnos que está haciendo el ICBF y en alcance de los programas, me parece muy importante, con algunos compañero de la Comisión Séptima de los diferentes partidos y de Cambio Radical, estamos presentando un

acto legislativo que va a modificar lo que es la atención de educación inicial y pues tengo muy buen augurio sobre el tema del presupuesto de primera infancia que está creciendo, creo que al país hay que irlo incluyendo en la universalización de la educación inicial, así como lo tienen países de Europa y de América Latina, y creo que Colombia ya debe entrar en esa política, es muy importante que ICBF nos acompañe; frente al tema de política de primera infancia, sí me gustaría revisar el tema, porque no veo crecimiento, veo al país un poco estancado frente al tema de los centros de desarrollo infantil, lo veo estancado en el tema de infraestructura a nivel presupuestal y me gustaría que el tema nos lo tradujera un poco la parte presupuestal que tiene en primera infancia el tema de cobertura, y mirar cuántos niños se quedan por fuera del sistema de educación inicial, si bien es cierto que el tema con las cifras del DANE, vemos como en Colombia ha caído un poco la situación de cero a cinco años y creo que no vamos a tener mucho impacto frente a una universalización, y en el tema de presupuesto, sí creo que aclaremos un poquito lo que es la transición de educación inicial, porque ahí veo un rompimiento entre lo que es la Política Pública de primera infancia y el Ministerio de Educación, frente al tema del preescolar, creo que se debe fundamentar, creo que hay un divorcio ahí y creo que a nivel presupuestal sí es importante que esto se traduzca en una integración de la educación inicial.

**La Presidente:**

Gracias doctor Cristo, tiene la palabra el doctor Jorge.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, un saludo a la doctora Pungiluppi, 4 cositas puntuales, una ya lo han dicho mis compañeros de la preocupación en el caso específico del restablecimiento de derechos hay una caída en el presupuesto que ese es uno de los temas que tienen más preocupada a la ciudadanía, la segunda pregunta es que no veo en el presupuesto reflejado ninguna intención para acopiar los recursos que se necesitan para cumplir el compromiso para la asignación de un auxilio de vejez para las madres comunitarias, es un proyecto de ley que fue devuelto a la Comisión y devuelto al Congreso para sanear unos vicios, los saneamos y el Presidente de la República está en obligación de sancionar esa ley, o si no la sanciona el Presidente del Congreso, y se necesita de todos los recursos. Finalmente un llamado de atención sobre el tema de vigilancia, de supervisión o de interventoría, tengo quejas muy recurrentes en que por ejemplo en el programa de generaciones con bienestar, en los municipios de Segovia y Remedios en Antioquia, el contratista enganchó los trabajadores el 27 de mayo, el 12 de julio los afilió a la seguridad social, o sea más de un mes después de enganchados los afilia a la seguridad social, y al 5 de agosto no les había pagado el primer salario, en un programa que es de Bienestar Familiar y que desde luego está llamado al fracaso, porque si a los trabajadores no les pagan y no los afilian a la seguridad social, y fuera de eso hay quejas de que los refrigerios llegan en mal estado, y no hay un control y una supervisión debida por parte del Instituto, me gustaría que nos dijeran cómo vamos a fortalecer ese rubro, porque esas quejas pasan en muchas partes del país, gracias Presidente.

**La Presidente:**

Gracias doctor Jorge, sigue el doctor Ómar.

**Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias, lo mío es muy puntual y es con relación al presupuesto que está destinado para la paz, que son 202 mil millones de pesos, la pregunta es ¿esos son recursos nuevos?, ¿sí obedecen al Acto Legislativo 01 del 2016 que genera una obligación constitucional para que el Gobierno haga dentro del presupuesto general una destinación específica para la paz?, y cuando hablamos de la paz hablamos de invertir en los niños que han sido desplazados, los niños que son víctimas de la violencia, para las regiones más apartadas del país, para los niños que se están muriendo por desnutrición, por enfermedades que son curables, por el abandono estatal, y si la doctora los puede desagregar esos recursos y si son recursos nuevos o hacen parte de los mismos recursos que están dentro del Presupuesto General de la Nación, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias doctor Omar, tiene la palabra el doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Celebro que el presupuesto haya aumentado en 370 mil millones de pesos en general, porque estamos hablando del ICBF, un Instituto que es esperanza para muchos colombianos, una de las preguntas que quiero hacer es bueno estamos impactando a 1 millón 412 mil niños en primera infancia y el presupuesto aumento de 4.3 billones a 4.4, 120 mil millones, porque es importante el desarrollo neurológico de un bebe, los primeros 5 años son clave para ese desarrollo y es la única forma de hacer un país con equidad, mi pregunta es ¿cuánto hace falta para llegar a una eficiencia en realidad, cuanto falta para cubrirlo? y la otra cosa es que dice que ha disminuido la desnutrición en nuestro país en un 24%, pero me gustaría saber las cifras, porque en zonas como La Guajira, el Chocó, la Orinoquia, región que represento, es en las zonas en las que las estadísticas muestran más desnutrición, entonces las zonas que se impactaron en ese porcentaje que usted dice ¿fue en estas regiones?, entonces ese dato es importante, porque si mejoramos nutrición en zonas que realmente no están tan críticas como estas. Y usted habla de la generación 2.0 de 36 mil cupos, que me parece muy importante para adolescentes, el tema de emprendimiento, la pregunta es ¿esos cupos cómo se van a asignar?, ¿está por igual para todo el país?, muchas veces por falta de conocimiento en las zonas alejadas de nuestra región: la Orinoquia, la Amazonía, La Guajira, el Chocó ni siquiera se enteran y no tienen la posibilidad de tener acceso a este tema de la generación 2.0, entonces ¿cómo se va a enfocar ese tipo de política?, y lo de la casa universitaria doctora, son 104 cupos, me parece muy poco, las necesidades son muchas, en algún momento hablamos de una casa universitaria para Yopal, pero lo difícil para un operador, porque dice que no es costo-beneficio y por eso no se comprometen a tener una casa universitaria que va a beneficiar gran cantidad de adolescentes, la pregunta es ¿tendremos forma de mejorarlo?, porque si ningún operador se compromete con ustedes, esto no se va a hacer una realidad, muchas gracias.

**La Presidente:**

Muy justo con el tiempo, tiene la palabra el doctor Carlos.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, saludar a la doctora Pungiluppi y agradecerle por esa presentación tan clara y felicitarla por el inicio del programa mi familia y decirle que estaremos muy pendientes de la responsabilidad penal adolescente que creemos que es muy importante, solamente para hacerle una pregunta y es sobre la migración venezolana, ¿qué presupuesto o que proyecciones tiene la entidad para atender a estos niños que son o están naciendo niños de población venezolana en nuestro país, entonces saber cuál es la posición o que presupuestos tienen para la atención de esta población?, gracias.

**La Presidente:**

Doctora Juliana sé que hemos preguntado de todo, haga el milagro de contestarnos esas preguntas.

**Doctora Juliana Pungiluppi Leyva:**

Gracias a todos por las preguntas, como les dije lo dejan a uno muy inquieto, algunas se las quedo debiendo con toda la honestidad, pero serán muy pocas. De pronto se las respondo, voy a empezar por el Representante Toro y la Representante Sánchez y es que creen que hay una disminución en los rubros de protección, y no es, como les decía la Ley 1878 nos hizo cerrar muchos procesos administrativos de restablecimiento de derechos, tuvimos que cerrar estos procesos, quedaron por fuera muchos niños y jóvenes con discapacidad y esto generó que aproximadamente 6 mil niños y jóvenes quedaran descubiertos, porque no había oferta, la inobservancia es básicamente que no hubiera oferta del Estado, en cuidado y discapacidad, creamos muchas mesas de trabajo, creo que ustedes conocieron muchas quejas de padres que no tenían con quién dejar a sus adolescentes con discapacidad y lo que determinamos es que el ICBF va a abrir una nueva línea de cuidado para estos jóvenes y estos niños, y este programa se va a crear bajo la dirección de niñez y adolescencia, entonces pasa este programa de protección a niñez, entonces, no es que haya una disminución de presupuesto, sino un traslado presupuestal, quiero que quede esa claridad y eso es del orden de 52 mil millones de pesos.

La Presidente pregunta sobre el tema de consumo de psicoactivos, justo estábamos en esta mañana en un foro de salud mental, programado por la Universidad Javeriana, el Ministro y yo hemos estado liderando un tema frente a esta problemática, y querida Presidente vamos a tomar todas estas iniciativas y nosotros en los internados sufrimos mucho con este tema de salud mental y que son niños que recibimos en calle, que llegan con intoxicación por psicoactivos y que para su desintoxicación muchos requieren un tratamiento farmacológico para que se puedan desintoxicar, y todas estas rutas que mencionaba las vamos a fortalecer. La Representante Soto mencionaba el tema del encargo del Director Regional de La Guajira, el concurso se va a abrir, se contrató a la Universidad Nacional para que no haya un director encargado, y no solo el de La Guajira sino 14 más, las denuncias que usted me hace me parecen muy delicadas, debemos hacer las denuncias por el canal de la Procuraduría General de la Nación. El tema de las medidas cautelares, usted sabe que el procurador ha hecho un llamado de atención muy fuerte, aquí está el Ministro de Vivienda que nos ha hecho el llamado de atención por el tema del agua, estamos como gobierno muy unidos a responder

a esos llamados que nos está haciendo el procurador general por la sentencia. El tema de los niños en el peaje, cada vez que viajo, una vez al mes nos duele profundamente, los indicadores de las notificaciones sí han disminuido. Para la Representante Sánchez, lo del derecho de petición, mañana estaré con el mayor gusto. Representante Cristo, El tema del censo las cifras son muy recientes, estamos apostándole a la universalización, las cifras del DANE son recientes, por lo tanto es uno de los temas que se van a tratar en las comisiones. Representante Gómez sobre las madres comunitarias y sustitutas, con la Secretaria Jurídica de la Presidencia lo estamos apoyando, está en este momento en la Corte Constitucional, desde el ICBF digo que hay que apoyarlo, creo que el Gobierno nacional con el Ministerio de Hacienda tienen que encontrar el espacio fiscal para reconocerles ese auxilio de vejez. Representante Ómar de Jesús, sobre la paz, son 926 mil millones, son recursos del ICBF que están focalizados en estos municipios PEDET se miran los municipios de mayor impacto y más vulnerable, estamos comprometidos con zonas rurales, lo de generaciones 2.0. El Representante Cristancho tiene razón en lo de las casas universitarias que son poquíticas, pues tenemos 4 en todo el país, la idea es abrir 5 este año, que no sea costo eficiente para los empresarios, tenemos que hablarlo, y hablemos con el que usted me está diciendo, que hay alguien interesado en abrirlo en Yopal, porque sí debe ser eficiente. Representante Acosta, migración, no tenemos recursos adicionales para migrantes, somos la entidad que más está cubriendo a población migratoria, ¿cómo estamos funcionando? dentro de la oferta lo que hacemos es estrechar la oferta actual, pero no tenemos un presupuesto adicional.

**La Presidente:**

Doctora Juliana muchas gracias, el doctor Correal va a redondear las ideas.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Para redondear y finalizar con su intervención y con la finalidad de esta Sesión de hoy ¿está su administración conforme con lo asignado por Hacienda para presupuesto del 2020?, esa es la pregunta final y su respuesta depende de mañana cuando hablemos con el Ministro de Hacienda.

**Doctora Juliana Pungiluppi Leyva:**

Sí, lo que sí hay que hacer claridad es que los retos que tenemos para la erradicación de la violencia contra los niños es monumental y por eso el llamado a la gran alianza contra la violencia.

**La Presidente:**

Doctor Cristo tiene la palabra.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Hablamos sobre el tema de infraestructura de los centros de desarrollo infantil que está estancada en el país, hay que mirar dónde están los recursos, cómo los van a liberar y cómo los entes territoriales van a asumir esta apuesta.

**La Presidente:**

Con esto cerramos ICBF doctor Cristo, doctora Juliana.

**Doctora Juliana Pungiluppi Leyva:**

Para terminar lo de las infraestructuras no necesitamos más plata, necesito es terminar las infraestructuras que están, lo que creo que se necesita es que en vez de comprometerse uno con más infraestructura, porque hemos visto que ejecutar es difícil. El ICBF no es constructor y lo que creo es que uno debe ser cauteloso, terminar las infraestructuras que están, sacarlas adelante, porque tenemos CAES, que son centros de atención especializada, debemos terminar lo que está y hacerlo bien.

**La Presidente:**

Doctor Cristancho tiene la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

El tema de los Centros de Desarrollo Infantil, está muy bien hecho, pero muchas veces es mucha inversión para poco beneficio, qué ha pasado con eso que se ha planteado, coger muchos centros de temas comunales o casas de municipios para hacer la adecuación, prestar un servicio para llegar a más colombianos.

**Doctora Juliana Pungiluppi Leyva:**

Sí creo que nos ha faltado hacer mucho más medición del impacto en lo cognitivo y todas las evaluaciones, nos falta afinar nuestra agenda, y en pruebas saber y lo que estamos haciendo en términos cognitivos en nuestros niños.

**La Presidente:**

Gracias doctora Juliana y a todo su equipo, señor Ministro Malagón estamos dispuestos a escucharlo.

**Jonathan Tybalt Malagón González, Ministro de Vivienda:**

Muchas gracias Presidente, Vicepresidente y honorables Representantes buenas tardes a todos, señor Ministro de Salud, miembros de la Contraloría, de verdad, qué bueno que nos estén acompañando, me acompaña en mi equipo el Viceministro de Vivienda, estoy muy contento de estar aquí, en la Comisión de lo social, de la equidad. Voy de una vez a lo que ustedes quieren oír, que son los datos, por supuesto, de este año frente al anterior, tal vez me tomaré 4 o 5 minutos de recordarles cuáles son las metas, para que al final del día podamos hacer una perfecta trazabilidad entre lo que implica cada una de las metas de país, del Plan Nacional de Desarrollo, para poder fácilmente hacer una analogía desde el punto de vista del track de cumplimiento de metas al 2022, voy a hacer una referencia muy corta, hay un segundo elemento que tiene que ver con la ejecución de los programas, eso no lo voy a detallar, se los dejo para que ustedes lo miren posteriormente y de ahí pasamos a los números del próximo año, para hablar de las metas, la más importante de este sector es que se inicien en estos 4 años 520 mil Viviendas de Interés Social, ¿que son 520 mil viviendas?, sería lo equivalente a construir desde cero una ciudad como Cali, y eso queremos que se haga para todo el país en 4 años, ¿cuántas casas de interés social se suelen hacer en un cuatrienio? 450, 460 mil, hablar de 520 mil es hablar de un crecimiento de más del 10%, es hablar de un crecimiento de dos dígitos en la vivienda, para el sector donde necesitamos atacar el déficit habitacional. ¿cuántas viviendas se han creado en lo corrido del Gobierno del Presidente Duque?, se han iniciado 110 mil, que son el equivalente a hacer Valledupar desde cero, y han empezado su año de construcción en este año de enero, lo digo con cierta

modestia, esa meta la vamos a rebasar, nosotros vamos a terminar el año con más de 135 mil viviendas iniciada camino a esa meta de las 520 mil, eso va bien, otros se preguntarán, pero si se está construyendo tanta Vivienda de Interés Social, ¿cuánto crece esa oferta de interés social?, crece el 16%, pero si crece el 16% ¿por qué el sector está decreciendo en el PIB?, porque es que la Vivienda de Interés Social hace solo el 15% del PIB, la mayor parte del PIB la hacen las viviendas de alto valor, pero el propósito de la Política Pública es crear oferta de vivienda por debajo de los 150 salarios mínimos, porque es la que nos sirve para atacar la política única del Ministerio de Vivienda que es el cierre de los déficit de vivienda, el déficit cuantitativo aquí; 2°. 600 mil mejoramientos de vivienda, un programa que discutimos con ustedes, un programa que se llama “Casa Digna, Vida Digna”, y cuál es nuestro referente, aquí en Colombia hay 1 millón 97 mil familias, que aunque se dicen propietarios de una casa, la casa se les está cayendo a pedazos, entonces cuando la Política Pública *solo analiza el déficit de vivienda como la tenencia o no de un techo, esas familias desaparecen de la estadística, pero la verdad es que revisitando los fundamentos* de la política de vivienda a nivel internacional.

Hoy en día el 80% de la gente que necesita una ayuda de Gobierno, más que necesitar una nueva casa, necesita un mejoramiento de la suya, entonces nosotros no queremos solucionar mágicamente y no ha existido un buen programa de vivienda desde el Gobierno nacional Central, no se puede hacer magia en 4 años, pero queremos llegar a 600 mil, nosotros tenemos la capacidad primero de reconocer por primera vez, dentro de las metas del Gobierno, que lo cualitativo importa, que tal como lo han hecho el resto de países en vía de desarrollo no solamente son las casas, si no que para sacar a la gente de la pobreza, multidimensional, tenemos que mejorar la condición de la vivienda, entonces esos 600 mil son un gran avance en ese sentido, vamos en más de 100 mil y cerraremos el año con cerca de 170 mil. Subsidios de mi casa ya, era muy importante que este gobierno mantuviera los subsidios para que las familias que ganen menos de 4 salarios mínimos pudieran comprar su vivienda, es un programa maravilloso, viene del Gobierno anterior y cuando uno se encuentra un programa maravillo lo reconoce, lo felicita y lo profundiza, me acuerdo que yo trabajaba en el sector financiero, revisaba la ejecución de estos subsidios, un día bueno entregábamos 49 subsidios para la compra de vivienda, ¿saben cuántos entregamos el viernes de la semana pasada? 103, esto no es postura ideológica, esto es construir sobre lo construido, de todos los subsidios para la compra de vivienda de mi casa ya, desde el 215, que está el programa, hasta el 2018 se entregaron 38 mil subsidios, saben cuántos se han entregado en el Gobierno Duque, 38 mil, quiere decir que en un año este Gobierno ha sido capaz de entregar tantos subsidios como en la historia del programa, entonces vamos bien, llevamos 38 mil subsidios, debemos rebasar más las metas y nos estamos aproximando de manera decidida hacia lo que planteamos en el plan de desarrollo, que es que 135 mil familias puedan ser propietarios, a través de los subsidios que está entregando el Gobierno, y sustituir arriendo por una vivienda propia. Semillero de propietarios.

Este programa ha avanzado mucho en su normatividad, este año queremos cerrar agosto con los

primeros 2000, y cerrar diciembre con los primeros 20.000, la buena noticia es que tenemos ya inscritos 151 mil, entonces el apetito de la gente por el programa esta subsanado porque necesitábamos la oferta, la oferta ya está, se licito y la idea es ir llenado esos cupos de aquí a diciembre, hectáreas de suelo habilitado, Colombia no puede crecer si no tiene suelo de expansión para la vivienda de interés social, este Gobierno se puso una meta ambiciosísima que discutimos con ustedes y es habilitar 16 mil hectáreas de suelo, llevamos 3 mil, que son 16 mil hectáreas de suelo?, es como coger las 10 principales ciudades y crearles el 5% de sus áreas, eso es importantísimo, la Vivienda de Interés Social tiene su techo y los techos son bajitos en el suelo disponible, entonces recuerden que esos son los grandes números del sector de vivienda, cuantos subsidios entregamos?, cuántas viviendas de interés social se inician?, cuántas viviendas y barrios mejoramos?, cuántas hectáreas de suelo habilitamos y cuanto tenemos para semillero de propietarios?, esos son nuestros indicadores rectores, y el presupuesto al final del día sirve para apalancar todos esos indicadores, desde acá nos pusimos una meta que también es ambiciosa y es que más de 3 millones de colombianos tuvieran por primera vez acceso a agua potable y a saneamiento básico, va el primer año de gobierno, vamos quedados, deberíamos llevar un poquito más, tenemos que acelerar, y deberíamos llevar un poquito más pero llevamos medio millón de colombianos que no tenían acceso de agua potable y que ahora tienen acceso.

Cifras de la Superintendencia, queremos llegar a los 3 millones, necesitamos acelerar las inversiones en agua para que lleguemos a este número, personas que por primera vez van a tener este servicio. Porcentajes de aguas residuales tratadas: he tenido la fortuna de interactuar con casi todos ustedes de manera individual y cuando hablamos de las regiones me plantean una gran inquietud, y en esto me voy a detener 60 segundos, porque quiero ser así de descarnado, porque es la realidad, Colombia no ha dimensionado la crisis de tratamiento de aguas en la que estamos, como este país tiene cobertura de acueductos, que se acercan al 90% parecería que al país le va más o menos bien, pero ¿saben qué porcentaje estamos tratando las aguas antes de volverlas a las cuencas?, el gran crimen, o la gran tragedia ecológica de Colombia no está donde generalmente uno la piensa, en la minería ilegal, no está en la ganadería extensiva, no, no, el gran crimen ecológico del país está en las ciudades, en las ciudades que no tratan las aguas residuales, uno de cada dos litros que vertimos a las cuencas es agua sucia contaminada, podrida, y eso no es solamente en sí mismo un crimen natural, sino que es una torpeza desde el punto de vista operativo para los que queremos construir acueductos río abajo, porque si pensamos por ejemplo en Caldas, tenemos la cuenca del río Chinchiná, y esa cuenca sirve para Manizales, para Palestina, pero no solamente se trata de proteger el río, se trata de que aguas abajo, a los de Cartago, les toca pagar 6 veces lo de Manizales por potabilidad de un metro cúbico de agua, porque están potabilizando agua que está sucia.

Entonces Colombia no tienen en su diseño institucional un esquema de solidaridad que permita solidarizar la externalidad, el que contamina no paga, por cuestiones de la naturaleza se tienen las bocatomas abajo y les toca pagar en sus recibos mucho más caro la contaminación de quienes están aguas arriba, entonces esto es una fuente profunda de inequidad

regional y el mayor de los crímenes ambientales de este país, y quiero que sepan que en ese indicador no hemos avanzado nada, el país se puso una meta, pasar del 46% al 54%, bueno, si hemos avanzado en algo y es que estructuramos 6 petar, hay 6 petar que están estructuradas, dos de ellas están financiadas, la de la cuenca del Otún, Consota, en el Risaralda, y la de la cuenca del Chinchiná en Caldas, pero quiero que sepan que cada planta de tratamiento de aguas residuales cuesta más de 120 mil millones de pesos, es decir, todo el presupuesto del Ministerio alcanzaría para hacer una, y no hacer nada más de aguas en ninguna otra parte del país, entonces nuestro presupuesto de aguas no reconoce que tenemos ciudades como Cúcuta, que tiene más de 500 mil habitantes y trata el 0% de las aguas, la cuenca del Pamplonita y la cuenca del Zulia son unas cloacas, la única ciudad de más de 500 mil que trata el cero, la gente no dimensiona lo que significa eso, y ese tipo de intervenciones no están financiadas y no están estructuradas y por eso en ese indicador estamos tan quedados y ahí está la principal tragedia y el mayor desafío que tenemos como país es nuestro sector de saneamiento, no solos tubos, la gente cree que hay que tirar más tubos para mejorar las coberturas de alcantarillado, eso es importante, es una condición necesaria, pero no es suficiente, lo importante al final del día no es los tubos, de qué sirven los tubos si yo estoy por los tubos tirando agua sucia a los ríos, de nada, absolutamente de nada, lo importante son los porcentajes y así lo estamos midiendo, y gracias a la Comisión Séptima, porque fue el liderazgo de ustedes el que permitió que así quedara consignado en el Plan de Desarrollo, que sinceráramos nuestro problema y que por primera vez midiéramos que porcentaje de los metros cúbicos que van a las cuencas y están siendo tratados. Porcentaje de residuos sólidos que están siendo tratados adecuadamente y recolección de basura, en eso vamos bien y Colombia está cerca del 100%.

Balance presupuestal: Recuerden lo que tenemos de fondo es, un país que quiere cerrar la mitad de su déficit cuantitativo, que quiere construir 520 mil viviendas de interés social, que quiere que 135 mil de esas, se compren con subsidio del Gobierno focalizado en las familias que ganan menos de 4 salarios mínimos y quiere que, a través de semilleros de propietarios, micro focalicemos en aquellas que ganan menos de 2, para que podamos llegar al que tiene 1 de ingreso, eso es nuestro telón de fondo en vivienda, eso y el mejoramiento de las viviendas que es atacar el déficit cualitativo, nuestro telón de fondo en agua es que queremos que 3 millones de personas por primera vez tengan agua potable, vamos en 500 mil, vamos lento, tenemos que acelerar, y lo segundo es que el tratamiento de las aguas residuales, en lo que no hemos avanzado casi nada, distintamente a estructurar proyectos, logremos materializar y le demos la vuelta a ese, que insisto, es el desafío número uno que tenemos como país, entonces con que presupuesto estamos afrontando esos desafíos, lo primero es que los invito a que no miremos el de funcionamiento sino el de inversión, ¿qué está consignado en el presupuesto de funcionamiento?, el tema general de participaciones, recuerden que el agua, al igual que la salud y la educación, tiene un componente descentralizado muy grande y es que son los recursos que entran a la nación y que entran a las entidades porque son los recursos territoriales y eso crece indexado con la proyección de

inflación y eso está por ley, y eso es, si se quiere, no gestionable.

Hablemos de los recursos discrecionales que tiene el Ministerio para gastar y que son los recursos de inversión, y lo quise partir en tres, pero quise que lo partiéramos en dos, más que actividades de apoyo, vivienda y agua, que es la gran proporción de los recursos, empezemos por vivienda, cuando uno ve el número frío, pasamos de 1.55 billones a 1.6 billones, qué quiere decir eso, que el presupuesto de un año a otro aumentó 50 mil millones de pesos, pero hay algo importante y es que cuando nosotros lo abrimos entre vivienda urbana y vivienda rural, recuerden que en el Plan de Desarrollo nosotros tenemos la responsabilidad de hacer la vivienda rural, eso significa que al Ministerio le llegó de traslado de agricultura 200 mil millones de pesos, y la cifra no es comparable, porque ahora tenemos la cifra de lo rural, y lo rural no lo podemos utilizar para lo urbano, en la práctica no se incrementó esa cantidad, sino que se redujo 150 mil, eso es importante señalarlo, porque recuerden que 200 mil millones van a vivienda rural y que ya tenían asignación de este Ministerio.

Ante la pregunta ¿se puede utilizar los recursos de vivienda rural, para la vivienda urbana?, se podría, pero es un error, sí el Congreso de la República reivindicó la importancia de la vivienda rural y tuvo un debate muy intenso sobre de dónde debía estar, pues se da lo contrario, lo que deberíamos tener es un presupuesto mucho más agresivo para la vivienda rural, entre otras cosas queridos congresistas, porque el 90% del presupuesto de esa vivienda rural ya está comprometido, y está comprometido fundamentalmente en honrar las negociaciones que se han hecho, tanto en el proceso de paz, donde tenemos unos compromisos muy puntuales y un trac de ejecución, como en los movimiento sociales, en las mingas y demás, entonces la flexibilidad que existe sobre esos recursos es cero, entonces la vivienda urbana a hoy tiene 150 mil millones de pesos menos, qué puede hacer el Ministerio con esa realidad presupuestal, sí puede funcionar, claro que puede hacerlo, pero le toca tener distintos escenarios de planeación sobre cómo va modificando el curso de ejecución de sus metas, cuál es el escenario base, lo que hemos planteado, nosotros seguimos con los subsidios de mi casa ya, continuamos la ejecución de semillero de propietarios, pero racionalizamos los mejoramientos de vivienda, ¿qué quiere decir eso?, que el ritmo de ejecución de los mejoramientos, que hoy es del orden de 175 mil por año, tendría que bajar a cerca de 100 mil y parte de esa meta debería trasladarse al 2020, al 2021 y al 2022, esa sería la forma para seguir trabajando en vivienda con ese presupuesto, que si vamos a acabar los subsidios?, por nada del mundo, tenemos la vivienda de interés social creciendo al 16%, justamente por el ritmo de los subsidios y vamos por el camino del medio millón de viviendas, cómo le vamos a quitar plata a las viviendas de interés social, sería un contrasentido que por un lado estemos mandando señales de estabilidad para que los constructores tengan más y más lanzamientos y por el otro lado quitemos los subsidios para que al final del día son los que permiten que esos lanzamientos no se conviertan en inventario, entonces tenemos que tener consistencia, la única manera en la que podríamos avanzar es utilizando vivienda rural estrictamente para los compromisos, manteniendo el ritmo de los

subsidios, y reduciendo los mejoramientos de vivienda el próximo año, sobrecargando la meta del 21 y el 22.

Segundo, agua, de una vez les traje el presupuesto con el congelamiento, entonces suponiendo que lo del congelamiento se traduzca al final del día en un recorte, que será el escenario más ácido, esa es la realidad de agua, agua, operó este año con 211 mil millones de pesos, y el año entrante estaría con 336 mil millones de pesos, por supuesto que si esto le sumamos los 180 mil millones del congelamiento agua tendría una reducción respecto al presupuesto inicialmente aprobado para este año, pero como hacemos de cuenta que esos recursos congelados no existen, entonces tendría un incremento, pero más que si hay un incremento, y esa va a ser la radiografía de todos los Ministerios, respecto del presupuesto congelado hay un incremento y es lo mismo que les ha pasado a mis compañeros que los escuché con mucha atención, pero respeto al presupuesto no congelado hay una reducción, entonces esa ha sido la realidad de todos los que han pasado por aquí, y todos los que seguirán pasando seguramente, sobre que quiero dejar claro mi preocupación en agua, que todos estos rubros que tenemos aquí, son no gestionables, están comprometidos, no se pueden utilizar en ninguna otra cosa, son las vigencias futuras de las dos PETAR que les dije que el Gobierno viabiliza este año, pero compromete vigencias futuras, esta plata está comprometida, pero no hay ningún tipo de margen de maniobra; segundo, compromisos nación: ahí está la condena de La Guajira y ahí tenemos unos recursos de agua para las zonas PEDET, posibilidad de modificar eso, afortunadamente cero, con esos 133 mil hay muchas dudas sobre el ritmo de ejecución de esos compromisos, no avanzamos a la velocidad que quisiéramos pero la flexibilidad de este gasto, cero; tercero EMCALI, esa plata no es nuestra, lo saben los de la bancada del Valle, esa plata es para invertir en el Valle del Cauca, fundamentalmente en Cali, pero no tenemos discrecionalidad para moverlo a otro lado, qué quiere decir en la práctica?, que los recursos que tiene el Ministerio para toda Colombia, para cofinanciar proyectos de agua, de saneamiento básico en todo el año son 95 mil millones de pesos, todos los días me encanta recibir a directores de las corporaciones autónomas regionales, alcaldes, gobernadores, congresistas y déjeme decirle una cosa, el tamaño promedio de un proyecto de agua en Colombia es de 50 mil millones de pesos, pero la más urgente cuesta más de 100 mil, eso quiere decir que con recursos plenos de la nación alcanzaríamos a cofinanciar con 9 mil millones de pesos 10 proyectos, y no podemos hacer más nada allá de eso, ¿quiere decir que eso se trata de cerrar de facto el Ministerio? No, claro que no, eso significa que tenemos que buscar otras formas de financiar estos proyectos, por ejemplo si queremos ir más rápido en los proyectos en las zonas PEDET, tenemos que focalizar la inversión de agua, esos proyectos están focalizados, hace unos días estuvimos en el Catatumbo, entregamos 19 proyectos listo para arrancar, entonces lo que hace falta es la voluntad para arrancar y utilizar parte de esos recursos para financiar proyectos de agua, lo propio con los OCAD regionales, tenemos que persuadir a los planes departamentales de agua, no necesitamos más parques de agua, necesitamos más obras de infraestructura de agua, entonces persuadirlos para que tengamos un uso más eficiente de esos recursos, pero lo cierto es que esa es hoy la realidad presupuestal, respecto al presupuesto

congelado, hay un incremento en aguas, hay una reducción en vivienda y tenemos la responsabilidad de la vivienda rural, y los recursos que tenemos para agua son menos de 100 mil millones de pesos para atender las inquietudes de los 32 departamentos que cada día se acercan tocando nuestras puertas, pidiendo no solo la viabilidad técnica sino la cofinanciación de los proyectos, muchas gracias.

**La Presidente:**

Bueno, muchísimas gracias señor Ministro, creo que ha sido una exposición muy clara, muy contundente, doctor reinales tiene usted el uso de la palabra, y se abre la inscripción de las personas que van a intervenir, doctor reinales adelante.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, Ministro muchas gracias por su información, varias inquietudes: la primera, pues al final usted muestra un poco la crisis de recursos en los dos sectores fundamentales, tanto vivienda como agua potable, a cargo del Ministerio, sin embargo me llama la atención, porque los recursos que el Ministerio solicita o presupuesta, fueron entregados por Min Hacienda, entonces eso vemos en el informe aquí de ambos, lo tasado por ustedes asciende a 413 mil millones de pesos, y lo entregado por Hacienda es 417 mil millones de pesos, es decir un incremento del 1%, según el informe que nos pasa el Ministerio, 1º inquietud; 2º, me gustó mucho su programa de agua al campo Ministro, me parece que revoluciona y complementa los planes de agua, le deseo suerte en la solución al embotellamiento y al embudo que hoy tiene el Ministerio respecto del análisis de proyectos respecto de los municipios, creo que la ampliación de cobertura es importante, la capacitación de operadores, la autorización de 13 departamentos y 70 municipios, son metas ambiciosas y que llevadas ya con el instrumento financiero, si se me antoja ambiciosas de cumplir, lo otro es el tema de la vivienda rural, para la vivienda rural usted tiene 207 mil millones de pesos que llegan de Min Agricultura para que usted revise, porque lo que usted pidió se le dio, pues uno pensaría que la gestión tiene que ser la adecuada porque tenemos los instrumentos para hacerlo, en lo que tiene que ver con VIS, con toda honestidad no veo cómo vamos a cumplir la meta de las 16 mil hectáreas en todo el país, cuando vemos en los municipios es que hay ausencia de bancos de tierra, las tierras no son de los municipios, perdimos décadas y le dejamos al sector privado que conformaran ellos sus bancos de proyectos, por consiguiente cuando usted va a hacer Viviendas de Interés Social, y menos VIP, no tiene cierre financiero, entonces desde el Ministerio hablar de la meta de 16 mil hectáreas, tenemos que contar con los entes territoriales municipales a ver si somos capaces de hacerlo, territorios donde el metro cuadrado en zona de expansión está en 120 mil pesos, es imposible hacer el cierre financiero para vivienda de interés social, y finalizo preguntándole algo ¿en los recursos del balance, al cierre de 2018, a cuánto ascendieron sus recursos del balance?, es decir, lo no ejecutado en la vigencia del 2018, y cuál es la proyección de recursos del balance vigencia 2019?, gracias Ministro, muy amable.

**La Presidente:**

Doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Buenas tardes señor Ministro, y actual equipo de trabajo, creo que usted ha sido de las personas que más ha recorrido el país, que más ha visitado nuestras regiones y que conoce las necesidades, pero si estaba contento cuando veía la cifra, que era de los pocos Ministerios que ha aumentado la inversión 2020, pero el día de hoy me siento un poquito preocupado, porque hay compromisos que se hacen a regiones que difícilmente se van a cumplir con este déficit de recursos para vivienda y para agua, y voy a dar unas cifras las cuales creo que es importante tener en cuenta, vivienda rural, usted nos dice que en este momento lo que queda como tal son 150 mil millones para vivienda rural, aparecen 200 mil millones, pero bueno, la pregunta aquí es, el déficit de vivienda rural es del 56% comparado con el de vivienda urbana que es no más del 10%, entonces, es algo que se pasó a manos del Ministerio de Vivienda para poder ayudar a que el campesino viva con las condiciones mínimas, y el objetivo al pasarlo al Ministerio, usted que sabe de políticas de vivienda, pues es mejorar, es llegar a muchas familias del territorio, entonces ¿cómo vamos a hacer para cumplirle a estas personas que tanto tienen una esperanza de vivienda, cómo hacemos para poder ayudarles, para que las cosas mejoren? y no empecemos tal vez a decir cosas que no se van a cumplir, y me preocupa un tema en vivienda rural y es la titulación de tierras, por lo menos en la Orinoquia casi el 60% no tiene títulos en las partes rurales, y muchos subsidios se pierden en el tiempo tal vez cuando ya está todo listo para hacerlo, porque no hay formas de agilizar ese proceso y una meta grande del gobierno es pasar del 24% al 65% esas metas de titulación, que es muy importante, pero debe ir de la mano de proyectos de vivienda con el municipio, porque si no seguro que vamos a ser un fracaso donde seguramente los campesinos no se han podido titular; y en el tema del agua, cuando usted lanzo hace algunos días lo del tema del agua al barrio, que es algo que ahora vamos a tener agua potable, ahora dice uno ¿solamente 95 mil millones de pesos?, que es lo que usted nos mostró, entonces señor Ministro, la expectativa es muy grande también, se cumplirán esas metas? para tantas personas y tantas zonas periféricas que no tiene acceso, pero hay una posibilidad muy grande que es lo que hemos discutido en la plenaria compañeros y es sobre la inversión social en regiones productoras de petróleo, esa inversión social que mínimo debe ser el 1%, sea para servicios públicos, entonces creo que aquí señor Ministro, tenemos una posibilidad de hacer proyectos grandes con vigencias futuras de esas ganancias de inversión social en esos territorios, porque si hacemos para el año, pues difícilmente vamos a alcanzar a mejorar vivienda, mejorar gas, mejorar parte de agua, alcantarillado, difícilmente, pero si aprovechamos que esa inversión social en los territorios de zonas productoras sean de grandes proyectos liderados por ustedes, seguro que vamos a conseguir algunos resultados importantes en estos momentos, gracias señor Ministro.

**La Presidente:**

Gracias doctor Cristancho, doctor Omar de Jesús Restrepo.

**Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias, estoy preocupado porque estoy coincidiendo con Cristancho, y es con relación a muchos temas, vea, y es con relación a lo de vivienda rural, la mayor parte de la gente que vive en el campo y que necesita vivienda es la más vulnerable, pero esa gente no tiene ni la formalización de la tierra, y eso nos iría a presentar un problema para la construcción de vivienda y los otros son los que salieron desplazados por el conflicto, que se les restituya la tierra, pero tampoco se les ha restituido, y no se ha formalizado ni se ha generado lo del fondo de tierras, entonces como responderle con lo de tierras a las personas, como usted lo manifestaba en su exposición, porque no van a tener esa posibilidad; 2º y con relación a lo del presupuesto para la paz, aquí me parece que habla de 11.500 millones de pesos, o usted me corrige, habla de que una PETAR para resolver lo de tratamiento de agua le está valiendo 6 mil millones de pesos, nosotros nos ubicamos en departamentos como el Chocó, que a pesar de que es una de las regiones que más agua tiene, la potabilidad no es fiable, porque las comunidades viven sobre la rivera de los ríos y ellos mismos, como no tienen acueductos ni alcantarillados, contaminan las mismas aguas, la mayor parte del agua que requieren esas comunidades para su subsistencia es a través de las aguas lluvias, pero no tienen agua potable, me parece que es muy deficiente el presupuesto que se tiene para resolver esas necesidades.

**La Presidente:**

El doctor Cristo tiene una pregunta para el Ministro.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Ministro, con preocupación vemos la des financiación del tema de las PETAR en conglomerados como el Área Metropolitana de Cúcuta, y veo que no hay alternativa de financiación, pero es un problema que se puede convertir en un tema internacional, porque las cuencas de esos ríos, tanto el Zulia, como el Peralonso, como el Pamplonita, desembocan en el lago de Maracaibo, y estamos contaminando aguas internacionales, no sé de qué manera se puede solventar ese tema presupuestal, y otro problema en el presupuesto que veo ahí, es en el tema de los conglomerados de ciudades de más de un millón de habitantes donde se cambiaba el valor de vivienda de interés social, en el decreto Cúcuta y su área metropolitana no fueron incluidos.

**La Presidente:**

Quiero agradecer la presencia de los dos Viceministros de Vivienda y Aguas, que han estado aquí sirviendo de apoyo, le damos la bienvenida al Director Nacional del SENA y a la Delegada de la Superintendencia de Salud, que ha estado aquí acompañándonos, quiero hacerles una pregunta, hasta ¿qué horario tienen ustedes dispuestas las agendas? lo quiero poner en consideración, doctor Correa tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente, es que a mí sí me gustaría que dejáramos salud para mañana por varias razones, una que es el tema de la des financiación asociada a los 1.4 millones de venezolanos que hoy tenemos y están siendo atendidos por el sistema de salud colombiano,

eso genera alrededor de 1.8 billones de pesos que no teníamos contemplados dentro de un presupuesto que está cubierto, pero que desafortunadamente hoy tiene en crisis hospitales como el hospital de Cúcuta, entonces ese tipo de situaciones tenemos que hilarlas demasiado fino, porque ese 1.8 billones no están contemplados en ningún punto del Presupuesto Nacional, porque es que no están dentro de aseguramiento, en el elemento de subsidio a la oferta que es lo que nosotros tendríamos que venir validando para ese tipo de atenciones, en el Plan de Desarrollo lo bajamos de 600 mil a 300 mil millones, entonces que va a pasar con los hospitales públicos que atendían esa población, que lo único que ha hecho es venir incrementando y lo que hemos hecho es venir desfinanciando el rubro bajo el cual ellos subsistían, entonces, sí me parece que hay temas de salud que son muy importantes desde el punto de vista del presupuesto, que hay que defender esa cartera, que tenemos que ir donde el Ministro de Hacienda y manifestarle que la salud tiene unos problemas especiales, subgéneros asociados a como están estipuladas las leyes, porque el sistema de salud es para todos aquellos que estén dentro del territorio colombiano, no para los colombianos, y que hoy no lo vemos por ningún lado, entonces es muy diferente a la situación de SENA, a la situación de vivienda, es algo que hoy se nos salió de las manos en 1.8 billones de pesos y que no vemos por ningún lado, de ahí para allá hay mucho para revisar.

**La Presidente:**

Doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, el tema de salud es para esta Comisión de lo más crítico por lo que suscita, por lo que genera, pero la verdad es un tema grueso, enfrentamos dos reformas a la salud que ya van para la Plenaria, asociado a los problemas de las EPS, donde creo que debemos tener mucha interacción, entonces, sí creo Presidente que si el Ministro lo recibe de buena forma, sería prudente que lo tratáramos el día de mañana.

**La Presidente:**

El Ministro tiene una agenda para mañana, pero igual lo esperamos acá a partir de las 10:00 horas de mañana, doctor Malagón tiene la palabra.

**Jonathan Tybalt Malagón González – Ministro de Vivienda.** Gracias, respondiendo varias inquietudes, la reflexión de fondo es la misma respecto a la profundidad de los recursos, empecemos por vivienda rural, ¿tiene vivienda rural el próximo año un presupuesto que permita ir más allá de lo que tradicionalmente se ha hecho hasta hoy? la respuesta es no, lo único que puede cambiar en la forma que se ejecutaba vivienda rural es que la ejecutaremos de una forma distinta, con una nueva metodología, llevando a subsidios que no sean del 100%, con una planeación que sea ordenada en función de la habilitación de tierra, vamos a llevar la tecnología de lo que hemos aprendido como Ministerio para hacer vivienda en lo urbano, a lo rural, eso no quiere decir que vamos a desnaturalizar la vivienda rural y sus componentes, su arquitectura, su idiosincrasia, no, pero sí vamos a llevar el modelo de ejecución de lo urbano a lo rural, el modelo de ejecución de las fiducias, de pagar llave en mano, solamente obra cumplida, obra entregada, obra pagada, ese tipo de cosas que han funcionado bien, las vamos a llevar, lo cierto es que el presupuesto es pequeño, pero

nosotros no podemos hablarlo en abstracto, nos toca hablarlo en la realidad del marco presupuestal, decía el Representante Reinales, es que fue la plata que ustedes pidieron, no, lo que pidió el Ministerio fue mucho más, pedimos mucho más, este es el mejor esfuerzo que hizo Hacienda para esta primera ronda, pero al final del día lo que se decida de cargas para cada una de estas asignaciones será producto del debate político que se dé en la Comisión y en la Plenaria, si me preguntan mi opinión no solamente como rector de la cartera, sino como ciudadano, sí creo que dado el debate tan intenso que se tuvo frente a la vivienda rural, valdría la pena no simplemente cambiarlo de Ministerio, valdría la pena reivindicar su importancia ahora que va a ser cuestión de ustedes a través del presupuesto, y sí queremos tener un plan mucho más ambicioso, porque yo no sé si se duplique, si se aumente, pero sí creo que es simbólicamente importante que en la vivienda rural podamos ir un poco más allá, porque que hace la diferencia para muchas cosas al tiempo, para cerrar brechas, para combatir la pobreza, pero también para la agenda de consolidación de paz, entonces son muchos objetivos que se logran con una sola intervención, me hablaban de agua al campo y agua a lo urbano, yo estoy muy contento con el cambio diferencial que nos va a permitir. Eso no existía que en los barrios de origen informal, podamos prestar los servicios de agua, hoy en día, y usted lo sabe por la Bendición, pero también lo sabe la Representante Tina por Villa Fátima, puedo ir uno por uno y hablarles de los barrios de origen formal porque es que en Colombia son 1 millón 200 mil familias que viven en barrios de origen informal, eso es impresionante, tal vez si los juntáramos todos serían una de las ciudades más grande, ellos viven en la situación de doble marginalizados, porque carecen de la titularidad, más la condición de agua, ahora se puede por primera vez, la primera regulación de américa latina que lo permite es la nuestra, eso se hace con plata del gobierno, el gobierno ayuda, pero quiero decirle Representante que en esto programas el 80% de la inversión tiene que venir de los operadores, y se tiene que tarificar, entonces la idea no es regalarle el agua a estos barrios, es permitirle cobro comunitario, cobro por cuadras, otros mecanismo de cobro que han sido efectivos en el cobro de servicios públicos para que al final del día podamos tener una inversión sostenible.

Naturalmente, mientras el case y el cierre del gobierno sea más ambicioso podremos avanzar mucho más rápido. Agua al barrio y agua al campo, tenemos previsto que sean los operadores más grandes y los que habiliten la mayor cantidad de las intervenciones. Me preguntaba usted que cómo quedó la situación presupuestal del año pasado, el 35% de los recursos no se ejecutó, cómo va a terminar este año, el 20% no se va a ejecutar, que es ese 20%, ese es vigencias futuras de vivienda gratuita, que no se van a alcanzar a pagar este año, porque se van a entregar en el año entrante, gracias al cielo en el 2017 en la Ley de Presupuesto del 2018 este país aprobó el valor líquido cero, que quiere decir que una plata no se entiende ejecutada cuando se apropie en una fiducia, se entiende ejecutada cuando se causa y se paga, eso quiere decir que así la plata de las viviendas gratuitas esté en la fiducia, hasta que no se reciban a satisfacción las casas, que nos hace falta aún un porcentaje que se recibirá en el primer trimestre del año entrante, esos recursos no se van a entender ejecutados afortunadamente, porque eso nos

ha permitido sincerar el debate presupuestal, es más, a nosotros nos dan palo porque dicen que el Ministerio tienen ejecución en vivienda del 33, ¿saben que hay en la ejecución del 33? que del millón y medio estos son vigencias futuras que se pagan en diciembre, y del billón en la mitad del año hemos ejecutado 500 mil, entonces si uno mira dentro de lo discrecional, medio año de ejecución es la mitad de los recursos, pero como en el denominador nos afecta la plata que se ejecuta en diciembre, porque hasta que no se entreguen las viviendas y se pague, no se entiende como ejecutado, entonces el denominador nos rige como el denominador mal alto, pero eso es positivo, lo que yo le diría es que este Ministerio está avanzando para que hasta que no se entregue, no se pague, pero muchos se van a pagar este año. Este año se entregan algunas unidades que hacían falta y esas se pagaran para diciembre de este año, esos son unos de los pocos rezagos de vigencias futuras que se venían arrastrando por un lustro. Para cerrar fondo de tierras, quiero decirles que estoy muy ilusionado con el tema de catastro y a propósito quisiera Presidente, que saliendo de este debate de presupuesto ustedes me invitaran a presentarles cuál es la estrategia del país en 2020 con la vivienda rural, que recibimos en el empalme, que estamos viendo, cuál es la institucionalidad que estamos creando dentro del Ministerio para atenderlo y cuál es el cambio de juego que queremos nosotros para atender esa problemática, que me inviten y que podamos, como la hemos disfrutado, tener esas jornadas largas para discutir un programa, y que podamos tener jornadas exclusivas para discutir sobre vivienda rural, lo que les quiero decir como abre bocas es que estas iniciativas se apalancan también en la de catastro multipropósito, de cara al cumplimiento de las mismas metas.

**La Presidente:**

Bueno señor Ministro, muchísimas gracias, nos deja un tema que de verdad para mí siempre ha sido importante y es el catastro multipropósito, deja una puerta que es inmensamente grande para el país, y para el compromiso que tenemos especialmente con los campesinos, nos queda clarísimo que nuestra vivienda rural que fue una bandera de todos, en esta Comisión especialmente el doctor Cristo, el doctor Acosta, el doctor Cristancho, absolutamente todos trabajando por la vivienda rural en esta Comisión, en Plenaria, y hoy podemos ver que no contamos con los presupuestos suficientes para entregarle este uso debido a los campesinos de Colombia, doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra.

03:08:00

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Ministro creo que queda algo en el tema de agua al barrio, tal vez por operadores se puede hacer, pero agua al campo por medio de operadores lo veo difícil, porque incluso cuando se consiguen recursos para llevar agua al campo en algunos corregimientos, en algunas veredas dispersas, es muy difícil que la persona pague 15 mil o 20 mil pesos, no porque no quiera, sino porque no tienen, entonces qué operador se va a comprometer a hacer un acueducto en la parte veredal, en la parte rural, a mí me genera una preocupación, porque se trata del campo donde hay tanta pobreza; lo otro es en el barrio, no hay plata, enfoquémonos a mejoramiento porque hay zonas endémicas de Chagas y eso es en torno a

salud, porque no hay ni siquiera paredes, un baño, una concina adecuada, entonces enfoquémonos en mejoramiento, Ministro, para hacer rendir los recursos, entonces vendimos una idea que no se va a conseguir en mejoramiento de vivienda rural.

**La Presidente:**

Doctor Reinales, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, un comentario final para el Ministro respecto de sus respuestas, le insisto, hablar de 95 mil millones de pesos para agua es absolutamente insuficiente y sobre todo con la meta ambiciosa que se tiene, estamos hablando del diagnóstico que usted vio en Armenia, hablamos del 80% de los acueductos veredales - rurales de este país que no cumplen el índice Irca, o sea no son aptos para consumo humano, estamos hablando de un plan departamental de aguas que quedo corto en sus 10 años de vigencia, y usted en una meta ambiciosa y necesaria para Colombia ese recurso es absolutamente insuficiente, aquí hay dos cosas, o nos aterrizamos en la meta, o usted Ministro con esta Comisión que es la suya, se hace arropar y lo rodeamos, y le solicitamos al Ministro de Hacienda los recursos que se necesitan para cumplir por lo menos un porcentaje de esa meta aceptable para Colombia. No podemos seguir hablando del 80% de los acueductos con agua no apta para el consumo humano, gracias Presidente.

**La Presidente:**

Gracias doctor Reinales, bienvenido señor Director del SENA, bienvenido todo el equipo de trabajo a la Comisión Séptima, con deseos infinitos de conocer este presupuesto, pero especialmente de transformar en la vida de los colombianos, gracias por estar aquí.

**Carlos Mario Estrada Molina - Director del SENA.** Doctora Norma Hurtado, al doctor Henry, un saludo para todos los representantes de la Comisión Séptima, al doctor Cárdenas por supuesto, a todos los asistentes, voy al grano, voy a presentar las cifras gruesas y voy a pormenorizar en unos temas ¿qué le pasamos nosotros al Ministro de Hacienda?, le pasamos un anteproyecto para el 2020, representado en un total de ingresos de 3.83 billones, en su primera aceptación logramos que el Ministerio de Hacienda nos aprobara 3.67 billones frente al presupuesto del 2019, eso representa un incremento del 2.4%, abramos esa cifra: de los 3.67 billones aprobados, de los cuales, ingresos propios: 1.6 billones, aportes de la nación: 2.03 billones, los ingresos propios el gran volumen es parafiscalidad, todo aquel trabajador colombiano que gane más de 10 salarios mínimos, el 4% hace parte de esa parafiscalidad que integra el presupuesto del SENA, ¿cuál es mi visión y mi pensamiento? - reconozco el esfuerzo del Ministerio de Hacienda, reconozco que el doctor Jiménez, el doctor Carrasquilla han sido receptivos ante las solicitudes del SENA, pero también debo comentar a esta Célula Legislativa que no es suficiente, les voy a dar unos datos que me inquietan, digamos con ese presupuesto nosotros debemos formar 7.3 millones de colombianos, de lo que hablaba el Ministro de Vivienda sobre el catastro multipropósito, sobre el catastro rural, el SENA finalizando este año y empezando el próximo, debe formar 50 mil jóvenes agrimensores, jóvenes que viven en el Territorio Nacional, esa técnica que estamos pensando integrarla con la articulación de la media, para que los jóvenes

de esa Colombia profunda sean técnicos y sean contratados por el Estado, por ejemplo en el caso de Antioquia que lo conozco muy bien que es autoridad catastral, de hecho el gobernador ya creo una empresa dentro del grupo financiero del IDEA que se llama “valor más” que sería quien contrataría Antioquia para actualizar su catastro real, ya que necesitarían uno 500 mil jóvenes, que estamos pensando que esos jóvenes articulándolos con la media que en el grado 10 y 11 aprendan esa técnica para que una vez que salgan del colegio el Estado los emplee para que ayuden al catastro a contratar esa media rural, necesitamos 50 mil agrimensores.

Hay dos tecnologías, la Holandesa y la Suiza, digamos que el tema ya está preparado, hay que comprar drones, hay que comprar GPS, hay que comprar software, eso se hace, pero eso necesita tecnología, pero tengo una seria preocupación, algo que me inquieta mucho, la gran mayoría de las sedes del SENA no cumplen con la norma de sismo resistencia, Dios no quiera se caiga un muro de esos en un temblor, pues este pecho es el que tienen que responder, por eso aprobado por el Concejo Directivo del SENA, solicité 450 mil millones de pesos adicionales, porque con este recurso no cumplen ni con las normas de sismo resistencia, y hay veces veo que no es digno lo que observo en las sedes del SENA, cuando tienen que bajarse 4 o 5 aprendices a coger una persona que está en silla de ruedas en una escalera, eso vale, y créanme que son más de 500 sedes las que tiene el SENA en todo el territorio nacional, créanme que ese crecimiento de cobertura es importante, la industria del país necesita 480 mil personas capacitadas para software y tendrían inmediatamente empleo, el SENA con otros institutos para la formación del trabajo y del talento humano está llegando a 8 mil, no es que hay desempleo, lo que creo es que no hay recursos suficientes para poder capacitar a las personas en lo que está necesitando el mercado colombiano, y me dicen los estudiosos, la ANDI, la Cámara de Informática, FEDESOF, que multiplique esa cifra por tres, es decir, que en unos dos años no necesitan solo esos profesionales en códigos fuente, sino muchos más, eso necesita recursos para nosotros poder acometer esa tarea y cerrar esa brecha y que esos jóvenes colombianos encuentren empleo, voy a ir en detalle abriendo algunas cifras, total ingresos propios: 168 mil millones de pesos, voy a resaltar algunos indicadores donde se observa una caída del 19% por ejemplo, en recursos de capital, eso fue una adecuación que se hizo en la cuenta de temas financieros, y que han ido cayendo en los últimos años vertiginosamente, fondo emprender se mantuvo y a través de este fondo estamos apalancando más de mil empresas y jóvenes colombianos con sus emprendimientos, con eso estamos logrando que 1000 jóvenes emprendedores del país se conviertan en empresarios ahí no está la parte de asesoría técnica, por cada peso que el fondo emprender coloca para el apalancamiento, nos gastamos 50 centavos en el acompañamiento técnico, hasta que colocan el producto en el mercado generan el empleo formal que estamos demandando, pagan impuestos y crean una estructura financiera y una estructura empresarial, en ese momento el SENA, a través de un reconocimiento ya hay una condonación de los recursos del Fondo Emprender, significa que ese dinero se presta pero al cabo de dos años vamos condonando esos recursos, tenemos el fondo de vivienda que crece un 50% aproximadamente, eso

es un fondo que tiene el SENA exclusivo para sus empleados, especialmente para los empleados que tienen más años al interior de la organización, los aportes fijos si caen un 3%, pasan de 111 mil en el proyecto ya aprobado inicialmente ¿por qué?- ¿de qué se alimentan el fondo FIN?, de la construcción, si la construcción genera más empleo, pues obviamente llegan más recursos FIN, estos recursos los pagan los constructores, si se logra como estuve observando reactivar todos los proyectos de cuarta generación, seguramente para el 2021, este incremento se va a disparar sustancialmente, esto es fundamental, con esto le estamos dando mantenimiento, alimentación, herramientas de formación, a casi 45 mil aprendices que reciben esa ayuda por parte del SENA, muchos de ellos si no recibieran esa ayuda no tienen con qué pagar el bus, no tienen con qué alimentarse, entonces digamos que es una ayuda especial que cae por la situación de la construcción que ustedes se han dado cuenta que se ha presentado en los últimos trimestres en Colombia, contribuciones parafiscales de los establecimientos públicos, crece un .9%, debería crecer más, porque esto obedece a todo el tema de parafiscales, decrece porque hay una norma que dice que el sector solidario no va a volver a pagar parafiscales al SENA, eso tiene un impacto de aproximadamente de 40 a 50 mil millones para los ingresos del SENA, entonces en total contamos con 2.2 billones de pesos, eso es lo que contamos en ese momento, aportes de la nación 2 billones y aportes propios 1.6, para un total de presupuesto del SENA de 3.6 billones de pesos para el año 2020, digamos que ese es el tema del presupuesto, digamos que esas son las situaciones que yo le he planteado al Ministro, la cobertura, de hecho este año debemos formar 7 millones de aprendices, para el año entrante creemos que vamos a mantener una cifra similar, porque pues yo he hecho mucho énfasis al interior del SENA que lo más importante es mejorar la calidad, y una formación de calidad, pertinente, visionaria que le permita a nuestros jóvenes aprendices insertarse de forma exitosa en este mundo de la 4ª revolución industrial que les va a tocar afrontar como profesionales.

Entonces digamos que más que el énfasis en seguir mostrando esos indicadores de doble dígito que venía presentando el SENA, digamos que nos estamos focalizando mucho en mejorar la calidad y nuestros procesos de formación para renovar los ambientes de formación del SENA, y para eso se necesita mucha plata, o sea digamos que el SENA en muchos ambientes de formación se quedó en la era industrial, hemos buscado salidas y hemos buscado estrategias que nos han venido funcionando, digamos que con las firmas europeas, que son líderes en todo el tema de automatización industrial lo que estamos haciendo es convenios, donde ellos a través del convenio me dan mejores ambientes de formación, me dan unos recursos para que se formen mis aprendices, con firmas alemanas, italianas, europeas, FEDCO, MICROSOFT, AMAZON con una cantidad de empresas, esto para que sumando entre todos logremos mejorar los ambientes de formación, que vuelvo a repetir están obsoletos, los computadores del SENA son de hardware 2011, eso significa que tenemos que hacer un esfuerzo enorme en los próximos años para modificar el SENA, sus ambientes de formación, el software, también esfuerzos para crecer la cobertura.

**La Presidente:**

Muchas gracias, se requiere declarar la Sesión Permanente para poder continuar, ¿aprueba la Comisión la Sesión Permanente?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada la Sesión Permanente señora Presidente.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Vemos que casi a todos, los recursos no les alcanzan para todas las necesidades que tiene el país, y veo con preocupación una noticia de la Procuraduría frente al tema de la licitación que se viene haciendo sobre la parte tecnológica, recomienda suspender esa licitación, eso seguro va a impactar el presupuesto del SENA, y toca entrar a mirar que se va a hacer ahí. Frente al tema del plan de desarrollo, tenemos que entrar a mirar lo referente a la económica naranja, como lo hablaba en la anterior oportunidad con la Ministra de Trabajo que veo que hay desarticulación entre el SENA y el Ministerio del Trabajo, no veo que estén trabajando mancomunadamente, el país se acerca ya a los dos dígitos de desempleo, es bastante fuerte, y el SENA no ha dado respuesta a lo que requiere el país.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Correa.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Gracias, quiero ampliar un poco más sobre el tema que habló el compañero Cristo, Colombia Compra Eficiente y la Procuraduría han manifestado que la licitación que ha venido gestándose en torno a todas estas plataformas de comunicación que se deberían presentar, no se adaptaban a los manuales tarifarios que hoy deberían cumplirse 1: 2 ¿qué de cierto hay que ha habido influencia por parte de Gobiernos Extranjeros para que se deba vetar a una marca? y, ¿cómo podremos nosotros argumentar dentro de un país que cree en el libre mercado y que está girando en torno a ese tipo de políticas, que una marca por ser de x o y país, deba ser vetada porque el embajador de Estados Unidos solicito que se vetara dicha marca de la licitación?, pero adicional a eso son 750 mil millones de pesos, si mi memoria no me falla, cuánto tiempo más tenemos que esperar para que ese dinero se empiece a ejecutar porque estamos perdiendo en razón a que ese dinero está sin ninguna aplicación teniendo tantas necesidades, tantos problemas y hoy por malos precios, posible injerencia de un gobierno extranjero y malas decisiones, tenemos un Gobierno con más de 750 mil millones de pesos estancados, lo cual con un presupuesto como el que tenemos hoy presentado es un golpe durísimo para el SENA desde el punto de vista presupuestal. Muchísimas gracias.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente, para abordar un poco acerca de este tema que ha estado en la agenda mediática de estos días en relación con esta licitación para la integración de los servicios de tecnología de la entidad, la inquietud mía es ¿cuál es la garantía que

esta administración del SENA le puede dar al congreso y al país, para garantizar que en temas tan importantes como estos y otros que están financiados con el presupuesto de la entidad, se garantizará la pluralidad de oferentes y por el contrario como lo manifiestan las entidades que han intervenido al respecto, no se deje el mensaje que se están direccionando contratos para favorecer una entidad específica?, cuando escucho al doctor Estrada hablando de la gestión que está haciendo de la mano de algunas firmas con las que va a las regiones a hacer algunos tipos de convenios, pues me entra una preocupación, porque no entiendo cuál es el criterio para irse con una firma y no con otra, son convenios directos y que la tela de juicio que ha generado esta licitación o el fondo de esta discusión en torno a que se estén direccionando contratos y actividades para unas empresas específicas, no se vaya a estar dando en otros casos, cuando se hacen convenios muy específicos y que se hacen convenios para el soporte técnico, pero ¿cómo garantiza el caso que en estos momentos hay pluralidad de oferentes y con presupuestos tan importantes?, pues se van a ejecutar de manera adecuada, pero garantizando la pluralidad de oferente en la selección de las entidades que van a gestionar estos recursos, y también una segunda pregunta, ¿cuál es el valor total que el SENA, invierte en los instructores de todo el país y si ya hay respuesta de si el procedimiento va a ser el mismo?, o ¿tiene el SENA otro mecanismo para la escogencia de estos colaboradores?. Muchas gracias.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Omar de Jesús Restrepo.

**Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias Presidente, la pregunta mía es muy concreta, si ¿los recursos que están aquí destinados para la paz que son 280 mil millones de pesos son recursos nuevos, son recursos adicionales, mandados por el acto legislativo donde se obliga constitucionalmente al Presidente a generar recursos específicos para el capítulo de la paz, o si hacen parte del mismo Presupuesto General de la Nación? porque nosotros tenemos esta duda, si son los mismos, esto no va a generar un impacto que desmonte las estructuras sociales que ha venido generando el conflicto, y lo otro es con relación a la infraestructura que debe tener el SENA en los territorios PDET, porque nosotros sí tenemos que capacitar a los campesinos, al sector rural para que le den valor agregado a la economía, esto genera empleo y genera arraigo en los campos, además hay que enseñar también oficios, por ejemplo en muchas regiones del país mucha gente está necesitando aprender a reparar los teléfonos, los computadores, esto lo puede enseñar el SENA en estos territorios y esto genera empleo en el territorio y nos genera paz, ahora estábamos hablando sobre la construcción de vivienda rural, el SENA puede capacitar a la gente para la construcción de puertas, de camas y aquí le estamos contribuyendo a la gente en esos territorios y al mismo tiempo le estamos contribuyendo a la construcción de paz, porque cuando estos centros de capacitación están muy alejados de esos territorios los jóvenes vienen y se capacitan en algunos lugares y ya no quieren volver al campo y se va generando un desarraigo, entonces necesitamos es que el campesino se capacite en su propio territorio.

**La Presidente:**

Tiene la palabra Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias Presidente, gracias doctor Estrada, no puedo dejar pasar la oportunidad y manifestar la misma preocupación, aunque es mediático hoy sí tengo una preocupación y es sobre las denuncias que manifiestan se está violando el régimen de competencias, porque hay unas especificaciones en la licitación que habla de velocidad y conectividad de computadores que solamente tiene HUAWEI para ofrecer, entonces sí tengo esa pregunta puntual, si esas especificaciones están en los pliegos que están en el SECOP, que están hasta el 21 de agosto, o si van a quitar esas especificaciones o cuál va a ser el paso a seguir de parte suya y del SENA, muchas gracias.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias, cordial saludo a los compañeros amigos del SENA, quisiera decir que en las regiones muchos sueñan con salir adelante con el tema del fondo emprender, y vemos 108 mil millones de pesos, tal vez para el país es muy poco, creo que en muchos casos es la única oportunidad de que nuestros jóvenes lleguen a un final feliz, y veo que es una competencia de muchos actores locales para poder tener la oportunidad de salir beneficiados, es una lotería doctor y creo que en el país esto no se trata de loterías, se trata de llegar a las personas, a esas microempresas que quieren formarse y darles la oportunidad, lo otro es que usted lo dijo, la pertinencia de la formación en cada región debe ser diferencial, porque está hablando del catastro multipropósito y que mejor ustedes que preparen la Orinoquia y que en 10 y 11 fortalezcamos ese tema con acompañamiento del SENA, creo también que más que hacer infraestructura nueva es mejorar la calidad del SENA, para llegar a todos los municipios, sabiendo que lo que necesita este país es educación y oportunidad. Muchas gracias.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Carlos Mario.

**Carlos Mario Estrada Molina Director del SENA.**

Varios temas al respecto, doctor Cristancho, doctor Correa, proyectos TIC, economía naranja, esquemas tarifarios, proyectos extranjeros vetar marcas, el costo de los 750 mil millones de pesos, sobre la pregunta de proyectos TIC y cómo garantizó la pluralidad, la objetividad del proyecto y acabe de hablar muy largo con la Rectora de la Universidad Nacional, la doctora Dolly, una Institución que me merece toda la credibilidad, se está cuestionando el proyecto, que no hay pluralidad, que se puso un techo presupuestal inferior ante las necesidades del SENA, se está hablando que hay preferencias por una marca china, es la Universidad Nacional quien debe salir a dar explicaciones, yo siento que esas 15 personas que están trabajando en eso me merecen la confianza, ayer converse con el Procurador, le dije que me preocupa aclarar esas inquietudes, me dijo que podía aplazar mientras se aclara, ahora en la tarde voy a reunirme con varias personas para aclarar la situación y créame, yo pienso que la Nacional merece toda la credibilidad

de parte de Carlos Mario Estrada y de la sociedad, dicen que el techo presupuestal es inferior ante lo que está demandando el SENA, ¿saben que me llama la atención?, que una de las firmas que le escribió a los medios de comunicación fue la que dio el precio inferior, y cuando se hizo el estudio de mercado, miré los precios que puso cada uno, y este que dijo, que no le alcanzaba la plata, fue el que puso un precio inferior, pero eso también lo deberían ventilar en los medios, los medios deberían enterarse de eso, esa firma está diciendo que en este momento no le sirven 739 mil millones de pesos, y cuando se hizo el estudio de mercado coloqué 540 mil, tiro el precio del proyecto hacia abajo, porque unos colocaron 1 billón, otros 900 mil, hay uno que coloqué muy cercana la cifra, pero hubo un rango entre 540 mil y 1 billón de pesos, que dicen los técnicos de la Universidad Nacional, haciendo todos los análisis y los promedios ponderados, consideramos que la cifra más apropiada para este proyecto durante los próximos 36 meses son 739 mil millones de pesos, doctora Dolly, doctor Carlos, Vicerrector, salgan al ruedo, expliquen eso, ¿yo qué hice? y así se lo dije al señor Procurador, si hay que dar más tiempo no tengo inconveniente, no quiero forzar esto, yo lo que quiero es acertar, que sea el mejor integrador, ahí entonces doctor Correa respondo su pregunta, el SENA no contrata con HUAWEI, con HP, o con MICROSOFT, contrató con un integrador, esa figura es muy novedosa en el sector público colombiano, pero es lo que están haciendo todas las empresas en el mundo, el integrador responde por todo y agrupa todos los servicios, las mesas de ayuda, la conectividad, las mesas de servicio, los Reuters, las tuercas, es decir, responde por todo, ¿por qué lo hice? Porque es algo que ya tiene usanza en el sector privado del mundo, porque antes para uno hacer efectivas las cláusulas por acuerdos de servicios, mire lo que pasó hace unos meses en el SENA, se cayó el sistema, y hay 40 mil funcionarios del SENA que dicen que el sistema está lento, hay 7 millones de ciudadanos que en este momento no tienen acceso a los sistemas del SENA, entonces ¿quién falló?, uno va y pregunta, y no que eso fue el señor del software, entonces va uno y le dice, te voy a aplicar la cláusula y tienes que pagar este día en el que el SENA no pudo andar y que le dicen a usted, no ese no fue error mío, eso fue de conectividad, entonces señores de conectividad qué pasó, fallaron, me dicen que no nos diste los suficientes anchos de banda y por eso falló, ah no señor, eso es de base de datos, y empiezan a uno a pimponarlo, que se decidió, que se contrata un integrador, y ese integrador es quien responde por los 11 servicios que empaquetamos, entonces cuando dicen en los titulares que el SENA no va a contratar con HUAWEI, es que nunca voy a contratar con HUAWEI porque voy a contratar con el integrador, y el integrador le manifestamos que tiene 739 mil millones de pesos para darnos estos servicios, pero el costo que es la primera inquietud, no que Carlos Mario que es a través de licitación pública, esa es la declaración que ayer entendieron, dicen que eso se puede disparar un 100, un 300, es que es un techo presupuestal, pero más adelante las firmas están diciendo que es muy bajito, que lo tengo que incrementar, hombre yo creo que eso no lo debo incrementar, pero le dije entonces a los señores de la Universidad Nacional, venga Universidad Nacional salgamos y aclaremos a los colombianos, a los parlamentarios este proyecto cómo se estructuró, porque yo creo y ustedes lo hicieron

desde el punto de vista legal, técnico y financiero, y en la Universidad Nacional, sí les digo, ahí es donde ellos tienen que salir adelante en este proyecto, llevo desde el martes de la semana pasada dando respuestas de ese trabajo, ¿qué me dijo la doctora Dolly y todo el equipo de Vicerrectoría de la universidad de Antioquia?, que ahora vamos para Colombia Compra Eficiente, vamos a la Procuraduría, y suspender el proceso lo puedo hacer, porque no quería sacar esto a marchas forzadas, yo tenía la potestad de continuar con el proyecto y adjudicarlo mañana, o que mañana llegarán los oferentes, que son los integradores que quieren participar, y porque voy a forzar esto?, si el señor Procurador necesita mayores aclaraciones, y precisiones en las explicaciones que les hemos dado, pues bienvenidas, 5300 observaciones ha contestado la Universidad Nacional, de ellas las 10 observaciones de la Procuraduría las contestó, y están en las adendas del contrato, en las modificaciones.

El Procurador me manifestó que yo tenía la potestad de suspender o no el proceso, y lo voy a hacer para que él tenga claridad y para que respondamos técnicamente y va a salir la Universidad Nacional a partir de esta tarde a responderle a ustedes estimados periodistas, todas las inquietudes que tengan, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista legal, y desde el punto de vista financiero, pero vuelvo a repetir, el SENA no contrata con nadie, es un integrador el que responde por todos los servicios. Además, lo tengo que decir, la pluralidad la garantiza la Universidad Nacional y el documento es público, donde ellos dicen ítem por ítem en cada uno de esos fierros que vamos a comprar, como hay varios oferentes, les hago un resumen del negocio, lo más rentable es el tema de conectividad, de ahí no sale TIGO, CLARO y TELEFÓNICA, supongamos que se lo gana un integrador y ese integrador le tiene que prestar el servicio en 1030 municipios que tiene el SENA de los 1111 que se tienen, hay muchos municipios que tiene solo un operador, pues el integrador va a tener que negociar con uno de ellos, usted es mi partner en este momento, el integrador llega a un acuerdo con esta firma de conectividad, porque necesito el servicio en todo el Territorio Nacional, entonces no hay preferencia por esas tres firmas porque es que son las únicas; el negocio más rentable, que es computación en la nube, quien se lo va a ganar, pues FACEBOOK, MICROSOFT, APPLE, o GOOGLE, hay preferencias por las firmas norteamericanas en este convenio?, no, ya el integrador es el que las pone a competir a ellas, para que den el mejor precio, pero no hay preferencias en empresas norteamericanas para el tema de la nube; mesas de ayuda, ahí hay firmas nacionales e internacionales, talento humano, esas entren y resuelven problemas, donde está la dificultad y dónde se ha generado el ruido?, en los fierros, en el cableado estructurado, en el Access point, y ahí es donde la universidad nacional me dice, tome el documento, y en el documento está donde ellos dicen que no hay preferencia.

La doctora Ángela planteaba lo de los computadores, Doctora aquí no dan computadores, ahí hay desinformación, esta licitación no tiene computadores, los computadores son los que compramos por Colombia Compra Eficiente. Doctor Correa usted que habla de Colombia Compra Eficiente, el proyecto es de tanta complejidad que todavía no está parametrizado, quisiera que no hubiera preferencias y que todo este proyecto se hiciera por Colombia Compra Eficiente,

pero se necesita tanto para eso, y lo entiendo, pero mire como se puede usar de manera correcta, en computadores?, en un kilómetro de carretera?, claro, eso se sabe cuánto es el pavimento y cuánto es el cemento y eso vale y punto, ya que los contratistas ofrezcan menos bueno, y ya eso es una negociación interna. Expliqué ayer al señor Procurador y me dijo que le diera las aclaraciones, siéntese con todo el equipo de la Procuraduría y cada uno de los puntos me los explica, sobre todo el tope, hubo dos o tres firmas que enviaron unas cartas que no iban a participar, a mí me faltó reflejos, mandar cartas de otras 40 firmas que dicen que están listas para participar, creo que ahí me faltó reflejos y le faltó reflejos al área de comunicación del SENA, estamos listos para participar en el proceso, ¿qué he dicho?, no voy a participar ni a correr en esto, me voy a sentar a aclarar punto por punto, pero he solicitado el acompañamiento de la Universidad Nacional y vuelvo a repetir, este proyecto lo hemos construido ceñido a la ley, he invitado a las veedurías ciudadanas y queremos seleccionar es al mejor integrador, para que ese integrador me garantice las mejores herramientas tecnológicas al SENA, para poder formar y para que nuestros aprendices se familiaricen con la tecnología de punta, no más, entonces ¿qué hay que parar la contratación?, claro, y será el tiempo necesario y la Nacional va a salir conmigo a dar todas las explicaciones, pero hay temas que confunden, hay temas que no se entienden y en los que nos ha faltado ser más precisos en las explicaciones en los medios y en los Entes de Control.

#### **La Presidente:**

Gracias doctor Carlos Mario, para que nos conteste muy brevemente esta última que es la razón de ser de esta Sesión de hoy ¿con el dinero que le dio y le está asignando el proyecto de presupuesto, usted cumple con las metas establecidas por el Gobierno para la economía naranja y para formación de aprendices? Esa es la pregunta. Tiene la palabra el doctor Murillo y ahora nos contesta doctor Carlos Mario.

#### **Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias, doctor Carlos Mario, una pregunta que tal vez genera muchas dudas e inquietudes y creo que va a merecer una Sesión especial, para que venga la Universidad Nacional, y que podamos darle a la opinión pública claridad y respuestas, preguntas puntuales, la primera es ¿cómo se escogió a la Universidad Nacional, entiendo es como el estructurador, cuál fue el proceso de selección para escoger a la universidad en ese rol?, la función que va a hacer esta el integrador ¿cómo la hace el SENA hoy, como opera hoy?, quién la hace y por qué ese cambio?, ¿afecta esto hoy a la industria nacional?, porque creo que estamos generando una concentración que puede dejar por fuera muchas cosas, ¿qué diferencia tiene esto en precio a como se hacía antes, y como se hará ahora?, ¿esto le costará más plata al SENA?, y la pregunta final es ¿cuál es el régimen de contratación que va a usar este integrador?, doctor usted nos decía que el integrador será el encargado de garantizar que haya pluralidad de oferentes, ¿cuál es el régimen de contratación que usa ese integrador?, ¿régimen de Ley 80 o es un régimen privado de contratación?

#### **La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Correa.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Gracias Presidente, a mí me preocupan varias cosas, 1. Doctor Carlos Mario ¿cuál es el porcentaje de ganancia que va a tener este intermediario?, este integrador, 2. Usted hablaba de 11 elementos integrados, paquetizados dentro de esta licitación para este integrador, a mí me preocupa que estos sean 739 mil millones de pesos de 11 licitaciones públicas en una sola licitación para disminuir la cantidad de personas que puedan reunir los requisitos para presentarse en dicha licitación, y que fraccionemos el proceso de selección, disminuyendo el número de personas que cumplan los requisitos para este tipo de integración, y que esos 739 mil millones de pesos se los entreguemos después a un régimen privado de contratación, ¿cuál va a ser la vigilancia sobre esos 739 mil millones de pesos? porque es que no solamente tenemos que pensar que si las cosas salen mal ¿a quién persigo?, no, y si las cosas salen mal y persigo a alguien y nadie me cumple, qué va a pasar?, porque no podemos seguir pensando en que porque sea un solo integrador que tiene la posibilidad de trabajar sobre un régimen privado de contratación, va a ser completa y absolutamente efectivo, sino miremos el caso de REFICAR, ¿cuál va a ser la garantía que nos va a prestar este integrador? Porque como yo lo veo, no sé cómo lo verán mis compañeros, es licitar a una mega empresa 739 mil millones de pesos para que esta mega empresa pueda contratar bajo régimen privado los 739 mil millones de pesos, y que ella pueda definir con los diferentes oferentes, no bajo ningún criterio, no bajo ningún requisito, ni con principios económicos de ley, como una responsabilidad social diferente a la que tiene el SENA, no todo aquello que es aplicable en el sector privado es aplicable en el sector público, entonces me parece que es preocupante que una entidad como el SENA, que ha venido luchando de su mano, buscando una restitución de la imagen debido a muchos problemas que hoy han venido presentándose, hoy entreguemos 739 mil millones de pesos en un giro de cheque en blanco para ese intermediario y que después se rija bajo contratación privada, donde no va a haber Contraloría, donde no puede haber vigilancia pública, donde no podemos hacerle ningún tipo de control. Así que me genera esas dudas doctor Carlos Mario.

**La Presidente:**

Doctor Carlos Mario tiene la palabra

**Carlos Mario Estrada Molina - Director del SENA.**

Claro que hay una interventoría, que en este momento estamos definiendo, para que les haga seguimiento a esos recursos, y a esas exigencias técnicas que son enormes, ¿cuál es la queja doctor Correa? que los márgenes de ganancia son tan estrechos que son muy pocas las firmas que podrán cumplir, entonces desde el punto de vista de costo-eficiencia para el Estado es una figura muy positiva, ¿y control?, total. Por la interventoría, adicionalmente por la exigencia técnica, porque hay unos acuerdos de niveles de servicios, es un contrato muy exigente, que es la queja que están colocando antes, es tan estrecho este presupuesto, que los márgenes son mínimos, es que el SENA, en palabras de algunos que me han planteado estos temas, quiere pasar de gama baja a gama alta, casi con la misma plata de hace cuatro años. Voy a la respuesta

del doctor Murillo, hace cuatro años que también se generó mucho ruido, el presupuesto fueron casi 570 mil millones de pesos con las ampliaciones que se habían hecho y digamos que eso a bordeado la cifra de 680, de los 4 servicios con las ampliaciones que hemos pedido, y aquí estamos pidiendo con 739 mil millones, tiene una interventoría muy exigente, lo otro, quienes prestan los servicios actualmente son 4 firmas, TELEFÓNICA INDRA prestan aproximadamente de los 11, 8 servicios, está el operador, la persona que nos hace toda la conectividad, CLARO; CENTURY una firma americana, y Almacenamiento Hora, digamos que esas son las firmas que están prestando en este momento los 11 servicios, cada una de esas firmas está negociando un integrador para hacernos las propuestas, ¿afecta la industria nacional? para nada, ellos no van a traer trabajadores, ellos nos van a traer conocimientos y esto lo que va a permitir es que avancemos, ¿el integrador lo puede hacer el SENA?, no, esas funciones no somos capaces de hacerlas, por eso, para estructurar el proyecto que tampoco éramos capaces de hacerlo, contratamos a la Universidad Nacional, que salió de una licitación, de un proceso muy exigente de donde participaron muchas instituciones que quieren ser las estructuradoras de este proyecto, no es que a mí se me haya ocurrido que voy a contratar la Universidad Nacional, fue la que presentó las mejores propuestas, y ya estaba desde el pasado, la universidad ya venía estructurando esto cuando yo llegué.

Lo otro que me habían preguntado sobre las diferencias de precio, es que cumplo casi lo del 2014, la diferencia es muy tasa y aunque cambia la inflación, eso fue lo que salió del estudio de mercado, los mismos que están diciendo en este momento que no alcanza, fueron los mismos que hicieron propuestas, a mí eso es lo que me parece particular, pero sí plantearon que eran capaces con ese dinero, entonces ahora por qué no les alcanza 739 mil?, es que aquí hubo un estudio previo de mercado donde la Universidad Nacional, vuelvo a repetir, hizo un sondeo, señores necesitamos esto ¿con cuántos recursos cuenta usted?, ¿por cuánto consideran que nos pueden prestar esos servicios?, cada uno libremente hizo sus cálculos y paso sus propuestas, listo eso hizo la Universidad Nacional para definir el techo presupuestal, y ¿cumplo las metas con el presupuesto asignado? Sí y solo si no me las incrementan, porque mire, llego a algunos Ministerios con algunos colegas, con algunos compañeros del alto gobierno y me dicen, Carlos Mario, necesitamos que nos formes no 1000 personas, sino 2000 personas en lo que son energías alternativas, pues yo de dónde voy a sacar 5000 cupos, ¿sí me hago entender?, necesitamos que nos formes más personas en tal sector, ah bueno, listo, pero eso se lo tengo que quitar a alguno otro.

Sí puedo cumplir las metas, doctor Henry, si no me incrementan los presupuestos de cobertura, digamos que en estos momentos tenemos un pequeño grupo de los millones de colombianos que debemos formar, estamos caídos en un 1%, es decir, presentarle a los colombianos que vamos a cumplir con el presupuesto de cobertura que se nos ha asignado desde el punto de vista de la empleabilidad, desde el punto de vista del DNP quedó que el 57.5 % de los aprendices por el SENA tienen que encontrar empleo a los 6 meses, estamos muy muy cerca de esa meta, y eso significa que la formación ha sido pertinente, ha sido de calidad, muy cerca y siendo una meta exigente, la estamos cumpliendo, porque el empleo exige que se haga una

formación con calidad, el empleo depende de otras metas, y pienso y considero que estamos haciendo el esfuerzo para que el SENA cumpla esas metas, para que esos aprendices me los vinculen y trabajen con un trabajo digno, decente y formal.

**La Presidente:**

Doctora Jennifer.

**Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente, quisiera decir una cosa muy corta y me parece muy importante que podamos hablar este tema, que el Director pueda hacer claridad, creo que el Director ha sido suficientemente claro en su explicación para mi gusto, creo que también nos desviamos del tema del presupuesto, creo que debemos citar en otra ocasión para hablar del presupuesto que era lo importante en este tema, y también dejar una claridad y es ¿no hay unos intereses de otros lados por este tema de la licitación?, y que usted sea muy claro con este Congreso, de todas las situaciones y que ojalá como usted lo decía, la Universidad Nacional salga y explique cómo se estructuró la licitación. Pedirle Presidente, que hagamos una Sesión donde nos cuenten del presupuesto, porque definitivamente eso es lo más importante para nuestros jóvenes del país.

**La Presidente:**

Doctor Carlos Mario.

**Carlos Mario Estrada Molina Director del SENA:**

En las firmas está lo técnico, ahí no firmo, manifiesto que no puede pasar de tanto, vaya y negocie. Doctor Correa, efectivamente sí fue alguien a mi despacho, una funcionaria de la Embajada de los Estados Unidos a decirme el tema de HUAWEI, pero sí reconozco que eso ha traído complejidad al asunto y a todo este proceso, pero quienes se van a quedar con los procesos más rentables son las firmas americanas, no puedo meterme en una pelea de dos colosos que efectivamente son los que han generado todo este ruido, no voy a negociar con HUAWEI, va a ser el integrador, entiendo las dificultades, pero no me pidan opiniones políticas.

**La Presidente:**

La única pregunta del doctor Ómar es si los recursos de la paz están incluidos dentro del presupuesto o eso es adicional, es lo que él quiere tener claro.

**Carlos Mario Estrada Molina - Director del SENA:**

Doctor Ómar nosotros estamos haciendo un esfuerzo enorme, pregúntele a Joaquín Gómez, pregúntele al señor del Cesar, de Tierra Grata, pregúntele como les ha ido con el SENA, estamos capacitando más de 6.000 combatientes en este momento.

**La Presidente:**

Muchas Gracias doctor Carlos Mario, vamos a dar curso a la proposición, mañana están invitados Hacienda, Súper Salud y Planeación Nacional, tiene la palabra doctora Jennifer.

**Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente, considero que citar a Hacienda mañana es volver a perder el tiempo, porque no tenemos ninguna propuesta para hacerle, Hacienda va a venir mañana a decir que el presupuesto quedó así,

que esta maravilloso, qué bueno y no vamos a poderle proponer nada, yo les sugeriría más respetuosamente que hagamos la citación a Hacienda para el lunes, y que nosotros podamos construir la propuesta.

**La Presidente:**

Doctora Jennifer, es que mañana viene Hacienda, pero la proposición de la Comisión tiene que esperar hasta la ponencia, Hacienda no nos va a decir nada, podemos hacer la Sesión, sacamos el documento para radicarlo antes de que sea la ponencia. La propuesta es que miremos a ver si nos garantiza que venga el lunes y sesionamos ese día. Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente, tercer punto del Orden del Día, *lo que propongan los honorables Representantes*. En Secretaría se encuentran radicadas varias proposiciones señor Presidente.

**La Presidente:**

Leámoslas señor Secretario, para ponerlas en consideración.

**El Secretario:**

Proposición aditiva a la número 09 del 14 de agosto del 2019. *“Inclúyase como invitado al Ministerio del trabajo”*, firma el Representante *Fabián Díaz Plata*.

**La Presidente:**

Se pone en consideración, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, ¿aprueba la corporación la proposición presentada por el Representante Fabián Díaz Plata?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señor Presidente, proposición: invítese a audiencia pública, con el fin de escuchar las diferentes posturas de los actores del sistema, sobre el Proyecto de ley número 054 del 2019 Cámara, *“por la cual se reestructura el Sistema de Salud de la Fuerza Pública, se modifica y establece la naturaleza jurídica del Hospital Central y la naturaleza jurídica del Hospital Central de la Policía Nacional, así como de la Red Hospitalaria del Sistema de Salud de la Fuerza Pública y se dicten otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”*, para ello invítese a Planeación, Vice Ministro de Grupo Social del Sector Defensa, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Salud, Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante Ejército Nacional, Comandante Armada Nacional, Comandante Fuerza Aérea, Director General de la Policía Nacional, Directora del Departamento Nacional de Planeación, Directora de Sanidad Militar, Directora Hospital Central, Asociación de Retirados de la Fuerza Pública Nacional, Presidente Club de suboficiales de la Policía Nacional, Presidente Fondo de Empleados de Suboficiales Nivel Ejecutivo, Presidente Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares, Presidente de Asociación de Retirados de la Policía Nacional, Asociación Colombiana de

Agentes de la Policía Nacional, Gerente Asociación Colombiana de Policías en Retiro, Presidente Asociación de Usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, Presidente de Asociación de Pensionados de la Policía Nacional, que se realizará en la Comisión en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva, y otros 30 invitados más.

**La Presidente:**

Se pone en consideración, se anuncia que se va a cerrar ¿se aprueba por la Corporación?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señor Presidente. Proposición: “*invítese a audiencia pública sobre las condiciones laborales de los trabajadores del sector salud, a las siguientes personas, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Federación Colombiana de Optometría, Federación Colombiana de Dentistas, Dietistas, Colegio de Terapeutas*”, firma Carlos Eduardo acosta y Jairo Cristancho Tarache.

**La Presidente:**

Se pone en consideración la proposición del doctor Cristancho ¿aprueba la corporación?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señor Presidente, **proposición:** solicito que se convoque a audiencia pública en la ciudad de Santiago de Cali para el día 12 de septiembre del 2019, con el objetivo de poder atender todas las inquietudes de la ciudadanía y los gremios empresariales interesados en el proyecto de ley Número. 404 del 2019 Cámara, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar, en todo caso la hora y la fecha destinada para la misma, se dará a conocer, a través de la Secretaría de la Comisión, está leída la proposición señor Presidente.

**La Presidente:**

Se pone en consideración la proposición de la doctora Norma Hurtado ¿aprueba la corporación?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señor Presidente. proposición de adición, solicito adicionar cuestionario a la proposición 23 radicada el 21 de noviembre del 2018, para que se cite a debate de Control Político a la Ministra de Trabajo, relativo al conflicto laboral entre la empresa SOYA y el sindicato Sintra Soya, anexa cuestionario, firmada por el Representante Jorge Gómez.

**La Presidente:**

Se pone en consideración la proposición del doctor Jorge Gómez, ¿aprueba la corporación?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**La Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 14:21 horas, se convoca para mañana a las 09:00 horas.

**El Secretario:**

Se levanta la Sesión siendo las 14:21 horas.

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período:

Fecha: Día 20 Mes 08 Año 2019  
Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: Llamado a Lista  
Acta No: \_\_\_\_\_

Nº	Apellidos y Nombres	Llamado a lista		
		Asistió	Señaló Presencia en el momento de la sesión	Votó
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		10:05	
4	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		11:20	
5	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓		
6	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	10:45	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓		
8	DIAZ PLATA FABIAN	✓		
9	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓		
10	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓		
11	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS			✓
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		13:00	✓
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓		

OBSERVACIONES GENERALES:

*[Firma]*  
Secretaría de Comisión

*[Firma]*  
Eliberó:

Calle 88 No. 5-51 Ciudad del Congreso  
Código Postal 050000 - Bogotá, D.C.  
Teléfono: (57) (01) 234-4141 - 4142 - 4143 - 4144 - 4145 - 4146 - 4147 - 4148 - 4149 - 4150

*[Firma]*  
Norma Hurtado Sánchez  
Presidente

*[Firma]*  
Henry Fernando Correal Herrera  
Vicepresidente

*[Firma]*  
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo  
Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

\*\*\*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2019

(agosto 21)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:41:00 horas del día miércoles 21 de agosto de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo la Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.

**La Presidente:**

Muy buenos días para todos, señor Secretario sírvase abrir registro por favor.

**El Secretario:**

Sí señora Presidente, siendo las 10:41 horas del día 21 de agosto del 2019. El siguiente es el Orden del Día

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

### **ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 21 de 2019

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

#### **I**

### **Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

### **Continuación Desarrollo de la Proposición número 01 del 6 de agosto de 2019**

#### **Control Político**

#### **Proposición número 01**

(Aprobada el 6 de agosto de 2019)

- Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud y Protección Social
- Doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud

#### **III**

### **Lo que propongan los Honorables Representantes**

#### **El Secretario:**

Está leído el Orden del Día, señora Presidente.

#### **La Presidente:**

Bueno, entonces primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

#### **El Secretario:**

Sí señora Presidente,

#### **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovany  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hernández Solarte Seuxis Pausias  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

#### **El Secretario:**

Han contestado a lista 7 Honorables Representantes, tenemos quórum suficiente para deliberar, no para decidir, señora Presidente.

#### **La Presidente:**

Gracias señor Secretario, siendo las 10:43, damos un receso de 10 minutos hasta las 10:53 y convocamos a los compañeros que están en Comisiones Legales

que hagan presencia aquí en la Comisión Séptima. (receso).

#### **La Presidente:**

Bueno, se reanuda la Sesión, le damos la bienvenida a la Directora Nacional de Planeación de la Superintendencia, y por favor el Orden del Día, señor Secretario.

#### **El Secretario:**

Sí señora Presidente, vuelvo a leer el Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

### **ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 21 de 2019

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

#### **I**

### **Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

### **Continuación Desarrollo de la Proposición número 01 del 6 de agosto de 2019**

#### **Control Político**

#### **Proposición número 01**

(Aprobada el 6 de agosto de 2019)

- Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud y Protección Social
- Doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud

#### **III**

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

#### **La Presidente:**

Bueno entonces pongo a consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿se aprueba el Orden del Día Honorables Representantes?

#### **El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidente.

#### **La Presidente:**

Señora Viceministra, como preámbulo a lo que va a ser la intervención del doctor Juan Pablo Uribe le pido que dé inicio a lo que nos viene a contar de la ley de punto final y del presupuesto.

### **Honorable Viceministra Diana Isabel Cárdenas Gamboa**

Gracias Presidente y buenos días Honorables Representantes de la Comisión Séptima, aprovecho para saludarlos en este nuevo año legislativo, quiero contarles que la Ley de Presupuesto hoy radicada por el Ministerio de Hacienda, tiene un presupuesto radicado de 31 billones para el sector salud, de esos 31 billones, el 97% son funcionamiento y el 2.5% inversión, el peso del gasto de funcionamiento en el presupuesto de salud, radica es que en el presupuesto

de funcionamiento es donde se apropian los recursos para cofinanciar el aseguramiento, para el año 2020 nuestro ejercicio de presupuestación, tenemos previsto un total del 30.5 billones en el caso de funcionamiento y 505 mil millones en el caso de inversión, nuestro presupuesto de inversión está constituido por unas modificaciones que tuvimos desde la solicitud inicial, en este presupuesto tenemos previsto la continuidad de las vacunas, la entrada en vigencia de la ley de residentes y adicionalmente las primeras etapas por fases de las encuestas de salud, así como tiene previsto mantener la tecnología en el Ministerio de Salud, en el caso del aseguramiento nosotros vemos una caída en aseguramiento que responde al hecho de que un porcentaje de estos recursos se va a financiar con servicios de la deuda, y adicionalmente contarles que los recursos del programa de punto final son recursos por servicio de la deuda, por eso no están incluidos en el presupuesto, se estima, y en el mediano plazo está previsto que para el acuerdo de punto final está previsto 4.7 billones para contributivo y 1.2 para el subsidiado, actualmente estamos implementando los artículos que nos venían garantizando el cierre, solamente deben tener en cuenta que el sector salud en el año 2019 tuvo un aplazamiento, ese aplazamiento por más de 7 billones fueron sustituidos por un mecanismo de servicio de la deuda, por eso la diferencia entre nosotros, de la apropiación del gasto final entre el próximo año es una caída del 1.7, en el resto de las entidades del sector si bien no tenemos un crecimiento, las metas de inversión, la Supersalud, el Invima, Ferrocarriles, son instituciones que mantienen y crecen en su participación de presupuesto y eso permite que la operación de estas instituciones en materia de vigilancia continúe siendo importante para el funcionamiento del sector, la gran reducción que tenemos en materia de inversión es en algunos proyecto de inversión de estas entidades, pero eso se explica en el caso de Fonprecon y Ferrocarriles que son fondos de pensiones que tienden a liquidarse los procesos de liquidación de pensiones en ese proceso, pues es normal que decrezca y en ese sentido la propuesta hacia adelante es unificarlo y dejarlo en el Ministerio de Hacienda ya la tarea final, en acuerdo de punto final les queremos contar que gracias a la participación y al apoyo de ustedes en el acuerdo del Plan de Desarrollo pudimos implementar la ley, la ley tenía previsto en el artículo 2.37 dos mecanismos de flujo de recurso, uno de corto plazo que son Caprecom y eso tenía un valor de liquidación aproximado que son 520 mil millones, de esos 520 mil, la primera calificación eran los prestadores que sumaban 283 mil millones, en realidad el 100% de las Entidades Públicas ya han recibido esos recursos de la liquidación de Caprecom, y los recursos o las entidades que hacen falta por recibir esos recursos son entidades privadas que todavía no han allegado sus papeles para poder terminar la ejecución, sin embargo el resto de los recursos se han ejecutado en una totalidad del 95% y estamos esperando realmente terminar ese giro, a través de La Previsora, en el caso de glosa transversal, era un mecanismo de saneamiento que tenía previsto la ley del plan anterior, que estaba sujeto a la disponibilidad de recursos de ADRES para financiar esa aclaración de deudas pendientes con EPS, de esos montos 179 mil millones ya fueron girados, fueron girados directamente a los prestadores, todos los recursos de glosa transversal ya estaban certificados y ya habían sido presentados por los

prestadores a sus cuentas de pago, en este corto plazo, hemos iniciado paralelamente el inicio del acuerdo de punto final, nosotros inicialmente pensábamos que con las entidades territoriales nos íbamos a demorar mucho más, pero quiero agradecer el trabajo de los certificados, que ya habían sido reconocidos por los prestadores a sus cuentas de pago. En este corto plazo hemos iniciado paralelamente el comienzo del acuerdo de punto final, nosotros inicialmente pensábamos que con las Entidades Territoriales nos íbamos a demorar un poco más, pero en realidad quiero reconocer un poco el trabajo de los departamentos, de los secretarios de salud, porque en su mayoría han estado atentos a poder dejar las cuentas saneadas de sus departamentos, en ese sentido empezamos a trabajar inicialmente con 7 departamentos, esos 7 departamentos se caracterizaban por tener al día sus auditorías y sus cuentas claras, con estos departamentos en su mayoría hemos acordado un plan de trabajo, que es lo que estamos ajustando, donde nosotros nos comprometemos a cofinanciar, la cofinanciación de estos recursos está basada en una regla que hemos acordado con el Ministerio de Hacienda, esa regla de cofinanciación premia realmente a las entidades territoriales que han hecho gran esfuerzo por sanear, y finalmente adoptamos el plan de transición a partir de enero de 2020, en estos meses hemos firmado procesos de saneamiento con Antioquia, Barranquilla, Valle, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, próximamente terminaremos Meta, el proceso de este componente territorial que puede ser del interés de ustedes, es que cada departamento pueda tener rápidamente en unos próximos dos meses la cofinanciación que se comprometió a través de la nación, y con esta fase poder financiar los recursos de saneamiento a las deudas pendientes, en algunos casos, la primera fase no tiene cofinanciación porque es acordar la ejecución con los recursos que ya tenían previstos las entidades territoriales, sin embargo para la segunda y tercera fases que es el cierre del año, es donde estaría haciendo juego los recursos de la nación, el segundo componente que es el acuerdo de punto final, contributivo, estamos en proceso de construcción del decreto, el decreto tiene unos procesos de aclaración de cuentas, de cómo se van a hacer las auditorías, los temas operativos, nosotros esperamos publicar ese decreto a finales de agosto, principios de septiembre para recibir los comentarios del sector, el acuerdo de punto final hay que recordar que tiene dos componentes, no solamente es un componente de saneamiento, sino que también es un componente de transformación de cómo venimos gastando en materia de organización.

El Ministerio ha venido avanzando en la implementación de valores máximos de recobro, que son unos valores máximos de referencia, excesivamente dispersos, generando un gran impacto fiscal, posteriormente estaremos trabajando la construcción de presupuestos o per cápita complementarias o techos, que están en el Plan de Desarrollo que tiene como objeto empacar los servicios que no están financiados en la UPC para poderlos garantizar con oportunidad y con un giro previo, básicamente esto es como el acuerdo de punto final, nosotros esperamos que se implemente el del régimen contributivo a finales del 2019, principios del 2020, pero antes quiero aclarar 2 decisiones que a veces se confunden sobre acuerdo de punto final, el sistema de salud ha tenido serios problemas del flujo de caja, desde la ADRES de

2018, y este año nosotros hemos garantizado un flujo de recursos superior al histórico del sistema, más de 17% ha crecido, pero los mecanismos para garantizar ese flujo de recursos, han buscado pues superar unos problemas operativos que tienen hoy en la ADRES, que tiene un contrato de auditoría desde abril del 2018, el cual no ha tenido resultados satisfactorios, y el cual entro en incumplimiento, por esa razón no se ha auditado el resto de las cuentas desde 2018, para resolver este problema y teniendo en cuenta que en el año 2018 hubo problemas de liquidez, nosotros hemos revisado las reglas de operación de pago previo, y hemos revisado las reglas para garantizar el pago o el abono de esas cuentas que nos están radicando, es ese principio, lo que estamos es garantizando un flujo de liquidez y ese flujo de liquidez se está implementando, a través del artículo 245 del plan de desarrollo, es muy importante entender que el financiamiento del sector salud para 2019 se ha hecho con recursos de servicio de deuda, y en ese sentido es la implementación del artículo 245, finalmente lo que nosotros estamos haciendo es avanzar en la reglamentación de acuerdo de punto final para el contributivo y esperamos también tener publicado y aprobados los criterios de distribución de los recursos de las entidades territoriales a septiembre de este año, para terminar de implementar con los departamentos que están cerrando, el proceso de saneamiento, le estamos invirtiendo mucho tiempo a las entidades territoriales pero principalmente la razón de ello es que a partir del 1° de enero de 2020 hay un cambio en las competencias y queremos dejar saneados los procesos en los territorios.

**La Presidente:**

Cambio de competencias acorde al Plan de Desarrollo y a que el Gobierno nacional asume el no PBS, ¿es así?

Honorable Viceministra Diana Isabel Cárdenas Gamboa. *Sí* señora, del Régimen Subsidiado.

**La Presidente:**

Señor Ministro bienvenido a la Comisión Séptima, las preguntas hagámoslas al final, tiene usted el uso de la palabra acorde al cuestionario enviado.

**Ministro Juan Pablo Uribe Restrepo.** Gracias Presidente, y Vicepresidente, a los Representantes muchísimas gracias acá estamos y es un buen espacio, les agradezco el interés por el presupuesto del sector salud. Yo quería solo reforzar cuatro mensajes, tal vez 3 que ya la vice ha tratado, y uno último que estaba en deuda de la conversación breve ayer, sobre el presupuesto de funcionamiento del sector está bien parado, digámoslo, tal vez la única observación que hemos hecho porque el presupuesto nos permite como sector trabajar con funcionamiento hasta el 2020, porque como todos los años la precisión del incremento de la UPC se da entre octubre y noviembre, ese incremento de la UPC podría llevar a un desfinanciamiento en el aseguramiento que viene por funcionamiento y que siempre hay que entrar a cubrir, quiero simplemente resaltar ese tema porque no se puede anticipar ahora y es lo único que se resalta cuando uno mira el sector general en funcionamiento, todas las demás entidades tienen crecimientos en su presupuesto y el acuerdo de punto final no está ahí, porque va por Crédito Público, lo segundo tiene que ver con inversión, en el tema de inversión me parece importante anotar que una observación que se hizo en la Comisión Séptima del Senado y tiene que ver con el presupuesto de inversión

del Instituto Nacional de Salud, ese presupuesto tenía una reducción que se discutió, y se discutió con hacienda también que consideramos que es importante buscar corregir, habida cuenta del tema migratorio y del esfuerzo adicional que se está haciendo en salud pública en todo el territorio nacional, esfuerzo que pasa por la red de laboratorios público, por los cercos de vigilancia epidemiológica, por la epidemiología de campo, por todo esto y hubo una conversación sobre ese presupuesto de inversión del Instituto Nacional de Salud.

En el caso del Ministerio de Salud y paso a mi tercer mensaje, quiero enfatizar que este es un Ministerio que ejecuta el 99% de su presupuesto o el 100%, es un Ministerio que lo que recibe lo ejecuta en programas ciertos, la gran mayoría de ellos que terminan llevando esos recursos es al territorio, es un Ministerio que ha hecho un esfuerzo serio en temas de eficiencia, en temas de austeridad, que está comprometido con reformas hacia delante como las del segundo pilar del acuerdo de punto final que me parece importante señalarlo, porque es la corresponsabilidad desde el Ministerio con el esfuerzo fiscal que se hace en su funcionamiento y en su inversión, como lo dijo la Viceministra, el presupuesto del Ministerio, ese grueso de los 544 mil millones se va en 5 programas o en 6, más de la mitad se va en el programa ampliado de inmunizaciones que llega a todo el territorio nacional, uno de los mejores programas que hay en la región, el segundo rubro más grande es el de la ley de residentes que es un hecho histórico para el país a partir del año entrante, les recuerdo que vamos a pasar de unas becas crédito Icetex de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, 3.200 residentes, una fracción de todos los residentes, vamos a pasar en el segundo semestre del 2020 a todos los residentes en especialidad primaria, y no con 2 sino con 3 salarios mínimos, ese es el reflejo de ese esfuerzo por reconocer que era algo justo, el trabajo de los residentes en los Hospitales Universitarios, ese es el segundo ítem que se refleja en el presupuesto del Ministerio de Salud, el tercero como lo dijo la Viceministra Cárdenas son desarrollos y el mantenimientos de las bases de datos del Ministerio, centrales para el modelo de aseguramiento, el cuarto del mismo orden tienen que ver con dos encuestas nacionales de salud el otro año entrante, que permiten mantener series históricas, una de ellas la encuesta nacional de demografía y salud que permite comparaciones internacionales también y con ese esfuerzo presupuestal podemos hacer Política Pública basada en datos y en evoluciones ciertas del comportamiento de salud en nuestro país, le sigue las apropiaciones y con eso termino esa parte para las víctimas del conflicto armado y para el cumplimiento desde el Ministerio de los compromisos con el acuerdo marco de paz, ahí está el enfoque diferencial, ahí está nuestro esfuerzo con toda la atención sicosocial a víctimas del conflicto, y en esos 5 grandes programas que todos terminan ejecutados en el territorio se va el 90 y pico% del presupuesto del Ministerio, y el último tema presidente tiene que ver con migrantes, quiero anticipar algo que como bien lo dijo el Representante correa ayer, no está en el presupuesto, nosotros estamos hablando hoy de 1 millón 400 mil migrantes, cerca de 750 mil de ellos los llamamos regulares porque tienen vocación de permanencia, hay una migración regular muy importante, con esos permisos de movilidad fronteriza, más o menos 500 mil colombianos que

han regresado al país desde Venezuela, y más de 1 millón que han transitado por el país buscando otras fronteras, en ese panorama nuestros cálculos, nuestras estimaciones son de cerca de 20 mil 500 millones para el componente de Salud Pública, ¿qué incluye esto?, el esfuerzo que está haciendo el programa empleado e inmunizaciones es estirando la vacunación con más de 1 millón 200 mil biológicos a migrantes, hemos focalizado esas vacunas.

Hemos focalizado el esfuerzo también regional con otros países, para mantener esas enfermedades infectocontagiosas a raya, y quiero compartir con ustedes una buena noticia, Colombia, con menos de 400 casos de sarampión el año pasado, ojo 385 casos de sarampión, con más de 10 mil muestras de casos posibles estudiadas, para garantizar esa cifra que es un ejemplo mundial en la lucha de control contra el sarampión que es un problema global, el segundo ítem de costo digámoslo que vamos a tener que anticipar para el año entrante tiene que ver con las atenciones, nuestra cifra a hoy muestran que los hospitales, en su mayoría públicos, nos han radicado hasta hace dos meses, facturas por 275 mil millones de pesos, por atenciones a migrantes, estas son atenciones ante todo de urgencias, nosotros hicimos un esfuerzo grande por movilizar 110 mil millones, o sea nosotros recibimos una factura no cubierta del 80% y con estos 110 mil hemos llegado a cubrir el 42%, nos queda un 58% de lo radicado ante el Ministerio, descubierto, que son 165 mil millones de pesos y eso es lo que estamos trabajando con los territorios, buscando plata para cubrir ese 60% en un año representantes, y lo que uno podría tener de monto cercano de esa red hospitalaria de migrantes, soportado es de 240 mil millones, si nos quedáramos con los brazos cruzados hoy, terminaríamos el año sin hacer más esfuerzos y durante todo el año no movilizáramos recursos a la red asistencial pública por migrantes, generaríamos un descalce de casi medio billón de pesos, si no hiciéramos nada en estos 4 meses restantes, que de nuevo hemos podido movilizar recursos, hago otro paréntesis con algo de ironía, porque si esos recursos no llegan a la región y no se aplican al hospital público por diferencias entre el ente territorial y la gerencia del hospital o por problemas en los soportes debidos que hay que presentar acá, que de hecho los 110 mil pesos que hemos pasado a territorio sabiendo que hay un faltante de más de 270 mil, hay una fracción importante que no se ha aplicado, estamos encima de eso porque no es tolerable que con un hueco y con un esfuerzo tan grande y teniendo una plática ahí al lado, pues no la podamos aplicar para mantener los servicios de nuestra Red Hospitalaria Pública, y el último aspecto es el que queremos que se vuelva la prioridad y la solución a largo plazo, que es el aseguramiento de esos migrantes que tienen vocación de permanencia en Colombia, si uno asume el costo que tendría eso para el país sería del orden de 400 mil millones de pesos año en una protección integral de ese ciento por ciento de migrantes con vocación de permanencia, que deben entrar al régimen subsidiado, ya vamos a arrancar con los recién nacidos en este periodo, lo recién nacidos de padres venezolanos, todos van a entrar a régimen subsidiado y eso son cerca de 26 mil, poco más pero nos quedarían cerca de 400 mil migrantes por buscar asegurar en el régimen subsidiado, eso le daría una gran oportunidad a la red hospitalaria pública además, porque se fortalecería brindando una atención en salud

integral que es lo que queremos hacer todos, esos eran los 4 temas que quería sumar, muchas gracias.

#### **La Presidente:**

Bueno como yo sé que todos han preparado sus cuestionarios, arrancamos con el doctor Jorge Gómez.

#### **Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, bueno un saludo muy cordial para el Ministro y la Viceministra, y para los funcionarios de la Contraloría que nos acompañan, solo son preguntas puntuales, el Gobernador de Antioquia en el reciente evento que ustedes hicieron de suscribir los acuerdos para la ley de punto final en Medellín, anuncio de manera muy alegre que ya tenían 25 mil millones de pesos en el departamento para esta ley, y lo que yo le entendí señor Ministro, es que esos recursos podrán llegar al departamento si acaso en el primer semestre del año entrante, no me queda claro realmente el anuncio que hizo el señor Gobernador, exactamente a qué corresponde, porque pues él es bastante alegre para anunciar cosas y cuando se le preguntó de qué se trataba, dijo que no que esa plata ya iba a llegar, que el Ministerio se había comprometido, esa es la primera pregunta, la segunda tiene que ver con el tema de la auditoría para el giro directo en la ADRES, no sé si es posible establecer que cuando pasen las cuentas a la ADRES haya un pago automático del porcentaje, de tal forma que no se asfixie la red pública hospitalaria y definir un porcentaje, creo que un porcentaje no es imputable a la red pública hospitalaria, creo que eso tiene que establecerse con o un protocolo uniforme de definir bueno, vamos a pagarles un porcentaje y a recibirles algo mientras se audita, hay que rápidamente mirar ese contrato y buscar una auditoría que sea expedita, porque realmente, yo me sentiría mal como funcionario público explicándole al gerente de un hospital que no le pago porque el auditor que contrate no sirve, da como pena, es que yo no lo pago porque el que me autoriza la plata es un ineficiente y entonces por eso no le pago y lo vuelvo ineficiente a usted también, porque de una vez cuando no hay flujo de caja se vuelven ineficientes los hospitales, y quiero hacer una pregunta sobre la cosa de los soportes debidos señor Ministro, usted insistió mucho que para la facturación había mucha inflación y que había soportes indebidos, pero yo le quería decir una cosa, tiene que haber soportes indebidos, el problema es que los migrantes, muchos de ellos no tienen ni siquiera un documento que los identifique, y el problema es que usted le va a prestar un servicio y no está registrado como ingresado a Colombia, que no pasó por los controles fronterizos, que no está registrado en ninguna base de datos, puede considerarse un soporte indebido, pero el entonces va al hospital y nosotros que podemos decir, no es que atendió un señor que no tiene seguro, entonces no le pago, y pues el hospital va a decir y es algo que no se ha mirado, y es crear la dependencia en el Ministerio, una subdirección o una dependencia adecuada para atender este problema, al igual que lo de la salud mental, tengo un proyecto de ley que no he radicado que se aprobó en tres debates, en la legislatura anterior, fue iniciativa de la doctora Ángela María Robledo y aspiro volverlo a presentar, y me gustaría saber si ustedes han tenido en cuenta esa parte que es importante en la implementación de la salud mental, esas son mis preguntas señor Ministro.

**La Presidente:**

Yo creo que se toma atenta nota y al final nos regalan las respuestas en conjunto, doctor Correa, tiene usted la palabra.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Gracias Presidente, quiero ser muy preciso y es que son tres puntos no más, Ministro tenemos un problema serio en torno al pago, usted mismo lo dijo, a las entidades que prestan ese servicio de atención al migrante, y es que la plata no se puede aplicar a un giro directo, hoy tenemos entidades que se vuelven un filtro para la llegada del dinero y el que termina desfinanciado, porque en últimas la que corre con el riesgo financiero es la entidad. ¿qué posibilidad habría de que ese dinero aunque fuese auditado por el Ministerio, se pudiera girar bajo el mecanismo del giro directo por parte de la ADRES y así tener la certeza de que le llego al prestador y no se le quedo a la secretaría departamental de salud, etc., o al alcalde, 2. Qué han pensado ustedes para el manejo de las PIC con la población migrante, porque desafortunadamente tenemos que entender que nuestro comportamiento sociodemográfico está cambiando y por ende nuestras prácticas de salud pública tienen que cambiar en torno a lo que se está presentando en la sociedad que tenemos un 2.5% de población que no teníamos en ninguno de nuestros cálculos, con unos perfiles epidemiológicos con antecedentes completamente distintos, con unas enfermedades de base muy diferentes, ¿qué estamos haciendo nosotros para el control del salud pública para esa población y la salud migrante?, 3. Con base ya al tema del subsidio a la oferta, que sería un gran alivio para los hospitales públicos que hoy se están viendo en la situación de atender esa población migrante, que podemos hacer en la ley de presupuesto para aumentar un poco esos puntos que tenían de subsidio a la oferta que usted mismo lo dijo, que hay 600 mil personas están atendidas hoy por la red pública, que no están completamente censadas, que no están bajo el conocimiento, más la población pendular, porque es que siempre tendremos entre 600 y 800 mil migrantes pendulares que nunca los podremos meter bajo el techo del aseguramiento, porque desafortunadamente no pasan suficiente tiempo en el país para pensar en meterlos en el sistema, pero que si llegan a tener un incidente de salud que puede ser que no vamos a reconocer nunca, y que tienen que terminar siendo atendidos por esa red, acuérdesese que ese perfil epidemiológico es muy diferente, es una población completamente distinta, con unas condiciones completamente distintas, y que no logran entrar dentro del esquema del aseguramiento, no permite su perfil socio demográfico pensar que entren dentro del modelo de aseguramiento y que no sé dentro de mi poco conocimiento, el único modelo que se le aplicaría a esa gente sería el de subsidio a la oferta, esas son mis tres preguntas Ministro, muchísimas gracias.

**La Presidente:**

Doctor Jairo Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, un cordial saludo al señor Ministro, a la Viceministra, a todos los compañeros el día de hoy, Ministro lo que estamos tratando de hacer es mirar si el presupuesto que se le ha asignado al Ministerio de Salud es suficiente o es necesario, y sobre

todo que hay unas entidades adscritas al Ministerio que tal vez nos preocupan y es donde podríamos en este momento hacer algo para el beneficio de millones de colombianos, y si vemos, el Ministerio de Salud, es después del Ministerio de Educación, el que más recursos tiene, y con el Instituto Nacional de Salud quedé bastante preocupado, porque si uno ve el presupuesto del Instituto Nacional de Salud está disminuyéndose, o sea, el tema de inversión bajó de 27 mil millones a 20 mil millones, y todos sabemos que el Instituto Nacional, con 103 años es de las instituciones más representativas en el tema de salud, se encarga del sistema de vigilancia y control de todas esas epidemias que pueden suceder, más ahora con la migración, nosotros esperaríamos que el Instituto estuviera más fortalecido que nunca con esta migración, porque es que las epidemias son las que acaban con la sociedad, y creo que con el tema de los residentes como tal que fue aprobada, me parece loable que a pesar del déficit de recursos, el año siguiente tengamos 4.800 residentes con la oportunidad de recibir esos 3 salarios mínimos, y esto es muy importante porque va a formar y tenemos que exigir que sean residentes que sean el orgullo del pueblo colombiano, que cada día estén amparados con un recurso básico que va a amparar que estén únicamente fortalecidos en su formación, pero creo de verdad es algo que los médicos de Colombia necesitaban. Me quiero detener un momento en la ley del punto final, es que es muy buena, la promesa de 7 billones a hospitales públicos de giros directos es muy importante, y cuando uno se pone a ver el tema de que venía del subsidiado, que los entes territoriales eran quienes respondían del No POS, y que para nosotros era un dolor de cabeza que ya empezó el Ministerio a asumir, esto gracias al plan de desarrollo, pero lo que veo aquí es ¿los recursos están garantizados?

Porque si, la Federación Nacional de Departamentos fue un aliado importante para que se consiguieran estos recursos del régimen subsidiado, y lo que tengo entendido son 700 mil millones de pesos que van a aportar la Federación Nacional de Departamentos, los diferentes departamentos para la ley del punto final, me preocupa el contributivo que antes era el famoso Fosyga, ahora ADRES, porque con esa auditoría las cuentas ahora si tal vez se demoren mucho y eso genere una prolongación que se llegue a pagos efectivos prontamente, sabiendo que el objetivo grande del punto final es salvar hospitales públicos para atención de los colombianos más vulnerables, y es muy claro que es para pagar talento humano, para que las personas que laboran en un hospital no tengan deudas a 5, 7 meses que ese es el objetivo como tal, que muchos hospitales, empezando por Santander aquí como dijo Fabián, creo que eso es una de las grandes problemáticas en nuestras instituciones, entonces la pregunta sería ¿de esos 7 billones los recursos están garantizados? Tenemos la posibilidad de conseguirlos por otro lado si no están, porque es importante para decirle a nuestros usuarios y los hospitales del país; y en el tema de migrantes, ayer estuvimos celebrando con algunos colegas el tema de nacionalización de venezolanos en Colombia, más de 24 niños, porque es un derecho universal y ellos no tienen la culpa de un problema que existe en la hermana república de Venezuela, pero garantizar el tratamiento y el manejo de todos estos migrantes venezolanos en Colombia ha sido un problema en los entes territoriales, se habla con los secretarios de salud quienes son los que manejan el tema con los hospitales

para hacerles llegar las cuentas. Mi pregunta es, los recursos no van a alcanzar, cada día se va a dar mayor migración mientras siga el problema en Venezuela ¿existen algunos recursos que vayan para una bolsa de migrantes señor Uribe?, creo que es el momento de sentarnos con la Cancillería y que esos recursos lleguen de verdad a donde deben estar, al Ministerio y a los Entes Territoriales, que no quede de pronto como el sueño de que, sí hay unos recursos, pero realmente no se ven en las regiones. Muchas gracias señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias doctor Cristancho, doctor Reinales tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, saludo muy especial para todos los presentes, doctor Juan Pablo muchas gracias por su asistencia a esta Sesión, al Delegado de la Superintendencia de Salud, honorables Representantes, realmente son dos puntos que quisiera tocar Presidente respecto de la exposición realizada, tanto por el Ministro como por la Viceministra, el primero tiene que ver con la ley de punto final, no hay duda que es una iniciativa necesaria para el país, la requieren las EPS, las IPS y demás entidades del sistema de salud sometidas a deudas impagables, en ese entendido dos inquietudes: 1º debo reconocer que la ley de punto final se ha implementado rápidamente sobre todo para responder con la deuda de Caprecom que es digamos lo que dependía del Estado y que fue lo primero que se abordó, pero estas deudas de Caprecom, comparadas con las otras deudas de las otras EPS, es un porcentaje muy inferior al de los porcentajes de esas carteras de los hospitales, me explico, en el caso de Risaralda, Cafesalud desapareció del mercado, entregado sus usuarios además a Medimás, pero también se fue debiendo 380 mil millones de pesos a nuestra red hospitalaria pública, entonces se van, sencillamente dejan los usuarios a cargo de otras EPS pero dejan los hospitales sumidos en una grave situación financiera porque no sabemos qué va a pasar para un hospital de un municipio de sexta categoría, con 6 mil habitantes que 95% es de régimen subsidiado, y hablar de cartera es someterlo a la quiebra, es someterlo a la desaparición, pero más que como institución es la consecuencia que tiene para todos los habitantes del territorio, en ese sentido como se van a cubrir estas deudas Ministro, Cafesalud y Saludcoop.

Me preocupa que solamente hasta empezando el año entrante la ley de punto final empiece a abordar esta problemática, y me preocupa ¿si es el Estado quien las va a abordar?, o si definitivamente tenemos que esperar a que esas instituciones se liquiden y puedan al final con los remanentes que le queden de sus activos, empezar a pagar a cuenta gotas las deudas a nuestros hospitales, cosa que sería absolutamente negativa para nuestra red hospitalaria; el segundo punto frente a ese tema lo toco un poco la Viceministra y quisiera ampliarlo un poco en términos generales, el ADRES en su exposición aquí hace una semana nos hablaba del famoso contrato de auditoría, es la famosa talanquera Viceministro que tiene hoy el ADRES como un intermediario entre la ley de punto final y los destinatarios de esos pagos para poder hacer efectivas estas carteras, este contrato de auditoría no puede seguir siendo una disculpa para el retraso en los pagos,

como es posible que entonces se tenga un contrato de auditoría que no haya quedado con las cláusulas de excepción que le permiten al Estado actuar en contra de esta empresa que tiene a cargo la auditoría, pero no vemos como una salida pronta para que puedan fluir los procesos y los recursos, y finalmente Presidente, permítame toco un punto que no tiene que ver con presupuesto, pero que me parece que es de suma importancia, por lo menos para Risaralda y para los municipios de tercer y cuarto nivel que pasan por su más grande crisis, a partir de hoy a las cero horas y hasta que no se solucionen las dificultades financieras por las cuales atraviesa el hospital, habrá alerta amarilla en el Hospital San Jorge, y las razones son las que siempre hemos hablado acá, disminuciones, déficit en número de camas, no hay una atención adecuada en las unidades de ciudadanos intensivos, las unidades de neonatos que tanto le han costado y que tanto ha cuidado el Ministerio que sean absolutamente imperturbables con los temas externos, hoy se encuentran faltos de atención, oncólogos de occidente en el caso nuestro, ya no le presta el servicio a ningún afiliado a Medimás, y es la principal IPS privada en temas oncológicos, es desastrosa la situación que tenemos allí, y hablar de la alerta amarilla, expedida no por la Súper, no por el Ministerio, no por la Asamblea Departamental, no por un sector diferente a la misma institución, es decir, el Hospital San Jorge está clamando hoy nuestra atención, el apoyo del estado local, regional, y nacional, en la resolución de esta alerta amarilla se solicita la atención del Ministerio y de la Supersalud, y basta ya Ministro de tener en la interinidad una institución que no está comercializando bienes, que no está en la cadena productiva de bienes y servicios distintos a una función social tan importante como es la salud de los risaraldenses, y no solo los risaraldenses, de la región circunvecina, porque este hospital es de los más importantes allí y que prestan un servicio a muchísimas personas, entonces quiero escuchar cual es la reacción, tanto de la Superintendencia, como los del Ministerio a la declaratoria de la alerta amarilla que no es más que un llamado urgente, un SOS urgente de nuestro principal hospital hacia los entes nacionales, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias a usted doctor reinales, doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señora Presidente, un saludo a todos los colegas, al señor Ministro, primero que todo recordarle la citación de esta tarde las tres para el debate de violencia contra niños y adolescentes, es muy importante su presencia, lo esperamos, esta Comisión lo espera y también hacerle una pregunta muy puntual, con el tema de cáncer, el cáncer actualmente cobra 33 mil colombianos y todos sabemos que el Instituto Nacional de Cancerología es la principal institución que atiende a esta personas, en junio radique un derecho de petición pidiendo que ellos me explicaran el presupuesto que requerían para su funcionamiento de inversión, y la respuesta que ellos me dan es que para funcionamiento tienen el dinero y el presupuesto que necesitan, pero en temas de inversión, donde hay temas tan importantes como el fortalecimiento de la tecnología biométrica, la consolidación de la investigación que es un tema tan importante para seguir diagnosticando nuevas enfermedades y poder avanzar

en el tratamiento, el Instituto manifiesta que el déficit presupuestal en cuanto a temas de inversión es de aproximadamente 51 mil millones de pesos, entonces quisiera saber si esta cifra se mantuvo y que podemos hacer para reforzar, para apoyar al cancerológico y que de verdad pueda seguir dando esta importante atención sobre todo a los más vulnerables, muchas gracias señor Ministro.

**La Presidente:**

Omar.

**Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Gracias y un saludo a los presentes, saludos cordiales al Ministro, a todos y todas, lo mío es lo siguiente, es que en el marco del nuevo presupuesto para el Ministerio de la Salud, quiero preguntar qué le podríamos decir al sector rural, si tiene la posibilidad de tener acceso la salud, si no se tienen que seguir curando con matas de “prontoalivio”, de limoncillo si hay salud preventiva para ellos, si es posible que se le mejore su infraestructura hospitalaria en los entes territoriales ya que estos no tienen recursos propios para resolver esa necesidad, si tienen posibilidades de tener los laboratorios, porque muchos tienen que acudir inclusive a las ciudades intermedias para tener esas posibilidades, ¿si pueden tener salud preventiva en todos los sentido?, porque es que en el campo no solamente se muere la gente por el conflicto, es que hay gente que se muere sin saber que tiene, por no tener la posibilidad de tener una consulta, un examen de laboratorio que eso les permite con tiempo curar sus enfermedades, entonces si es tan amable y nos puede explicar eso.

**La Presidente:**

Fabián.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, nos preocupa bastante el sistema de salud, pues hemos visto cómo se termina volviendo tristemente nuestro país, la salud un macabro y vil negocio, no solamente para los usuarios, sino también para los mimos trabajadores, ya lo hablábamos de cómo se está tercerizando la salud en todo el Territorio Nacional y un gran ejemplo de pronto es Santander, donde más de mil empleados están siendo tercerizados, los pagos no les están llegando y no hay calidad en la prestación del servicio de salud, y los recursos no están para desperdiciarlos, están para nosotros cuidarlos porque son sagrados, nosotros en nuestro departamento tenemos el Hospital Universitario de Santander que se gasta 10 mil millones de pesos en el tema de relación a los medicamentos, pero como la gobernación en un programa se gasta 15 mil millones de pesos en tres meses con relación a los medicamentos, si es una denuncia que estamos próximos a presentar y le comento de una vez Ministro porque es algo muy delicado, porque sabemos que los recursos no nos están sobrando y necesitamos que la plata no se pierda y más de forma tan descarada como es en el tema de la salud, cuando hay tantas personas que lo padecen. Por el lado de la migración venezolana pues es un problema que debemos nosotros atender, no podemos entrar a desconocer, y justamente ayer acompañamos el proyecto de ley porque hay que atender a estas personas, o sea no podemos nosotros sacarlas del sistema de salud, ni del sistema de educación, hablaba con mis compañero y decíamos la

crisis de Venezuela no se soluciona en 4 años, eso va para largo y nosotros tener por fuera del sistema de salud a estos niños y el mismo sistema de educación qué va a pasar en 10 años, qué ciudadanos vamos a tener en nuestro país porque son migrantes que están permaneciendo en nuestro territorio, pero la cuenta de cobro no solamente es nuestra, nosotros también debemos buscar que esos 400 mil millones que nos cuesta en el tema de salud, ayuda internacional, Estados Unidos está desarrollando unas acciones contra Venezuela, relacionadas con temas económicos, cerco diplomático y demás, y esas acciones repercuten en la crisis de Venezuela que obviamente es un régimen y ha desarrollado más acciones, pero eso también repercuten la migración de la forma en que se está presentando, entonces pasemos la totuma y que aporten de igual forma a la problemática que se está presentando, porque esto va para largo y nosotros no podemos seguir asumiendo valores que realmente son largos y yo si quisiera saber de esos 400 mil millones que nos cuesta el tema de la crisis venezolana, ¿cuánto está aportando Naciones Unidas, cuanto está aportando Estados Unidos?, porque no podemos nosotros tener esta crisis cuando siguen echándole fuego a la crisis como está pasando en Venezuela, pero no vemos que a su vez que es lo que pasa con la repercusión de esas acciones, entonces Ministro esos son los puntos clave que nos gustaría que nos ayudara a resolver, muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno Ministro, vemos cómo usted como jefe de esta cartera ha manejado con responsabilidad el tema de la salud de los colombianos, los aspectos que hemos manejado en el Plan de Desarrollo, esas propuestas que usted realizó en la Comisión Séptima y a la Plenaria de la Cámara, han permitido sacar adelante un poco el sistema, sin embargo que me preocupa Ministro, estamos hablando del tema de No PBS en tema de deudas, pero el tema del Plan Obligatorio del PBS lo veo complicado, no sé de qué manera vamos a ayudar a las IPS con ese tema que tienen represado tantísimo dinero allí, y me gustaría que revisáramos ese tema de la parte presupuestal, se por fuentes que el 26 de agosto si no estoy mal hay una reunión en la frontera de Ministros de salud de América Latina, si bien lo decía Fabián es importante revisar que recursos han colocado los organismos internacionales frente al tema de salud y mirar como los vamos a canalizar, porque el tema de los venezolanos no es un tema sólo de Colombia, es de todo el mundo, Cúcuta es la ciudad que más migrantes recibe en el mundo y tenemos que mirar como los organismos internacionales van a ser corresponsables de este problema de la salud de los migrantes, y una tercera pregunta, usted se refería al tema de la inversión que se ha realizado en el tema de los hospitales de frontera y la problemática con los Entes Territoriales, quisiera saber si el Norte de Santander es uno de los que tiene ese problema frente al Hospital Erasmo Meoz y el IDS.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la doctora Norma.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno muy buenos días, gracia señor Ministro y señora Viceministra, sí quiero celebrar su presencia aquí en esta Comisión, estamos muy interesados en poderle transmitir a Colombia y al país, a los usuarios del sistema de salud colombiano, especialmente los del régimen subsidiado, en donde paulatinamente se va a venir presentando un mejor servicio, un servicio de calidad, oportuno, un servicio asequible al ciudadano, con ello creo que construimos un cuestionario que tenía ese fin de poder contarle al país de estos 30 billones 611 mil millones que va a costar el presupuesto del año 2020, pero al revisar las respuestas entregadas, el total de la distribución, pues nosotros encontramos que va a haber una variación porcentual del 2%, y si no es así quisiera que me la corrigiera, en negativo, porque cuando miro las cifras de manera muy general, podemos mirar que si bien es cierto en funcionamiento pasamos de un total de 30 billones 64 mil millones, allí hay una pequeña variación del 2%, en inversión tenemos un 8% de aseguramiento, y en el fortalecimiento a la gestión y dirección del sector salud un 2%, al sumar esta totalidad tenemos esta pequeña variación, pero quiero ir un poco más allá e invitar a mis compañeros, bienvenida la ayuda y el reconocimiento, la solidaridad y la responsabilidad con nuestros vecinos venezolanos, bienvenida, es una responsabilidad que tenemos que asumir todos, pero señor Ministro, tenemos también que hablarle a los colombianos que de una manera u otra nos critican porque están pendientes de una cirugía, de una enfermedad de alto costo, porque tienen pendiente un trasplante, yo sé que usted viene de la Comisión Primera, de trabajar un proyecto de ley que fortalecerá el tema de los trasplantes en Colombia y a esos colombianos hoy quiero de manera especial decirles, que desde esta Comisión podemos transmitirles la seguridad que la distribución de este presupuesto le brindara las garantías suficientes para tener una calidad de vida en salud, las actividades de promoción y de prevención de salud, aquí usted la tiene contemplada en todo un programa presupuestal que se llama salud pública.

Pero quiero ir más allá Ministro, esa responsabilidad de nuestra EPS, de los entes departamentales, de que la promoción y la prevención de la salud se conviertan en una filosofía de vida, no solamente en este programa que el Gobierno nacional implementa, trasmite, orienta, controla y vigila la ejecución de sus recursos, sino que se convierta en una esencia fundamental en la calidad de vida de los colombianos, todos tenemos esa rectoría o más coloquial, el disco rayado de que si estos dineros se ejecutan de una manera apropiada en la totalidad de todos los colombianos que hoy están asegurados, tanto en el régimen contributivo, como en el régimen subsidiado, son muchas las enfermedades de alto costo que nosotros podemos prevenir, y ahí va una de las preguntas: ¿es suficiente este presupuesto de salud pública?, ¿es suficiente para los colombianos?, ¿es necesario que esta Comisión luche en la Plenaria de la Cámara los presupuestos de salud pública incrementen acorde a las necesidades de los colombianos, pero también al número nuevo de afiliados que se está teniendo en el país?, celebro que dentro de todos estos programas presupuestales, vienen muchos fortalecimientos, a la gestión y a la dirección del sector salud, a diferentes formas de la capacidad del Ministerio, desde la misma tecnología que debe

llegar al Ministerio, usted hoy ya la tiene contemplada, pero la tecnología avanza a pasos vertiginosos, y es nuestro Ministerio de Salud, el Ministerio que hoy usted dirige, es consciente el Ministerio de Hacienda que necesitamos estar a la vanguardia de tecnología, de todas estas nuevas tecnologías que arroja el mismo sistema, que arrojan los laboratorios y que brindan un mejor servicio al ciudadano, aquí está desde lo macro, hasta lo micro, desde la remodelación de la edificación, que también tienen que ver con mejorar cada día en el servicio que usted le presta a los colombianos, y veo que usted en la lista de programas, planes y proyectos que corresponden a su cartera, nos habla de unos objetivos muy puntuales para este año y con este presupuesto, lograr la satisfacción del usuario, mayor calidad y oportunidad, dotar de talento humano e infraestructura en salud a las regiones del país, un reclamo que le expresaba ahora en una reunión anterior, más que un reclamo, una solicitud por parte de todos los congresistas, esta infraestructura en salud, nuestros hospitales, la necesidad de sismorresistencia, la necesidad de modernización, la necesidad de nuevos lotes, y la necesidad de infraestructura en las zonas más apartadas del país, un elemento fundamental para la Vice Diana, aclarar y sanear las deudas del sistema, esas deudas que reclaman todos.

Lo dijo el doctor Jorge, el doctor Cristo, el mismo doctor Reinales, la sostenibilidad financiera, yo quisiera que esta tarde al cerrar esta Sesión de la Comisión, pudiéramos hablar de la sostenibilidad del sistema en el 2020, esa sostenibilidad que indica que estamos pagando oportunamente los salarios, esa sostenibilidad financiera que arroja que estamos pagando a los proveedores, que arroja que estamos cambiando las tecnologías de los hospitales públicos, que venimos reconociendo una serie de situaciones del orden jurídico que se han presentado del pasado y que hoy hacen parte de los pasivos que tienen las entidades prestadoras del servicio de salud, y que arrastran EPS en los fallos judiciales y hasta el mismo Ministerio, que se ve involucrado en esos fallos, en este dossier de respuestas que usted allego a la Comisión hay una estrategia que considero importante para lograrla al 2022 y está plasmada, pero el 2020 tiene que ser un año estratégico para llegar a ella y es, se establecerán acuerdos para saldar deudas entre las EPS, hospitales y otros actores para que la salud de Colombia sea sostenible, y creo Ministro que es muy importante que en esta Comisión sigamos trabajando de verdad que yo los invito de una manera muy responsable a que nuestro discurso vaya siempre encaminado a la sostenibilidad del sistema, que nos arroja grandes beneficios pero demanda de muchísimo presupuesto, porque se tiene que ser muy pragmático en la presentación del presupuesto, pero esta Comisión presento esta proposición de citar a todos los Ministros, no para hacer un paso fugaz por los presupuestos, no, para aportarle al país, para saber que el Ministerio de Hacienda tiene mesas técnicas con usted, es un tema no solamente del Presidente Duque, sino que la sostenibilidad Ministro, del sistema de salud, es un problema de Estado, mucho más aun cuando tenemos un sistema judicial que autoriza y que va más allá de lo que nuestro PBS puede cubrir y de eso le hablare para cerrar la intervención, entonces usted dice la suficiencia de recursos de inversión si bien es cierto para la vigencia del 2020, presenta un incremento del 8.24%.

Es oportuno señalar que las necesidades presupuestales presentadas por el Ministerio de Salud para la elaboración del presupuesto, superaban lo aprobado en esta primera presentación del Ministerio de Hacienda, señor Ministro, que nos queda faltando?, ¿vamos a estar ras con ras, vamos a seguir prestando los servicios de manera limitada?, ¿vamos a seguir generando una nueva ley de punto final? ahí me quiero detener, ¿quién más complacida que yo que entiendo un poco del sistema? y que he visto cómo en el Valle del Cauca han hecho un gran esfuerzo por rescatar la red prestadora de servicios de salud, una red que tenía serias debilidades, como el cierre y la liquidación del Hospital Universitario, se han hecho esfuerzos importantes, Ministro, ¿cómo vamos a contener que esa ley de punto final no se tenga que estar cambiando dentro de 4 años?, ¿cuál va a ser este decreto, cuál va a ser ese muro de contención para que este sistema se estabilice, que este sistema no siga desbordado?, que haya una atención más oportuna al paciente, que sean redes integradas, lo ha venido diciendo el doctor Correa durante más de un año, donde las clínicas privadas acompañen a este sistema y no solamente le dejen la responsabilidad integral a la red prestadora de servicios pública que es la que atiende haya o no contrato, haya o no pago, tengo un propósito con el equipo de trabajo, que me encantaría una vez esté definido la presentación del articulado, quiero arriesgarme, asumir la responsabilidad de presentar la jurisdicción especial para la salud. Sé que es un tema de grandes ligas, pero aquí está la contraloría, hemos revisado infinidad de sentencias, donde se autoriza por parte de la rama judicial cosas que superan la lógica clínica pero que algún médico plasmo en una orden, en una historia o algún ciudadano considero que esa autorización judicial sería lo que le salvaría la vida a su paciente, es entendible porque es la vida de los seres que amamos, pero también es entendible que este es un sistema que tiene recursos finitos, y no infinitos, y que eso lo debe conocer el país de una manera clara y categórica para seguir mejorando día a día nuestra prestación.

**La Presidente:**

Gracias doctora Norma, tiene la palabra, doctora Cristina Soto de Gómez.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Bueno Ministro, quería recordarle que hace un año estuvimos en Barrancas, en la Sesión importante para nosotros lo guajiros, y sentimos que no hemos avanzado, nosotros igual seguimos intervenidos en el departamento de La Guajira, habíamos quedado en ese mes de octubre que la intervención podría quedar hasta diciembre o enero y aún seguimos intervenidos, la preocupación es preocupante porque somos un departamento fronterizo y la migración que hoy se encuentra en el departamento es grande, en el mes pasado en el municipio de Maicao entraron no menos de 40 mil venezolanos, creo que ya eso es imposible porque no contamos con el apoyo del Gobierno nacional, tengo un cuadro de lo facturado por la red pública y la red privada de \$48.780 millones de pesos, de los cuales el Ministerio solo le ha abonado 20 mil millones de pesos, quiere decir eso señor Ministro que tenemos una deuda de 28 mil millones de pesos y si cada día entran más migrantes a nuestro departamento, ¿hasta dónde va a crecer esta deuda?, entonces es

imposible que nuestros hospitales nos puedan prestar el servicio tanto a colombianos como a venezolanos, pero necesitamos el apoyo del gobierno nacional para que nosotros podamos ir bajando esa deuda y podamos ver los servicios que puedan tener allá los hospitales y clínicas, también tengo aquí un cuadro de mujeres embarazadas y es importante porque aquí está plasmado todo lo que hoy significa la migración de venezolanos en el departamento de La Guajira, mujeres migrantes de Venezuela que han dado a luz en el departamento, 1089 solamente en este año del 2019, y cada día llegan más y nosotros vemos como los venezolanos llegan a los hospitales exigiendo que se le de los servicios de enfermedades costosas, hoy en nuestro departamento aumento también el sida, pero de verdad Ministro le digo, nosotros no nos vemos representado en el Gobierno nacional, nosotros no hemos visto como ustedes acá nos han apoyado, cada día la crisis aumenta, es desesperante llegar a Maicao y ver cómo la crisis aumenta, los venezolanos tirados y cómo llegan a nuestros hospitales también, y ni siquiera tenemos los colombianos la seguridad de que nos van a atender porque no tienen tampoco el recurso, ha colapsado la salud en el departamento de La Guajira, es por eso que le sugiero Ministro que nos brinde ese apoyo que tanto necesita este departamento.

**La Presidente:**

Muchas gracias doctora María Cristina, Tiene la palabra el doctor Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente, Ministro, un gusto saludarlo, Vice igualmente, un gusto que estén por aquí, seré muy puntual en unos temas que hemos venido conversando desde el año pasado en diferentes espacios, pero que la verdad hoy con muchas preocupaciones no vemos mucho avance o muchos intereses por parte del Ministerio, que no afecta la inversión, que sigue invirtiendo en los venezolanos, represento a las comunidades negras y no veo esa inversión si digo aquí ¡carajo qué pasa! no le están dando nada a los negros y en cambio plata para los venezolanos, y lo digo porque las parteras viven pidiendo hace más de 5 años apoyos para un plan de salvaguarda de la patria en el Pacífico, porque no hay médicos ni enfermeras, son las parteras las que con sus saberes atienden a los niños, entonces plata para el parto de los venezolanos, pero no hay plata para atender el parto de los del Pacífico colombiano, y no es porque este en contra ni más faltaba, lo merecen, eso es un tema de solidaridad, pero no entiendo este Estado que es lo que piensa, que se están muriendo los niños en buenaventura con anemia falciforme que es una de las enfermedades más prevalentes de la zona, y entonces están los papas allá agremiados, no hay plata para atenderlos a ellos pero si se corre a sacar millones de pesos para los venezolanos, no entiendo cuál es la prioridad de este Estado en el Chocó y siempre lo digo, una gripa es condena de muerte porque la enfermedad más sencilla se convierte en una enfermedad que lleva a cualquiera a la muerte, los empleados sin pagos, el hospital de Quibdó otra vez con unas deudas enormes tras un proceso de intervención, salen recursos de inmediato para atender a los venezolanos en todo el país, pero no para atender a los negros del Pacífico que son colombianos.

Entonces señor Ministro ¿cuál es la prioridad que va a haber para la salud con enfoque diferencial

y específicamente en el Pacífico?, porque insisto, no entiendo porque las comunidades negras vienen aquí pidiendo atención y el Gobierno siempre hace oídos sordos, y es lo que piensa y siente la gente hoy en el Pacífico, que se están muriendo en Buenaventura y para ellos no hay salud, se están muriendo en Tumaco, el Chocó y para ellos no hay la más mínima salud, las zonas del río San Juan, no hay ni siquiera enfermeros, puntos de salud totalmente abandonados, tiene la gente que salir por lancha, coger carretera, llegar a Quibdó, de ahí a Medellín y no hay ningún tipo de inversión, entonces la pregunta es para este año que es lo que se está pensando para salud, porque es que yo radique el periodo pasado una proposición para que la Comisión con la compañía del Ministerio sesione en el Chocó, hasta hoy no se ha podido agendar y lo quiero hacer, porque Ministro en el Pacífico las comunidades afro en general están pidiendo más atención en el tema de salud, ustedes son expertos, saben que el perfil epidemiológico nuestro es diferente al perfil epidemiológico de la población, y no observamos medidas prevalentes a proteger la población y las comunidades afro, eso preocupa porque nos sentimos desatendidos de este Estado, de este Gobierno y duele decirlo, desatendidos por el sector salud.

#### **La Presidente:**

Bueno señor Ministro, creo que con 15 minutos usted puede hacer un barrido de las inquietudes, sentimientos, preguntas de esta bancada, y nos puede dar respuesta.

#### **Honorable Ministro Juan Pablo Uribe Restrepo.**

Creo que en ese tiempo no voy a poder, y quiero arrancar por pedirles disculpas, he tomado nota de cada una de las preocupaciones de cada uno de ustedes y quisiera responderlas personalmente pero no va a haber tiempo, así que mi compromiso con cada uno de ustedes, y con cada uno de sus pronunciamientos empezando por dos, que son la de Chocó y la de Guajira que lo voy a confesar, me duele, porque los dos departamentos y puedo sumar Risaralda, Antioquia, puedo sumar muchos, hemos hecho un esfuerzo muy grande en ellos y en el pacífico d lo que hemos buscado hacer desde acá, pero sin duda no es suficiente, no termina de responder a la expectativa y estoy de acuerdo con eso, quiero darles las gracias porque por cada uno de sus instrumentos y los que tenemos para el remate de este año, son instrumentos que ustedes en esta Comisión y en este congreso le facilitaron al ejecutivo y al sector salud colombiano, y ando por todo el país diciéndolo, y no es echar cepillo, es reconocer que tenemos hoy unos instrumentos que no teníamos antes para enfrentar los problemas que atentan hoy con la salud, particularmente en lo financiero, que bien o mal ha hecho unos grandes progresos sociales que debemos defender, debo reconocer que los retos del sector salud en Colombia son múltiples, y que muchos de ellos como el acuerdo de punto final, son insuficientes para ponerle final de manera inmediata a muchos de esos problemas que llevan consolidándose por muchos años en los territorios.

Me parece que de las intervenciones hay unas temáticas que se repiten, quisiera dejar el tema del acuerdo final para la Viceministra Cárdenas y quisiera empezar hablando de migrantes en general, y en ningún momento nuestro esfuerzo por migrantes puede o debe desconocer el esfuerzo que tenemos con los connacionales, totalmente de acuerdo Representante

Murillo, y es cierto que tenemos una crisis migratoria como nunca la habíamos tenido que es uno de los elementos centrales de las reacciones de la Comisión Séptima, y ¿cómo vamos adelante?, ¿cómo vamos a responder a esa crisis migratoria?, nosotros tenemos un trabajo muy articulado con cancillería para encontrar recursos por fuera y les puedo decir que hemos logrado que el fondo global contra el VIH, la malaria y la tuberculosis, se quede 3 años más en Colombia y no se vaya, y nos ponga 10 millones de dólares más en asistencia técnica de primer nivel para enfrentar un pedazo, puedo decirles que hemos movilizado más de 4 millones de dólares en cooperación, precisamente para generar más espacio en biológicos y sin sacrificar ni comprometer nuestro programa clave en inmunizaciones, hemos conseguido pruebas para VIH por más de 2 millones de dólares creo que directamente nosotros hemos movilizado a más de 25 mil, o 30 mil millones de pesos, insuficientes todavía, y hay total claridad empezando por el presidente Duque, que este es un tema regional y global y que hay que seguir presionando por soluciones globales y regionales, la próxima semana tenemos una reunión en Cúcuta, donde hemos convocado a varios Ministros de la región de las Américas, con los que venimos trabajo y buscando que en salud tengamos una respuesta regional, ya que queremos desplegar en esa reunión que es la tercera que se hace en un año, de Ministros regionales sobre migrantes y es que podamos tener una tarjeta unificada y regional de vacunación para migrantes, que no tengamos que duplicar esfuerzos, o desconocer el esfuerzo de un país en el tema de vacunación y que empezando en el tema de la frontera colombiana, haya un protocolo adecuado de vacunas para migrantes, una información única y que se pueda llevar a todo lado de la región, en el tema de migrantes también hemos buscado flexibilizar las funciones, entendiendo que es un tema extraordinario, no soy experto en este detalle.

Pero los soportes que se le piden a los hospitales son bastante simples, muchos de ellos informales e irregulares, de hecho para el aseguramiento lo que se ha dicho es poder trabajar con ellos de forma más sencilla y flexible, pero sí tenemos el interés de hacerlo sencillo. Representante cristo, uno de los impases con el tema de los recursos es que estamos buscando que se apliquen correctamente, ahora el esfuerzo hay que hacerlo en todo el Territorio Nacional, y eso es un reclamo correcto de Barranquilla, de Cartagena, de Bogotá, del Valle del Cauca, de todas partes donde hay migrantes en situación de necesidad, yo dejaría ahí este tema grande de emigrantes, me parece que es uno de los temas sobresalientes presidente Hurtado de esta conversación. Quisiera pasar ahora al tema presupuestal, por supuesto que el presupuesto es insuficiente con todas las necesidades del sector, pero frente a las posibilidades del país y lo que ha sido el histórico reciente y lo sostengo, es un presupuesto que al Ministerio le permite cumplirle a las regiones en el grueso de sus responsabilidades, creo que ustedes han visto que más o menos 10.3, o 10.5 billones se van por SGP, o cerca de 9 billones, Vice usted me corrige, van para lo subsidiado, pero lo que quiero decir es que hay dineros en funcionamiento que se van para territorios y para salud pública, entonces quiero hacer una referencia general y es que esa es la plata de funcionamiento para la correcta ejecución en el nivel subnacional. Doctor murillo es un tema

recurrente en la posición de un Ministro de Salud y es la descentralización, el cambio de los múltiples gerentes del San Jorge no pasa por el Ministerio, los múltiples gobernadores en La Guajira, doctora Soto, no pasa por el Ministerio, nosotros trabajamos todos estos temas con gobernadores y alcaldes de diferentes municipios y la ejecución de los recursos del PIC se hace allá, encontramos que en el agregado hay recursos en cuentas maestras no aplicados, un país que tiene demandas de salud pública que superan sus recursos, a través del Maite, y esto tiene que ver mucho con ese enfoque diferencial, el modelo de atención integral, tenemos con todo los departamentos y con los cinco distritos, acuerdos diferenciales para trabajo coordinado Nación – Gobernación – Municipios en el territorio, ese Maite ha logrado que la contratación de intervenciones colectivas ya estén contratados antes de que se acabe marzo con mejor ejecución que la que tiene Nariño o Caldas, a través de Maite tenemos una oportunidad de la cual no se ha hablado y es que ustedes nos aprobaron por primera vez 650 mil millones de pesos que se iban para PIB atados a la UPC, que no eran parte de la UPC, pero que se iban ahí como parte del gasto y que nos los lleváramos como resultados a donde están los entes públicos contratados, creo que eso es muy importante.

Hablando de temas diferenciales quiero hacer también un anuncio importante y es que logramos también, representante Murillo, que Colombia entre al programa de terminación de la malaria, yo he ido varias veces en este año a su departamento representante, que es hermoso, y me han dicho varias veces que el principal problema ahí es el mosquito, porque el Chocó y unos municipios de éste, concentran el 60 % de registros de malaria de Colombia, y ese es el principal problema hay incluso sobre EPS que no cumplen, y este problema se anida en la pobreza, o eso dicen los índices de Colombia, esto impide que las familias con todo su esfuerzo salgan de la pobreza, logramos meter a Colombia ahí y he estado con los secretarios, con el gobernador, con los alcaldes porque a Buenaventura y a Tumaco le llega una intervención específica, de más de 10 millones de dólares solo para combatir el mosquito, con la posibilidad de cortar en los próximos meses o años los ciclos de la malaria, el mayor problema del país con esta enfermedad es ahí, porque estamos trabajando con enfoque diferencial y muy coordinados con todos los temas administrativos y políticos. Otro tema que quiero hablar doctora Hurtado, tiene que ver con el tema de tecnología e infraestructura y mejoramiento del sector, algo que a ustedes les preocupa en los territorios y es el progreso en infraestructura, en tecnología, en intervención, en equipamiento y dotación de la salud en Colombia y el grueso de eso tiene que ver con regalías, por eso es tan importante el trabajo de la Contraloría que acompaña estos esfuerzos que son los determinantes para esa renovación, voy a terminar acá para pedirle a la vice que hable de unos temas en específico, incluyendo el tema de ADRES para también ahí mostrarles el esfuerzo que hemos hecho con el tema de la sostenibilidad del sistema. Yo comparto la preocupación de ustedes, aquí no hay ingenuidad, aquí hay buenas intenciones y compromiso. El punto final no es el punto final de todos los problemas de nuestro sistema de salud y seguridad social, aquí hay más esfuerzos que tenemos que lograr hacer juntos para equilibrar el sistema hacia adelante y voy a referirme a 4 temas que nos van a acompañar en

la discusión de acá y allá cuando vayamos a Risaralda, doctor Reinales, o cuando vayamos a Yopal, doctor Crisancho.

Cuando estemos en Antioquia o cuando estemos en el Valle, no tengo duda y es: 1. La depuración de malos actores en este sistema, hay una discusión abierta y está bien, Colombia se debe ir a otro sistema de salud, otro modelo de los actores del sistema, que hoy mientras hablamos, está atendiendo a 48 millones de colombianos en todo el territorio, con 200 mil tutelas, con un millón de quejas y con casi 1 billón de servicios prestados, uno puede irse y crear una cosa nueva, o puede seguir apostándole a este sistema reconociendo que tiene problemas ciertos y que los tiene que respetar, sin duda uno de ellos son esas deudas que tanto los mortifican a ustedes y a nosotros, es de nuevo el de la depuración de actores, es fundamental para el avance de este sistema, y es muy importante las decisiones que la Súper viene tomando y tiene que tomar, en 6 EPS se ve el grueso de las tutelas en Colombia, miren el estudio de la Defensoría, en un número mínimo de EPS, doctor Reinales, se concentra la deuda histórica que se acumuló y el desequilibrio que nos preocupa, entonces ese es uno de los 4 factores, los otros que me preocupan, lo dijo la doctora Norma y algunos de ustedes, y es el tema de las redes, no hemos sacado la actualización del tema de redes, y es la búsqueda de redes que de nuevo responderá a la necesidad del ciudadano, queremos redes de lo que las familias buscan cuando tienen un niño con diarrea, o cuando se cayó el viejito en la casa y se rompió el fémur, queremos una red que recoja realmente la necesidad local y que esa sea la que se contrate, no queremos contrataciones de 7 de la mañana a 5 de la tarde acá con todos los colombianos peleando lo que no les contrataron en el territorio, ese es un primer gran problema, lo tenemos identificado, hacen entre dos instituciones terceras, donde no hayan ningún tipo de vinculación, en esos hospitales públicos que contratan con una EPS privada por ejemplo, tiene que haber más equilibrio y nos preocupa cómo hoy se están dando las contrataciones en esos casos. Quiero decirles que ustedes nos habilitaron a trabajar de manera decidida con el giro directo, nos habilitaron en el acuerdo de punto final, que esos pagos se hagan públicos, que Colombia pueda ver quién contrata con quién y cómo se giran los recursos, eso es lo que queremos, queremos intervenir el giro para visibilizarlo, porque como ustedes lo dijeron, se nos pueden estar generando hoy conflictos que no tienen nada que ver con el acuerdo de punto final, diría que si este país es capaz de depurar estos actores, con los costos que eso tenga, es capaz de visibilizar el flujo de recursos, quitarle la arbitrariedad a la contratación, a conformar redes donde la participación pública sea parte de la respuesta que los ciudadanos quieren. Los desequilibrios hacia adelante se irán mejorado de cara a esa triple meta, mejores resultados en salud, mejores tratos a las personas y sostenibilidad financiera, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Gracias señor Ministro, dejemos que intervenga la Viceministra con ley de punto final y al Contralor Cárdenas le damos ahora la palabra.

**Viceministra, Diana Isabel Cárdenas Gamboa:**

Voy a tratar de abordar las respuesta muy particulares sobre acuerdo de punto final, solamente insistir que no queremos ser ingenuos de decir que

el acuerdo de punto final va a resolver todos los inconvenientes del sector, sin embargo somos positivos en pensar que una inyección de 8 billones de pesos debe dinamizar el sector y pone al día y fortalecer finalmente los prestadores de servicios, eso no quiere decir que podamos solucionar todos los problemas de una sola decisión, pero si somos optimistas porque representa también una priorización en el gasto al sector salud que no tiene otro sector, y eso también nos hace llamar la atención, sobre la responsabilidad que tenemos todos los actores en materia y funcionamiento de ese acuerdo, en materia de Antioquia para contestar brevemente, teniendo en cuenta que los departamentos van a tener la competencia hasta 31 de diciembre del 2019, hemos planteado es un primer ejercicio de saneamiento que corresponde a corte de mayo de 2019, nuestra participación de las cuentas a corte de 2019 son 245 mil millones pendientes por auditar, en este momento la gobernación tiene un contrato de auditoría de esas cuentas que debe dar resultados para que se puedan ejecutar los recursos, de ese dinero sin auditar, la gobernación se comprometió a pagar 120 mil millones de sus recursos, y que vendrán de la utilización del monopolio de licores y otras fuentes que tiene disponible el departamento, la Nación, nosotros, esperamos hacerlo al menos en los próximos dos meses, como hemos acordado la regla de cofinanciación, esta paso por un filtro del Ministerio de Hacienda de revisar el esfuerzo propio, la siguiente fase en el caso de Antioquia es garantizar que va a pasar con las cuentas del 1 de junio a diciembre del 2019, en esa etapa lo que hemos acordado con la Gobernación es que se van a hacer los procesos de auditoría y se van a entregar esa tarea con el empalme del gobernador, para que podamos durante el primer semestre del 2020 realizar este saneamiento, lo hemos hecho por fases para garantizar que el segundo semestre de este año se vaya garantizando el pago de la auditoría para que ya solo dejemos un pedazo solamente del remanente de lo que son 6 meses del 2020, estas son las cuentas con Antioquia. Sigo con las siguientes preguntas, el acuerdo de punto final, la competencia de financiar las deudas de no PBS son del departamento y la Nación no asumió la competencia, sin embargo queremos garantizar a las deudas que se nos muestran y que estén auditadas, el fondo que nosotros consideramos que vamos a cofinanciar en la línea de presupuesto, tiene que sumar con el esfuerzo propio de las entidades territoriales, pero no podemos olvidar que a los departamentos con la asunción de las competencias de la nación se le están aumentando los recursos de rentas, que estarán disponibles solo para tener una cofinanciación del cierre si es necesario, pero estamos esperando en otras inversiones del sector. Para seguir con el tema del acuerdo final y la auditoría, usted tiene razón representate Gómez, es frustrante para el ejecutivo contestarle a los prestadores que no hemos podido auditar, sin embargo el proceso jurídico y el debido proceso lo debemos seguir porque tenemos que garantizar que el debido proceso se sigue para evitar demandas futuras al Estado en caso de ADRES, ya ese contrato tiene dos multas y en este proceso estamos revisando que si se puede con la defensa del estado para poder resolver rápidamente ese servicio, nosotros estamos previendo una manera para hacerlo rápido, en el caso particular de las auditorías de punto final la ley nos permite que nosotros contratemos no una auditoría sino dos en paralelo para poder resolver rápido, hemos

revisado minuciosamente los errores que se cometieron en la contratación del actual contrato.

Estamos revisando que el contrato de la convocatoria sea abierta y que sean empresas con trayectoria y con capacidad técnica para asumir este ejercicio, sin embargo nosotros sí tenemos que asegurar el pago previo, en realidad en el sector salud hay una regla en la cual nosotros anticipamos un monto de recursos a esas cuentas mientras que se auditan, la regla establece que tenemos que pagar hasta un 65% y ese 65% depende del histórico de glosa o de auditoría, ese 65% hoy lo estamos cumpliendo y para poder resolver los problemas de ese anticipo. Finalmente me voy a llevar a los temas de ajuste de gasto, en realidad el déficit de los sistemas de salud es una dificultad que tienen todos los países porque el gasto en salud crece no solamente porque nos envejecemos más, sino porque hay una presión tecnológica, en ese sentido el Ministerio está trabajando en varias transformaciones que son muy importantes, una que vamos a seguir con la política farmacéutica, que nos va a permitir precios, estamos implementando compras centralizadas y estamos transformando el contenido o la figura del recobro que nosotros la queremos eliminar, la vamos a sustituir por un per cápita anticipado, que se haga y se liquide para que se pueda pagar anticipadamente para garantizar la oportunidad y la integralidad de los servicios, esta decisión también fue aprobada en el Plan de Desarrollo y como lo dicen ustedes, todo el apoyo que tuvimos en el Plan de Desarrollo nos va a permitir avanzar en la implementación y retos importantes, y es como nosotros hemos expandido la cobertura de los servicios, les quiero contar que hoy en salud muchas veces las deudas o el gasto en salud que nosotros estamos financiando es mucho más que eso, transportes, viáticos, y son un tema que estamos cargando al sector, le estamos cargando al sector sistemas de cuidadores porque su familia tienen que trabajar, y en esa línea gris tenemos que trabajar porque el presupuesto y los ingresos del sector no están creciendo o no están diseñados para financiar salud y asistencia social en el presupuesto.

**El Presidente:**

Muchas gracias Viceministra, tiene la palabra el doctor Carlos Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

No es un tema tampoco que tenga que ver tanto con presupuesto pero si es importante para que el Ministro lo escuche, nos tiene preocupados que día a día se está incrementando la violencia con los profesionales de la salud y principalmente los médicos, no solamente mal pagos y mal tratados, si no que ahora son el blanco de las frustraciones de todo el sistema de salud, entonces, creo que vale la pena que debido a esto el Ministerio se pronuncie o si pudiera lanzar una campaña, porque es que estamos viendo en las noticias todos los días, y ahora hay municipios que no tiene servicio de salud y es porque los médicos no van porque los agreden, porque los mismos pacientes los sacan corriendo en urgencias o porque casi que se liberan todas estas frustraciones de las EPS con los profesionales, entonces sé que no es un tema directamente del Ministerio, pero creo que es algo que se puede hacer porque vemos que cada día esto está empeorando, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Muchas gracias doctor Acosta, tiene la palabra el doctor Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.**

Frente a lo que me expresaba la Vice sobre las discusiones con la auditoría, usted recuerda las discusiones en el marco del Plan de Desarrollo porque me opuse a ese mecanismo de auditorías privadas, porque pasa el tema muchas veces, es que tener aquí privados dedicados a auditorías y que de eso dependa el flujo, es un tema que a mi juicio no es lo mejor, por eso se planteó la posibilidad de que también la ADRES asumiera este proceso y es preguntarle ¿qué ha pasado al respecto, hay algún desarrollo?, para no estar dependiendo de contratos que pueden quedar defectuosos y que eso implique parar todo el flujo en el sistema.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, Viceministra, usted es tan gentil y me repite ¿quién?, ¿cómo? y ¿cuándo? se van a asumir las deudas a la red hospitalaria pública e IPS privadas de aquellas EPS que se fueron del mercado con grandes deudas para nuestra red hospitalaria, hablo de Cafesalud, Saludcoop, entre otros.

**La Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Omar.

**Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Gracias, Señor Ministro sigo en espera de la respuesta con relación al Programa de Salud Rural, los campesinos están esperando a ver cómo los ayudan.

**La Presidente:**

Doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Muy concreto señor Presidente, es que si una EPS es mal que se cierre, creo que eso es lo que la Supersalud debería hacer antes de que empiecen a tener deuda con los hospitales, paso con Caprecom, paso con Cafesalud, y ahora el tema es de Medimás, creo que el Ministerio de Salud no puede dejar que pase lo que paso con Cafesalud señor Ministro, es doloroso que en nuestros departamentos, muchos servicios de hospitales regionales como los de Yopal se cierran y únicamente funcionan con el tema de urgencias, entonces creo señor Ministro que no le podemos contestar a esos 4 millones de colombianos que se vayan a otras EPS, es la solución definitiva porque les estamos haciendo el paseo de la muerte, hoy hay aproximadamente 51 pacientes en mi departamento para remitir, entonces es difícil la situación, nadie los quiere recibir y aquí los que pagan son los pobres usuarios y a eso tenemos que llegar, ellos están necesitado en este país, entonces tomemos soluciones en este tema, ¿qué se va a hacer?, necesitamos soluciones que sean conclusivas, muchas gracias.

**La Presidente:**

Muchas gracias, doctor Cristancho, decirle al Ministro que no haya prórroga a la ley de habilitación

y ahí podemos empezar a solucionar el problema, tiene la palabra el Representante Benedetti.

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias Presidente, quería aprovechar la visita del Ministro y de la Viceministra y manifestarles una gran preocupación con la que nos levantamos con una noticia muy grave que dice: golpe mortal al cannabis en Colombia, aparentemente la JIFE, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, solamente aprobó una tonelada de las 47 solicitadas por el Gobierno nacional, dicen las fuentes que esto aparentemente se debe a la gestión regular de los diplomáticos colombianos ante este ente, yo creo que eso es muy grave porque estamos hablando de miles de millones de pesos, de pequeños, medianos y grandes productores, que acogiéndose a la legalidad, surtieron los trámites para las licencias para poder cultivar el cannabis medicinal y parece que no hay respuesta por el Gobierno nacional, quiero pedir Ministro que se apersona del tema, es demasiado delicado para dejarlo a especulaciones y que efectivamente el Gobierno nacional tome los correctivos necesarios para darle certeza y seguridad jurídica y financiera a todos los inversionistas que se están moviendo en este negocio, el mundo va encaminado en esa dirección y me preocupa gravemente que el Gobierno nacional por cálculos políticos y por manejarse un tema de materia de libertades individuales, está perjudicando esta gran industria que mueve miles millones de pesos y se vería retribuido en nuestros impuestos, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

El señor Ministro se tiene que retirar, tiene usted la palabra y muchas gracias.

**Ministro Juan Pablo Uribe Restrepo.**

Muchas gracias Presidente, quiero pedirle disculpas al doctor Julio César, comprometerme a seguir con usted el tema de la presentación con la Vice Cárdenas, tengo una reunión con el Contralor y con el Presidente, quería muy rápidamente hablar lo que corresponde con el tema del cannabis medicinal, me entere de la decisión de la JIFE, es un tema que pasa por Justicia y Cancillería pero lo vamos a trabajar, desde el Ministerio hemos venido cumpliendo a un ritmo más rápido en todo lo que nos corresponde con el tema del cannabis medicinal que lo que habíamos recibido y cuento con que le voy a hacer seguimiento a ese tema, la salud rural, me parece que tiene toda la razón en hacerme el llamado de atención representante, lo debí haber metido en salud pública, tenemos el grueso de esos recursos de salud pública, el PIP y el PIC va a esas poblaciones más dispersas y gran parte de eso, hay 1.3 billones de pesos que es para subsidios de oferta donde no se puede tener vía demanda la prestación y también para población pobre no asegurada pero quiero hacer referencia a dos cosas pequeñas que también están ahí pero son muy importantes, acompañamiento a ETCR se va a prolongar el esfuerzo que estamos haciendo desde el Ministerio y segundo, logramos hacer la segunda etapa del proyecto salud para la paz en 21 de los municipios muy rurales con intervenciones de salud pública en su gran mayoría, esas son dos noticias buenas que quería darle de manera directa, yo le quiero contestar la pregunta muy difícil al Representante Reinales, no tenemos un mecanismo en este momento para pagar deudas del PBS que se quedaron entre EPS

o IPS, no tenemos ese mecanismo, ninguno distinto a la liquidación de las EPS, a buscar capitales aglomerados donde los hay para que se responda por las deudas que quedaron, Caprecom fue un caso en donde se llevara al 100% pero quisiéramos que los demás casos que están en intervenciones y liquidación ojalá lleguen a su mejor potencial, y si toca ir una por una y en este momento ya Cafesalud entró, Saludcoop está y tenemos que esperar el resultado de esas liquidaciones tristemente.

**La Presidente:**

Doctor Cárdenas tiene la palabra.

**Contralor Julio César Cárdenas.**

Gracias Presidente, señor Ministro, señora Ministra, honorables Representantes, para el señor Contralor General es muy importante el tema de la salud, a él le interesa mucho lo que es el usuario final, ¿qué pasa con el servicio que se está prestando, si el contrato está bien ejecutado, o no está bien ejecutado?, todos los procedimientos que realiza la contraloría buscan: 1. El enfoque general que estamos viendo de la corrupción, y es trabajar para que eso no esté ocurriendo y buscar la transparencia, pero el 2º también cuál es la eficiencia en el recurso público y la eficacia, para que realmente podamos cumplir con la misión que tenemos, que, si la persona quiere salud, tenga salud que si quiere educación, que tenga educación. Tenemos una complicación con los recursos de hospitales porque cuando no son recursos nacionales sino que son recursos del orden departamental, del orden municipal como lo nombraron los Representantes, el Representante Murillo que estaba hablando de ello, tenemos a Quibdó, tenemos a Buenaventura, en estos hospitales encontramos riesgos altos, tenemos que estar allá para recibir información, la organización en la cual se presta el servicio hace todo más complicado y con un servicio malo, se empeora aún más y se complica todo, vamos a hacerle seguimiento a todo lo que son facturas, cobros contractuales, temas de medicamentos por ejemplo que es tan importante, temas de la infraestructura, como decía el Representante Reinales, a ese hospital no solamente ya fue el Superintendente, quien ya generó un informe, estuve con él, hicimos un recorrido por el hospital, todos los contratos para revisar que no sean leoninos, como el de *home care*, la atención en casa que pues casi todo lo recibía el particular y el público solo recibía un 8%.

Pero solamente el cobro y la administración costaba como el 12%, o sea, estamos teniendo contratos a pérdida para los hospitales y que no funcionan para el servicio, Representante Fabián Díaz - Santander, estamos en el Hospital Universitario, tenemos varios problemas ahí en el hospital, sobre todo en el tema de las obras, en recursos de regalías, el tema de los medicamentos es transversal a todos los hospitales, se debe ir manejando el producto y vamos a saber qué es lo que está pasando con este recurso, las compras deben ser inteligentes porque, que ya este el recurso en el hospital, no significa que no deba hacerse un seguimiento a ese recurso, tenemos otros hospitales que van a entrar en solicitud de control excepcional, vamos a revisarlos, Representante Cristo el Erasmo Meoz es un hospital importante y sí nos informaron de ese hospital por parte de veedurías para ver que está ocurriendo con la prestación del servicio y también en Villavicencio Representante Arias, que queremos saber que está ocurriendo en este hospital, son 12

hospitales que estamos revisando en este momento, entrarían dos más, hablamos de San Andrés, Sucre, Córdoba, en Cundinamarca estamos en el San Rafael, y entraríamos con estos dos nuevos hospitales además de los que ya informe, con relación a la ley de punto final, la Contraloría está haciendo un examen de cuáles son los recursos que se van a utilizar para ese pago y la forma a través de la cual se va a determinar ese pago, la realidad de la cifra, tenemos que consolidar los valores en el sector público y el Contralor está muy preocupado por eso, porque las cifras de todos no nos concuerdan, en Planeación y en Hacienda tratamos de cruzar las cifras y no nos dan, entonces queremos tener absoluta claridad de las cifras para tratar realmente una solución efectiva a esto y con la información que nos presentó la Vice, que no se siga presentando este problema para tener claridad sobre las cifras, con relación también a la auditoría, es preocupante porque no tenemos financiado al sector y tener los recursos quietos, pues implica que estemos desfinanciando y esa cadena implica que entremos nosotros a facturas, a cobros y a todos estos procesos que nos determinan de qué forma podemos llegar a la totalidad de formas de estos productos, sabemos que hay unos procesos de sanciones, hay una denuncia presentada por parte de medios que estaremos presentándola la otra semana o también un proceso para ver qué ocurre con esta auditoría, vamos a realizar una actuación transversal en el tema de Saludcoop, no solo vamos a revisar un tema de lo que está ocurriendo con esa liquidación, sino también con Medimás, Cruz Blanca, y con la información que nos de la Superintendencia de Salud para ver en qué punto estamos y ver qué soluciones la vamos a dar y definitivas a este problema, esto ya lleva bastante tiempo, tuvo otra ampliación, a finales de noviembre, si lo solicita la Cámara de Representantes lo presentaríamos. Esos serían los temas que tendríamos para hablar por parte de la Contraloría, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Muy interesante, todos son del resorte de lo que esta Comisión ha venido diciendo, todo lo que usted ha mencionado ha pasado por esta Comisión en cabeza de cualquier representante, cada uno de nosotros, el doctor Benedetti y obviamente lo de nuestros territorios que estuvieron en el conflicto armado y que son una bandera de lo que el doctor Omar de Jesús ha venido sustentando, como lo mismo Bogotá para el doctor Mauricio Toro y Santander para el doctor Fabián Díaz, ya cristina ha dicho amplias cosas y suficiente de lo que pasa con La Guajira que es un tema muy sensible para todos, pero sí me gustaría que ya en el imaginario del almanaque con el señor Presidente, nos regale una cita para tener una muy buena exposición en esta Comisión, con presencia del señor Contralor, le agradecería profundamente eso. Recuerden es muy corto lo de la Súper, que es la encargada de la depuración de los actores y tenemos que escucharla, no está el súper por razones de depuración de algunas instituciones, en temas de análisis de algunos documentos importantes desde esta semana y me ha pedido consideración al respecto, doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias y buenas tardes señor Contralor, y muchas gracias por la visita, el sistema ideal en salud no existe, el sistema se viene acomodando a las necesidades y

más en este país que es tan diverso, el tema grave aquí es el tema de la corrupción, todos lo sabemos y por eso están ustedes, les hemos dado las herramientas, ustedes lo pidieron en un momento la Supersalud, dientes para castigar a los corruptos, se le dio los dientes para castigar al corrupto, está la ley ya aprobada, después que la trasparecía en la contratación, entonces también se aprobó la transparencia en la contratación, que todos los contratos en salud sean visibles a todas las personas en salud, y ahora hace unos días les aprobamos como medidas del contralor, como tal las medidas que fueran durante el proceso las preventivas, señor Vice contralor, para hacer que la corrupción se acabe y acabar con eso que es el flagelo de la salud y de muchas cosas en este país, yo creo que por regiones empecemos a dar resultados, porque las herramientas se las hemos dado y tenemos que partir así como la ley de punto final, paremos aquí el tema porque sistema perfecto no hay, pero si lo dije hace unos días, el tema es de EPS, IPS, incluso hasta muchas personas que prestan el servicio, creo que ustedes deben empezar a atacar ese flagelo y las herramientas las tienen, y si necesitan más díganos que aquí se la construimos, gracias.

**La Presidente:**

Doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, en la misma línea del Representante Cristancho, sé que nosotros los elegimos a ustedes como Mesa Directiva, les propusimos una serie de temas prioritarios para que la mesa los programara aquí en la Comisión, yo le ruego el favor y creo que lo que usted acaba de mencionar es tan importante que lo llevemos a la práctica pero cuanto antes, porque uno va cogiendo el ritmo de las cosas y eso es algo fundamental, mire que aquí no es un tema separado, en casi todas las regiones tenemos esta problemática, le suplico que el doctor Cárdenas y el Procurador Delegado en Salud, estén presentes aquí en esta Sesión, necesitamos conocer al estado real, la mirada de esos órganos a nivel nacional sobre nuestra red hospitalaria pública; doctor Cárdenas lo que pasa en el San José hoy no lo podemos pasar desapercibido, la alerta amarilla ya está y deberían ir como curándose en salud de lo que pueda pasar, es decir, dejamos de atender la gente y ya no hay prestación de servicios por parte de las IPS, porque a las IPS no les pagan, pero ya avisamos y eso va a perjudicar a cientos de miles de usuarios, entonces queremos solicitarle Presidente amable y respetuosamente que programe cuanto antes esa Sesión, muchas gracias.

**La Presidente:**

Señora Viceministra unos minuticos.

**Viceministra, Diana Isabel Cárdenas Gamboa.**

Gracias Presidente, para el Representante Murillo, efectivamente la ley nos autoriza tener una auditoría directa, el monto de la tarea no nos va a permitir hacerlo exclusivamente directamente, nosotros lo que tenemos previsto es que estamos direccionando la tarea en ese sentido, por ejemplo en el caso de la monitoria de ADRES, hay una parte que demanda un trabajo muy juicioso y es el tema de las tutelas, y la revisión de tutelas requiere una capacidad de recurso humano que no tenemos, entonces si vamos a hacer juiciosos con el tema del contrato y sobre todo con el tema de acuerdo de punto final, con respeto al actual contrato nosotros

no nos podemos pronunciar hasta que se avance en el debido proceso, finalmente contestarle sobre una pregunta al Representante Correa sobre la distribución de los recursos, los recursos llegan a las entidades territoriales, no al hospital, ósea, la propiedad del recurso para la cofinanciación de cualquier atención tiene que pasar por la entidad territorial, entonces el giro directo, es decir, hacerle bypass a la entidad va en contra de lo que constitucionalmente acordamos en la entidad territorial, porque el pacto que nosotros tenemos es que la Entidad Territorial tiene la capacidad para la ejecución y garantizar que esos recursos se hagan de manera adecuada, y realmente la dificultad que hay ahora entre las entidades territoriales y los recursos para el tema de la migración, tiene que ver con las diferencias sobre los procesos de auditoría, entonces ahí es donde nosotros tenemos que trabajar con los municipios para respetar esa autonomía de territorio, por último solamente quería señalar sobre la distribución de los recursos de subsidio y oferta, los subsidios de oferta y están diseñados en la reforma, y en el Plan de Desarrollo quedó claro que tienen una priorización sobre el territorio, municipios rurales y dispersos, la idea es poder garantizar un flujo de recursos que permita que el prestador de esos municipios o la prestación este abierta, sin embargo es importante señalar nuevamente que esos recursos que hoy están distribuidos, se hizo en el marco de una ley específica que es la distribución, en el caso del Plan de Desarrollo, esos artículos del Plan de Desarrollo tuvieron una votación especial, porque era lo referente a una Ley Orgánica, y recordar que está prevista una modificación de la Ley de Transferencias, que incide en la descentralización en Colombia.

**La Presidente:**

Señora Viceministra muchas gracias, doctora Sandra Camargo, la doctora ha venido acompañando al Súper y es quien le ha ayudado a construir lo que es el presupuesto que esperamos fortalezca las regiones, doctora Sandra por favor.

**Sandra Camargo – Supersalud.**

Bueno, mi nombre es Sandra Camargo, Jefe de la Dirección de Planeación de la Superintendencia Nacional de Salud, vengo a presentar el presupuesto, a contarles frente al anteproyecto de presupuesto que presentamos y lo presentado por Hacienda, en el anteproyecto presentado se solicitaron 171 mil millones, sin embargo Hacienda presento al congreso el proyecto por 158 mil millones, lo que representa un recorte del 7%, equivalente al 12 mil millones, la reducción se da tanto en funcionamiento como en inversión, estamos hablando de una reducción del 3% en funcionamiento. Básicamente los impactos presupuestales en los que se ve afectada es en el rubro de adquisición de bienes y servicios y esto tiene que ver con lo que nos pedían ayer, la representación de la Súper en las regiones y con el tema de copar la capacidad de la planta para poder responder con los nuevos retos que le piden a la Superintendencia, también en el tema de arrendamiento de servicios públicos, de servicios de vigilancia, correos, seguros, y además la Superintendencia Nacional de Salud está trabajando en el traslado de la sede central porque hoy en día estamos trabajando en condiciones de hacinamiento y necesitamos cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad y salud en el trabajo y copar la planta autorizada para cumplir con

los retos asumidos, adicionalmente quisiera dejar en conocimiento de ustedes que la Súper viene trabajando en el rediseño institucional, pero los recursos de ese rediseño no están incluidos en el ante proyecto del presupuesto de 2020, sino que se incluyeron dentro del marco de gasto de mediano plazo, desde el 2018 la Super está trabajando en el documento de estudio técnico para presentarlo al Ministerio de Salud, para pasarlo a función pública, y después al Ministerio, pues ha sido uno de los mandatos que nos ha planteado el plan de desarrollo.

¿Qué buscamos con el rediseño institucional?, 1. Posicionar a la Súper como un organismo técnico, 2. Rediseñar la situación actual, 3. Fortalecer los procesos de control y mejora de capacidad institucional en tema de mejora, implementación de Ley 1949, fortalecer la presencia en las regiones, fortalecer la función jurisdiccional y sancionatoria, y sobre todo, asumir las competencias en materia de vigilancia para los nuevos agentes, como todos ustedes saben el DNP vinculó al sistema dos nuevos agentes que son los operadores logísticos y los gestores farmacéuticos, en donde nos da el mandato que si bien, el Ministerio tiene en su competencia vigilar esto, la Súper tiene la responsabilidad de vigilarlos, frente al tema de inversión como les dije, el financiamiento de la Súper se apalanca con 41% en el presupuesto con recursos de inversión, y el recorte que tenemos en recursos de inversión es del %13, que equivale a 9333 millones, ¿básicamente que afecta esto? el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control en cuanto a que se deben disminuir los recursos para garantizar el centro de contacto, este ha sido uno de los requerimientos también para el Superintendente y es que podamos atender las quejas de los usuarios frente al sistema de salud. Hoy la súper tiene varios canales de atención, canal personalizado, vía web, vía chat, para disminuir la tasa de abandono que hoy la tenemos en un 40% y estamos hablando que en promedio recibimos 2.000 PQRS al día, a través de los diferentes canales y tenemos un ingreso promedio de 10.500 llamadas, solamente llamadas, en eso la Súper contacta de manera personalizada, tanto física como telefónicamente a mil personas diarias, entonces el tema es que si tenemos esta reducción en recursos, ya no podríamos estar garantizando la atención a todas las PQRS, y adicionalmente la Supersalud tiene un atraso en todo el tema de gestión documental que se estaría viendo afectada, porque hoy la súper necesita un gestor documental diferente, con una nueva herramienta que permita el tratamiento, gestión, y consulta de documentos con altos estándares de calidad, básicamente estamos hablando de una reducción de 12 mil millones de pesos que nos está afectando en funcionamiento como en inversión.

**La Presidente:**

Doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

El doctor Fabio Aristizábal ha venido varias veces aquí a acompañarnos, lamentablemente el día de hoy no está, voy a lo siguiente, porque de nada sirve aprobar leyes que queden ahí, y voy a decir algo que se lo he dicho al doctor Fabio, y tal vez se lo estoy recordando, el tema de una buena entidad no es la que más acabe y cierre instituciones, creo que las que son malas, hace rato debieron acabarse, pero debemos hacer un tema de acompañamiento, asesoría, porque

eso es lo que necesitan muchas entidades, porque hay muchas que no tienen ese personal idóneo, y reo que ustedes pueden enderezar ese árbol para que no termine torcido, creo que es importante ese acompañamiento, que todo no sea sancionar, castigar, y así no debe ser el mensaje, si queremos una buena salud, necesitamos que la Supersalud haga un buen acompañamiento, asesore y que de verdad tengamos buenos resultados y que conozcamos las metas, creo que no se trata de una multa a la EPS, a la IPS, y que más bien nos digan qué tanto es que se ha bajado la corrupción y como siempre lo digo, queremos trabajar de la mano y creo que es momento de que las cosas en el país se nos enderecen y la única forma como ustedes, que tienen todas las herramientas, es que por favor hagan el acompañamiento, muchas gracias.

**La Presidente:**

Doctor Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Con la ley que aprobamos acá, con la Ley 1949, se le dan herramientas fundamentales a la Supersalud, sin embargo, veo con preocupación ese recorte presupuestal, no sé si ya hicieron una reconsideración al Ministerio de Hacienda, creo que tienen plazo hasta el 26 para hacerla, ¿la hicieron, no la hicieron? y revisar el tema de unos recursos que ustedes tenían, pero a los que no se le podía dar una movilidad y se trabajó en un artículo del plan de desarrollo, ¿si se logró o no se ha logrado?

**La Presidente:**

Buena Directora yo le voy a hacer una pregunta, pero desde acá, ahorita que terminemos.

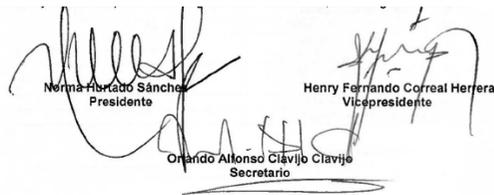
**Sandra Camargo – Supersalud.**

Para responder al Representante Cristancho, efectivamente se aprobó esta ley frente a logros que tenemos para hablar hoy y lo primero que quisiera aclarar es que la ley tenía previsto un tiempo de implementación de la reglamentación, teníamos 6 meses para adelantar eso, en esos seis meses se adelantó toda la implementación, igual la Súper viene trabajando en la metodología de las sanciones y de la dosificación de las sanciones de la mano de esto, pues ustedes ya vieron, ya se impusieron dos sanciones a Medimás, y están en apertura de investigación 10 sanciones, de todos modos esto tienen su proceso y estamos en primera instancia con este tema de las sanciones, frente a este tema de la activación que usted hablaba del tema de la corrupción, parte del diseño institucional y de los objetivos del Superintendente ha sido tener más presencia en las regiones, y hoy podemos hablar que tenemos presencia en 23 departamentos, pero el propósito del Superintendente es que lleguemos a tener la presencia en todos los departamentos, ¿cuál es el logro en el primer año de Gobierno?- tenemos unos gestores en 4 de las sedes regionales que tenemos hoy, esos gestores regionales son línea directa con el Superintendente y nos ayudan con 7 departamentos, eso frente al tema de corrupción; y de la Ley 1949, adicionalmente y frente al tema del acompañamiento y la asesoría tiene toda la razón, en eso viene trabajando la supe salud y la postura del Superintendente es esa, la Supersalud no está para cerrar entidades, no está para buscar, liquidar, intervenir, sino para garantizar la atención de los usuarios en salud, y en ese sentido estamos trabajando en el acompañamiento con las

Entidades Territoriales para que ellas también puedan hacer un mejor ib. con los vigilados, el Representante Cristo, la 1949 solamente se hizo referencia a que solo teníamos una herramienta, la estamos empezando a aplicar. Sobre lo del marco de gasto, dependemos de las disposiciones de Hacienda si podemos incorporar o no recursos, estamos en ese tema pero se hace, a través del Ministerio de Salud que es el ente rector del sector, y sobre los otros recursos, para levantar el tope de gastos que tienen las entidades, debemos esperar el Decreto Presidencial que adopta las medidas especiales, todavía no está aprobado, por eso la Superintendencia no va a tener la posibilidad de quitarse el límite, ese límite se hace cuando se aprueban las facultades a partir de este semestre.

**La Presidente:**

Gracias a la doctora Cristina, quiero decirles que quedé muy satisfecha, han sido unas jornadas muy importantes, anunciarles lo siguiente, con el señor Vicepresidente hemos venido trabajando en una agenda de 15 días, para el próximo lunes 26 de agosto, Hacienda y DNP, el 27 debate de control político hospitales intervenidos, el 2 de septiembre 1º debate acorde a lo que hemos contabilizado en tiempos del 064, el 3 de septiembre control político, doctor Jorge Gómez tema de la soya y del tabaco, el 4 de septiembre estaríamos en una audiencia pública de canasta familiar, doctor Cristancho y Faber, el 9 de septiembre estaríamos en anuncio de proyectos y quiero que se programen muy temprano para el 10 de septiembre, como se les debe decir con tanta antelación en sus agendas, vamos a tener el tema de reforma pensional, el 11 de septiembre audiencia pública: sistema de salud fuerzas militares, 12 de septiembre audiencia pública prima canasta familiar para los que me quieran acompañar en Santiago de Cali, se levanta la Sesión y se anuncia para el 26 de agosto a las 10:00 horas, muchas gracias a todos.



**Nota: El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.**

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

\*\*\*

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 07 DE 2019**

(agosto 26)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:34 horas del día lunes 26 de agosto de 2019, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.

**La Presidente:**

Buenos días señor, señor Secretario sírvase abrir el registro por favor y leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí señora Presidente, siendo las 10:34 del día 26 de agosto del 2019, el siguiente es el Orden del Día,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Legislatura 2019-2020**

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente  
**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 26 de 2019

Hora: 10:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Continuación Desarrollo de la Proposición número 01, del 6 de agosto de 2019**

**Control Político**

**Proposición número 01**

(Aprobada el 6 de agosto de 2019)

- Doctor, Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público

- Doctora, Gloria Amparo Másmela, Directora DNP

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

**El Secretario:**

Está leído el Orden del Día señora Presidente.

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Periodo:

Fecha: Día 26 Mes 08 Año 2019  
Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Asunto: Llamado a Lista  
Acta No.: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
5 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
6 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	11:00	✓	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
9 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
10 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓			
11 HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	11:22	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	11:23	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	11:20	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: *Orlando Alfonso Clavijo Clavijo*  
Elaboró: \_\_\_\_\_

www.dnp.gov.co  
Calle 15 No. 1-15 Centro Nacional  
Teléfono: 311 21 11 11 - 311 21 11 11  
Bogotá D.C. Colombia

**La Presidente:**

Bueno señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

**El Secretario:**

Sí señora Presidente,  
Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristin  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hernández Solarte Seuxis Pausias  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Omar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Han contestado a lista 6 honorables Representantes señora Presidente, tenemos quórum suficiente para deliberar, no para decidir señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias señor Secretario, por favor un receso de 10 minutos para los compañeros que están en las diferentes oficinas, mientras empezamos la sesión y llegan los miembros del Gobierno (receso).

**El Secretario:**

La Presidencia decreta receso de 10 minutos son las 10:36 horas, reiniciamos a las 10:46 horas.

**La Presidente:**

Buenos días señor Secretario, se reanuda la sesión, sírvase llamar a lista, y dejar constancia de quiénes están presentes en la Comisión.

**El secretario:**

Sí señora Presidente.  
Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristin  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hernández Solarte Seuxis Pausias  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

**El Secretario:**

En este momento tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir señora Presidente.

**La Presidente:**

Señor Secretario entonces sometamos el Orden del Día consideración, está en consideración, anuncia que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidente, continuamos con el segundo punto que es el desarrollo de la proposición número 1 de Control Político.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias a todos los asistentes, señor Viceministro, muchas gracias por acompañarnos en la Comisión Séptima de la Cámara, quiero hacerles un breve resumen de lo que ha sucedido en esta Comisión, como una nueva dinámica que hemos concertado con los honorables Representantes a la Cámara porque hemos querido escuchar, evaluar, y analizar las cifras de los ministerios y los institutos que le corresponde a esta Comisión, quiero contarle que ha pasado el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio del Deporte, la Superintendencia, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, el ICBF, el SENA, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio del Trabajo. Con preocupaciones señor Viceministro, hemos preparado un informe que ya llega a las manos de todas las Comisiones y que haremos llegar de manera oficial, donde de una manera muy responsable hemos escuchado los audios de la mano de los honorables Congresistas y de sus equipos de trabajo, todos y cada uno de los audios aquí plasmados en donde efectivamente podemos ver déficit, efectivamente podemos ver que el compromiso social que se argumenta desde el Gobierno nacional no está plasmado y no se ha establecido de esta misma forma en el presupuesto 2020, situación que nos preocupa, nosotros vamos a escuchar pero cada uno de los honorables congresistas desde su intensión, desde su querer, desde su compromiso con su electorado, pues tenemos unas diapositivas y no se honorables Congresistas, si quieren ver el análisis que hicimos con todos y que es el trabajo de lo que sucedió aquí durante dos semanas, o que primero hable el Viceministro, lo pongo a consideración como ustedes lo quieran, pero lo que se dijo en estas Sesiones de la Comisión Séptima, ya está plasmado en un informe con los respectivos déficit que cada uno de ustedes argumentó, que cada uno de ustedes evidenció, y que cada uno mostro sus preocupaciones, pongo a consideración de la honorable Comisión Séptima escuchar primero al viceministro o en su defecto arrancar con el informe de lo sucedido aquí durante dos semanas, ustedes lo consideran y ustedes me lo dicen, primero votar Sí para escuchar primero al Viceministro, entonces lo pongo a consideración ¿primero el Viceministro? ¿lo aprueba la Comisión?, listo. Señor Viceministro la Comisión Séptima es suya.

**Juan Pablo Zarate H., Viceministro de Hacienda:**

Honorables Representantes, muchísimas gracias por la invitación a participar en esta conversación, por el espacio para contarles cómo vemos nosotros las preocupaciones que ustedes en adelante anuncian, y

decirles que estamos prestos para escuchar el informe y la presentación que tienen, en dónde se plasma el trabajo que han hecho con los diferentes sectores que tiene que ver con la Comisión Séptima, pero que sea la oportunidad para comentar con nuestras preocupaciones también y lo que nosotros vemos que pude pasar en el corto plazo, lo primero es resaltar que las condiciones o el entorno en el que se toman las decisiones alrededor del Presupuesto General de la Nación para el año 2020, y básicamente corresponden a las condiciones económicas y macroeconómicas y hay una cosa importante de resaltar en esta conversación y hace referencia a la ley de responsabilidad fiscal por un lado y la segunda a la regla fiscal, como ustedes lo saben por regla fiscal del 2012, el Gobierno nacional en trabajo coordinado con el Congreso de la República debe mantener la estabilidad de la senda de decrecimiento del déficit fiscal en Colombia, por ley debe ser descendente año tras año, por ley debe llegarse a determinados valores en el 2022, en el 2030, y tiene de alguna manera puntos de corte cada seis años exactamente, en ese marco y en cumplimiento a esa ley nosotros enviamos al Congreso de la República el marco fiscal de mediano plazo para 2019, de acuerdo a las leyes, en junio lo radicamos en el Congreso de la República, tanto en la Presidencia de la Cámara como en el Senado y es público el documento, de cuáles son las estrategias que tenemos efectivamente de corte para cumplir esa ley que tenemos como mandato para cumplir en el Congreso, entonces mantener como mandato esos ingresos y gastos del Gobierno nacional Central, un dato que vale la pena resaltar es la obligación que tiene el Gobierno nacional central en disminuir el déficit de este, entre el 2018, 2019 y 2020, pasando en 3.1 en este año a 2.4, este año del 2019 tenemos que cerrar efectivamente en 2.4 y el año siguiente tenemos que pasar a un déficit de 2.2, ¿qué significa esto?, porque pareciera un número solamente, pero en realidad es un número que tiene bastante significado, eso significa que la ley nos exige hacer la reducción del déficit más alto desde que existe la ley en el 2012, que es exactamente 07 el PIB, de 3.1 a 2.4.

Este es el ajuste más importante que se ha hecho en términos fiscales en Colombia desde que existe la regla fiscal, de alguna manera es una decisión que el Gobierno debe respetar y que viene por ley y que además creemos que va en la dirección correcta, y es de mandar mensajes de responsabilidad fiscal en un momento en que como han visto, hay muchísimas turbulencias y esto no es nada diferente a un valor positivo de la diferencia entre los ingresos y los gastos que le permiten abonar a la deuda, ustedes conocen pasó de 35% a casi 50% entre el 2013 y el 2017, gran parte de ese aumento explicado por la devaluación que sufrió Colombia en esos años con el valor de la moneda respecto al dólar, casi del 70%, y eso tuvo un incremento de la deuda considerable, tenemos más de la mitad del PIB en deuda cuando hace nada más en el 2013 teníamos el 1%, eso es un aumento considerable, insisto que básicamente gran parte de la devaluación explicado por la caída de los precios del petróleo que devaluó la moneda bastante y otra parte explicada por las decisiones de política fiscal que se tomaron en su momento, entonces el pasar del 3.1 al 2.4 que nos permite hacer el ajuste más grueso que se ha hecho desde que existe la regla 1 y que nos permite tener el superávit primario, es decir, que por primera vez nos va a permitir pagar un poco más a la deuda y por lo tanto

estabilizarla y disminuirla, nos pone en un escenario de gasto sin lugar a dudas retador, y es por eso Presidente que voy a estar muy atento a la presentación que ustedes tiene, donde tienen las preocupaciones, porque seguramente son muy parecidas a las que uno tiene con respecto al trámite del presupuesto general de la nación en el Congreso que inicia en Comisiones y luego pasa a Plenarias, pero básicamente es el telón de fondo que tenemos en esa conversación, la regla fiscal. Habiendo dicho eso paso a los temas sectoriales y que ustedes han señalado, efectivamente nosotros hemos revisado con cada una de las entidades que usted señaló, y que usted solicita en el formulario, esta Comisión hace un año más o menos cuando iniciamos la discusión presupuestal del año inmediatamente anterior que después de radicado me acuerdo que mencionaron mucho los hospitales, las deudas que había en algunos municipios, en algunos departamentos alrededor del sistema de salud, y en particular demoras en giros que había del Gobierno nacional central para el pago de deudas de ambos regímenes, del subsidiado y del contributivo por saldar, y teniendo las restricciones que tiene el país en mediano plazo, parecía bastante retador resolver ese problema que ustedes enunciaron, recuerdo que varios partidos lo dijeron con enfoques diferentes, pero llegaron al mismo asunto en lo referente a la ausencia de recursos de los hospitales y de ausencia de liquidez, y nosotros entendemos el problema de la siguiente manera, básicamente el Gobierno Central no estaba girando los recursos suficientes para hacer el cierre financiero que se necesitan de los recursos del Sistema de Salud y de Protección Social, y dado que el Sistema de Protección Social en su mayoría es un mercado regulado que tiene muchos retos y la Superintendencia tiene muchos retos y ahí hemos tenido cualquier caso de estafados en el tema de administración de esos recursos en algunas jurisdicciones y algunas municipalidades, pero aun así el sistema de salud es bastante regulado, ¿qué pasa con que sea bastante regulado?, que básicamente el Gobierno al restringir la capacidad de liquidez que tenía el sistema, los actores del sistema dado que tenían los precios regulados, de una u otra manera castigaban el funcionamiento del sistema vía calidad, o sea regularmente lo que pasa en un mercado del otro tipo es si por alguna razón la fuente de financiamiento se está demorando, lo que tienden a hacer los agentes del mercado es encarecer los precios, básicamente tienen que salir a endeudarse, pagar una tasa de interés y eso lo transfiere al precio con el que finalmente prestan el servicio y eso ya es con el consumidor, dado que esto es un servicio que es regulado, lo que encontramos es que la calidad se ha empeorado, la calidad de prestación del servicio básicamente pues haciendo la transferencia de la restricción de liquidez, entonces por eso se incrementaron las quejas y ese tipo de cosas, básicamente sin decir que solo es un problema de liquidez porque es un tema de prohibición de vigilancia, de regulación, cualquier cantidad de temas, pero había moderadamente un asunto de liquidez, entonces intentamos resolver ese problema y con ayuda de ustedes lo respondimos, creemos que dimos un paso muy importante y una vez más en nombre del Ministro y del Gobierno nacional agradecemos el trabajo que se hizo conjuntamente, sobre todo con estas Comisiones Séptimas de ambos lados, de Senado y de Cámara, que hizo referencia a los artículos que permitían avanzar en el pago de esas deudas, eso se ha llamado de alguna

manera un punto final, unos artículos que permitieron que el Gobierno tenga un espacio para endeudarse un poco más y para pagar esas deudas que no podía tener, y por eso falta un trabajo muy importante en ese sentido, porque el valor varía en el PIB, con lo que hicimos en Plan Nacional de Desarrollo, nos permite avanzar en eso, faltan algunos elementos de la reglamentación y que ojalá tengamos el concurso del Congreso en ese sentido, y que lo estamos teniendo con los órganos de control, básicamente porque tenemos que ser muy cuidadosos, para resolver ese problema estructural que aqueja la calidad del servicio que reciben los colombianos en el sistema de salud, sino que adicionalmente tener una buena implementación, de nada sirve la orientación que ustedes dieron si no llega a feliz término esa implementación, entonces con esos artículos, a pesar de la regla fiscal tan importante que tenemos y descrita básicamente por la exigencia de la ley de regulación fiscal y la ley de regla fiscal que nos exige tener en ajuste el déficit más largo que ha tenido Colombia desde que ha tenido la regla, a pesar de eso con lo que ustedes aprobaron en el Congreso, nos permite resolver el asunto de liquidez, sin incluirlo en estos rubros que están en el sistema de salud.

Es decir, honorables Congresistas, creo que aquí vemos una oportunidad de oro para abanderar esas medidas, esas son medidas que cambian la calidad del servicio, pero deben ser muy bien implementadas, deben tener mucho seguimiento, deben tener mucha supervisión, mucho control, mucha participación ciudadana para que la administración de esos recursos que ya están administrados, de alguna manera prestos a ser usados en el trascurso del final de este año y del primer semestre del próximo, ojalá ustedes abanderen como la ciudadanía le hace seguimiento a esos recursos que se disponen, y eso es muy importante señalarlo señora Presidente porque como están en todos los sectores, siempre que usted tiene un ajuste del 0.7 del PIB, pues claramente usted tiene retos y preocupaciones como las que usted mencionaba señora Presidente, y nosotros lo reconocemos, incluso en el sector salud nosotros tenemos todavía esas preocupaciones, el Instituto Nacional de Salud, que es una entidad que ha hecho un trabajo formidable, admirable de atención del choque migratorio con los mismos recursos que han tenido siempre, han manejado de una forma valiente y vale la pena decirlo, vienen de un par de años de una manera increíble, es de admirar el trabajo que ha hecho esa entidad en los últimos 2 o 3 años referente a administrar pocos recursos y por ejemplo no tener pandemias o cosas por el estilo que vengan de ese choque migratorio por ejemplo, esa entidad tenía un déficit era un número cercano a 20 mil millones o algo por el estilo, era un número importante pero creemos que con el concurso de ustedes en el trascurso de la discusión del presupuesto general de la nación, vamos a poder atender los temas con la solución que ustedes le dieron de punto final, que puede ascender hasta 10 billones de pesos, entonces esa es la primera cosa que quería resaltar en salud, vale la pena que eso se diga en el informe de ustedes, que vaya a la discusión de Plenaria es un logro, no hay ningún sector en el presupuesto que este resolviendo un problema como el que ustedes resolvieron en el Plan Nacional de Desarrollo, y que se ejecutará en este presupuesto y en el 2021, ese creo que es un logro de ustedes y que creo que vale la pena resaltar en el debate de presupuesto de las Plenarias, y que vale la pena que le hagan

seguimiento con el Ministerio de Salud y con todas las entidades del Gobierno nacional que tienen que ver con los Órganos de Control de cómo administrar esos recursos, y ahí cierro ese capítulo que tienen que ver con salud.

El segundo tiene que ver con vivienda, cuales son las principales preocupaciones del sector vivienda y cuáles son los principales mensajes o hechos estilizados que tiene el sector vivienda en este tiempo, el principal es uno que ustedes conocen bastante bien y hace referencia a los compromisos que tiene el sector vivienda, entonces más allá de si uno está o no de acuerdo, estamos en un Estado Social de Derecho, donde el Estado y el Gobierno nacional deben cumplir unos compromisos, y ese compromiso se ve reflejado efectivamente en el presupuesto general de la nación, hay unos compromisos en vigencias futuras que son muy importantes ahí y quiero aprovechar y ha sido reiterativo poner en duda la ejecución del Ministerio de Vivienda, cuando ellos tienen que tener esos recursos en unas fiducias por ley es así, por ley de vigencias futuras y por la ley de vivienda, y creo que ahí hay un tema que vale la pena en algunas otras comisiones, por ejemplo las Comisiones Económicas que hicimos en algún momento de este tema que salió, el número era bastante escandaloso, como si solo tuvieran una ejecución de 20%, algo por el estilo, eso no es real en términos netos básicamente por el asunto de las vigencias futuras, ese es el primer elemento, el segundo es algo que ustedes solicitaron en particular y fue el traslado de un proyecto que usualmente era ejecutado por el Ministerio de Agricultura y es el de vivienda rural, ustedes a bien tuvieron en el plan de desarrollo hacer esto con el Ministerio de Vivienda y ustedes sencillamente tomaron la decisión, y más allá de estar en un lado u otro, creo que ustedes son los que tienen ese derecho y obligación de tomar esa decisión, y de paso acá pero ha salido la preocupación que vale la pena poner un tipo de trazador.

Así como lo tenemos con los recursos del acuerdo de paz, de género, o en los temas de las poblaciones vulnerables que tenemos unos trazadores específicos y esto es una cosa muy nueva del plan de desarrollo también, el que dice que recursos de funcionamiento de inversión se van a usar en esa área, valdría la pena que efectivamente tuviéramos un seguimiento de que ese programa se va a seguir ejecutando en las condiciones que se venía ejecutando anteriormente, este es el segundo elemento, el tercero es algo que no está en el presupuesto de la nación pero vale la pena resaltarlo y no sé si el Ministro de Vivienda lo ha señalado en el periodo reciente en esta Comisión, pero hace referencia a un compromiso que el Presidente de la República adquirió y que el Ministro ha llevado todo el trabajo técnico para implementarlo y hace referencia al aval fiscal para el programa de semilleros de propietarios de “Mi Casa Ya”, y otro tipo de programas de infraestructura que requieren vigencias futuras a 10 años, esto requiere un trámite presupuestal además de el del presupuesto general de la nación, básicamente necesita la aprobación de aval fiscal en el CONFIS, eso se hizo la semana pasada, muy reciente, en el último CONFIS que tuvimos ese aval fiscal ya se dio, es algo que no está incorporado en este presupuesto, pero es un monto muy importante para el Ministerio de Vivienda que comprometen a que pueda dársele continuidad a los proyectos, como ustedes saben los proyectos de infraestructura que

tengan los recursos, no es suficiente que el mercado y los propietarios del sector tomen decisiones a largo plazo en materia de construcción o de renovación, o de adquirir predios, que son cosas que toman más de un año y que son cosas que necesitan estabilidad de los programas, ese aval fiscal esta, luego tiene que ir a planeación para hacer la solicitud de vigencias futuras, y ya vamos en la mitad del trámite que es el aval fiscal, eso en temas de vivienda, preocupaciones que tenemos como Ministerio de Hacienda más que como Gobierno nacional, es importante que el Congreso de la República le haga seguimiento a esos recursos que hemos estado ejecutando en el sector vivienda de los últimos años y que seguirán siendo cuantiosos, de acuerdo con lo que se aprobó en el aval fiscal que les acabo de mencionar, tienen primero un impacto en equidad si efectivamente eso va a las familias que más lo necesitan, por ejemplo hace algunos años hubo un Fresh no vis que son básicamente los apartamentos de personas que tendrán ingresos bajos, un apartamento de 300 o de 400 millones, ese tipo de apartamentos, de viviendas, estuvo en un periodo subsidiadas en Colombia y ha sido útil en algunas ocasiones, pero son periodos determinados y no sé si son cosas que se pueden mantener por mucho tiempo porque son muy costosas, además tienen o van focalizados a las personas que más lo necesitan, es por eso que nosotros hacemos un llamado a que los recursos que se usen en este sector tengan primero ojalá una consideración de equidad a las personas que más lo necesitan, ya que la vivienda de interés social es para las personas de menores ingresos, segundo ojalá que no al mismo nivel de la equidad, porque luego está el crecimiento económico, pero también que tengan una consideración del crecimiento económico porque hay signos de que el sector vivienda ha tenido un desempeño no tan bueno como el que se esperaba, se ha tenido problemas de acumulación o sobreacumulación en el sector de vivienda de estratos 4, 5 y 6 que no han bajado el precio tanto como uno esperaría en esa caída, y que tienen una acumulación.

Incluso el último dato que yo tengo y tal vez soy impreciso en eso es de 16 meses, es decir que al ritmo de venta de esa oferta, necesitaríamos de 16 meses para salir del stock de acumulación de inventarios, eso es un número bastante preocupante. En cuanto al sector trabajo creo que hay una muy buena noticia, y hace referencia al incremento que hacemos en el Programa de Colombia Mayor, el Programa de Colombia Mayor como ustedes saben ha venido avanzando y ha tenido evaluaciones de impacto ya en el beneficio que tiene cambiar los niveles de pobreza de las personas que están en la última etapa del ciclo de vida, de la vejez y la adultez final, que tiene una tasa de pobreza mayor a la que tienen cuando pueden trabajar en su ciclo de vida, 20, 30, 40 años pueden trabajar y esa tasa de pobreza se mantiene si no logran acceder al sistema de protección de la vejez, caen en situación de pobreza, nosotros hicimos un esfuerzo, la Ministra Arango fue muy focal en eso, fue muy insistente en este sentido y creo que presentó una buena propuesta, hay una parte de los recursos que aparece en el sector hacienda, no aparecen determinados en el sector trabajo, que eran 220 mil millones si no estoy mal que básicamente eran el incremento de 150 mil adultos mayores adicionales en este programa, incrementar el valor que reciben, yo difiero en eso porque hoy probablemente recibirían cero, que reciban 80 mil pesos yo estoy de acuerdo

con usted, yo en particular tuve una abuela que no tuvo la posibilidad de trabajar durante toda su carrera y que no tuvo acceso a una pensión y ella vivía hasta más o menos un año que falleció, vivía de lo que le daban sus hijos y como ese era el sistema de protección social que tenía, creo que ella no era el caso porque tenía unos hijos que habían estudiado y que habían salido adelante que pudieron acceder a universidad pública, como era mi caso o el de mi mamá y el de mis tíos y después poder trabajar, y después poder mandar algo que excedía los 80 mil pesos y por lo tanto no necesitaba los 80 mil o los 50 mil que habían hace un par de años, pero yo creo que hay personas que si les hace una diferencia tener cero a tener esos 80 mil pesos, reitero comparto con ustedes la preocupación, por supuesto que 80 mil pesos no resuelve los problemas de un hogar y un anciano, absolutamente de acuerdo, ojalá lleguemos en conjunto con el Congreso a leyes que nos permitan incrementar eso y conseguir recursos para incrementar eso, por ejemplo una propuesta que hemos discutido en una mesa en la que creo que usted ha participado es, porque no gravar al 1% los pensionados más ricos con un impuesto y ese impuesto usarlo para financiar las personas que no tienen ningún tipo de ingreso, entonces las personas que tienen 15 o 20 millones gravarlos con el 1%, el resto tiene pensiones de 1 salario mínimo, 1,5, el 4% está por debajo de 4 salarios mínimos o poner algún tipo de contribución para ampliar este programa que le da ayuda a los más vulnerables, porque ya no pueden trabajar, no tienen ninguna forma de adquirir un activo, un préstamo porque a los 60 años nadie se lo va a hacer pues no va a tener con que pagarlo, porque cuando ese llega al ciclo de vida final es mucho más complicado, esa es una buena noticia que tiene el sector trabajo, una preocupación que tenemos en este sector, para ser completamente francos en la conversación con ustedes pero que preferiría ser completamente claro, como lo he sido con los otros sectores, tenemos suma preocupación referente a los puntos de atención de trabajo en las regionales.

Las regionales tienen un déficit muy importante en los equipos que tienen, en sus oficinas, hay oficinas que tienen unos déficit evidente es su infraestructura, en algunos lugares además de Bogotá mucho más, ahí hay una preocupación muy latente, la Ministra decía que el déficit de eso no es un monto tan importante. El siguiente elemento al que quisiera hacer referencia es dar nuestras impresiones y es en lo referente a Coldeportes, Coldeportes mantiene su nivel de inversión, ellos mantienen unos recursos que fueron incluidos, si no estoy mal fueron 50 mil millones de pesos que hacen referencia a una solicitud que hizo el director de Coldeportes y que tiene toda la razón del mundo, y era mantener los niveles de inversión en los deportistas de alto rendimiento, él era muy insistente en que la infraestructura era muy importante, pero Colombia ha avanzado en infraestructura en los últimos años, hemos incrementado el número de parques que tenemos por metro cuadrado en Colombia, sobre todo en las regiones, y que el principal reto que teníamos era mantener los incentivos, la inversión que se hace para seguir teniendo los grandes resultados que se hacen en términos de los desempeños internacionales que son el resultado de los esfuerzos que se hacen, pero creo que este Congreso de la República ha logrado los últimos años dar algunos recursos que han sido útiles, y ahí hay una segunda cosa que recuerdo que

el doctor Lucena era muy enfático, y era con 3 juegos que ya están aprobados para que Colombia sea sede, Bolivarianos, Panamericanos y otro que no recuerdo el nombre y habían unos recursos que se necesitaban, eso está también contemplado, no hay una preocupación tan agobiante, quisiéramos incrementar ese valor, y por último voy al sector de inclusión social que como ustedes saben, si bien se llama inclusión social tiene varias entidades, la Prosperidad Social, el ICBF y otros que hace la referencia a inversión social específica, solo un dato en este sentido, la inversión en ese rubro de inclusión social llega a ser en este presupuesto casi 9 billones de pesos, del DPS del ICBF, y a qué hace referencia eso, a casi el 25% del presupuesto en inversión.

Ahí todavía hay retos y creo que haya un hallazgo importante y creo que es en tema del flujo de los recursos y esto que hacía referencia a los rubros que son para el pago de familias en acción, históricamente tiene 6 pagos durante el año, normalmente la ejecución de esos 6 pagos no se hacen en el año, se dispone el recurso a medida que va dando, incluso la directora Correa señalaba que se le presta plata al Ministerio de Hacienda de forma coloquial por así decirlo, que básicamente son recursos que están asignados a ellos pero que no van a ejecutar en el año porque son unos montos bastante importantes, ustedes saben que esto es una operación bastante amplia, que casi 2 millones de hogares reciben esta transferencia sumado a una cantidad de proyectos, entonces en este sector creo que es clave y actualmente se está cubriendo con el proyecto de ley que tenemos, hay 3.5 mesadas de esos cortes que se pagan de familias en acción, históricamente se llegan a 4 o a 5, pero en presupuestos anteriores se llegó a 4, entonces hacer una acumulación de unos recursos que pueden ser usados para poner ejemplo como en el caso del instituto de salud, teniendo 1 billón que no se ejecuta pues porque así es el programa o así está diseñado, no es una decisión financieramente óptima en términos de política social, entonces en muchas ocasiones lo que se hace es que se llega hasta 4 o 5 como les decía, hoy está por debajo de ese 4 y creo que la preocupación que tiene el Ministerio de Hacienda más allá de las que se hayan resaltado, es efectivamente la necesidad de incrementar ese valor, este es muy importante porque este programa tiene muchísimas evaluaciones de impacto, trabajo de académicos internacionales, que han hecho trabajos, que han demostrado que familias en acción cambia la calidad de vida de los hogares, que cambia la calidad de vida de los hijos de esas familias que reciben esas transferencias, que básicamente algunas personas o familias que ya salieron de esa línea de pobreza y que aun reciben esas trasferencias están bien, ahí hay retos importantes pero lo bueno es que es uno de los programas más importantes que tiene el gasto social en Colombia, es algo que afortunadamente se ha mantenido en el paso de los gobiernos, es un programa que tiene espacio de mejora, pero es efectivo y tenemos esa preocupación de implementarlo, creo que esos son los temas que resaltaría, por supuesto esto es una conversación que apenas inicia, estamos prestos a venir las veces que ustedes lo requieran y acompañarlos, el Ministro de Hacienda manda cordial saludo, había recibido una citación en la Comisión Primera del Senado antes de recibir esta y por eso estoy delegado, pero estamos atentos a iniciar la conversación y atentos a resolver temas como los que

mencioné, los que ustedes hayan identificado o los que yo no identifiqué o que no he mencionado en este resumen muy breve del presupuesto general del 2020, pero que adicionalmente creemos que esta Comisión en particular ha sido trabajadora, ha sido propositiva, ha sido solucionadora de problemas, ha puesto y ha sido estricta con el Gobierno en la solución del Plan Nacional de Desarrollo, pero ha tendió siempre un ánimo constructivo y por eso el respeto a esta Comisión por lo que hicieron respecto a la ley de punto final, quedo atento a sus comentarios y a la presentación.

**La Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro, Mauricio.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.**

Gracias Viceministro, primero agradecerle por su intervención, felicitarlo además por su nuevo nombramiento como nuevo director del Departamento Nacional de Planeación y desearle muchos éxitos en esa gestión que emprende próximamente, tengo varias preguntas, usted me aclaró algunas frente al tema de salud que nos preocupaba, quiero empezar por una y es que hace unos días viene hablándose en los medios de comunicación sobre la posibilidad de que se acepten las demandas o una de las demandas que hay con las leyes de financiamiento, y eso generaría para nosotros un impacto duro y siempre que esas situaciones ocurren el sector social es el que más impacto recibe por los recortes que empiezan a haber desde estos ministerios, entonces quisiera saber el Gobierno cómo se está preparando para una eventual situación de este tipo porque primero son demasiadas demandas y la posibilidad de que estas salgan pues a mí me han generado una inquietud importante, no sé si la solución a eso sea relajar nuevamente la regla fiscal o cual sea el plan que tengan contemplado frente a una situación tal que nos dejaría a nosotros complicados, el segundo punto para mí es lo que tiene que ver con el ejercicio que ha venido haciendo el Ministerio en temas de la intención de reforma pensional, que se ha trabajado con ustedes y con el Ministerio del Trabajo, frente a eso hace unos días estuvimos en una reunión y el Presidente de Colpensiones decía que él no sentía que hubiera un déficit pensional en Colombia, que lo que se tenía que hacer era redistribuir de mejor manera esta situación de las pensiones, entendiendo que solo el 28% de la población colombiana tiene acceso a una pensión y ahí me preocupaba esa declaración de él frente al equipo del trabajo del ministerio donde decía incluso que no creía que fuera suficiente aumentar ese ahorro sino hacer una reforma y no sé eso cómo este reflejado en ese presupuesto hoy, y la tercer a pregunta ya para terminar es que estaba revisando el informe y veía que en lo que tienen que ver el presupuesto de funcionamiento hay un aumento del 33.4% en el presupuesto del Ministerio y un recorte del 40.04% en el tema de inversión, entonces quería conocer un poco ese punto a que se debe y hay algo que tiene que ver con nosotros y es el recaudo que hace Coljuegos al tema de salud, y aquí dice que parte de ese rubro podría tener que ver con los intereses de mora de Coljuegos, ¿por qué ese aumento en el caso Coljuegos y ese recorte?, esos serían mis puntos. Gracias Presidente.

**La Presidente:**

Doctora Ángela Sánchez por favor.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señora Presidente, gracias señor Viceministro, quisiera hacerle una pregunta muy puntual, aquí en esta Comisión hemos denunciado las obras inconclusas y el manejo de los elefantes blancos con el tema de Coldeportes, pero quiero hacer mención a dos obras específicas del DPS y junto con el Fonade, una es el proyecto hidroeléctrico del sur de Nuquí, que desde el 2014 está en una ejecución del 53% no más, y no está prestando los servicios a la comunidad, y el caso del polideportivo en Arcadia, municipio de Algeciras, Huila y como son en convenio con Fonade quisiera preguntarle si hay unos recursos específicos dentro del presupuesto para acabar con estos elefantes blancos y con estas obras inconclusas, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias doctora Ángela, doctor Juan Diego, tiene la palabra.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.**

Gracias Presidente, mi intervención iba en el mismo sentido del doctor Mauricio Toro, y es que desde la semana inmediatamente anterior se viene hablando de la demanda que va a surtir efectos en contra de la reforma de financiamiento, dentro de todas las demandas que habla Mauricio Toro, del doctor Vargas que ya es magistrado ponente, salió a decir que era positiva, es decir, que la iban a someter a sala y una vez la sometieran a sala toman la decisión y después de la decisión, pues eso tendrá efectos retroactivos, entonces de aquí para allá todo quedará en firme, entonces ¿qué va a suceder en el Gobierno nacional?, porque creo que eso los pondrá en unos apuros y en unas dificultades y estarían desfinanciando todo el sistema, y si eso es así, si eso viene positivo yo creo que el Gobierno tiene que estar pensando en presentar nuevamente una reforma para que no se quede sin los recursos necesarios, porque recuerde Vice, usted lo sabe mejor que yo, el sistema tributario, si usted va a incrementar impuestos solo empezará a regir a partir del año siguiente, entonces no se pueden dejar coger la noche porque eso traería daños, mi pregunta es ¿qué va a hacer el Gobierno?, ¿lo tiene previsto?, ¿hay un plan B? Porque lo que si no puede es quedar desfinanciado son los programas sociales que tienen cada una de las carteras, muchas gracias.

**La Presidente:**

Doctor Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, Viceministro muy buena su intervención, tengo dos inquietudes, una en el mismo sentido de mis antecesores, en el tema de la Ley de Financiamiento, ¿cuál es el plan B que tiene el Gobierno?, para cubrir con estos ingresos que se dejarían de recaudar, y el otro en el sentido del objetivo de esta Sesión, que era mirar y hacerle un análisis a las cifras para el presupuesto 2020, pero ya que usted tiene claro el diagnóstico y básicamente las mismas inquietudes que tenemos aquí en la Comisión, son en el marco de que no se están cumpliendo compromisos, incluso en el tema de la OIT, en el trabajo que afecta la calidad del trabajo, porque hoy no hay quien supervise la calidad del trabajo en Colombia, entonces en eso estamos también preocupados, en deportes ver si hay

el compromiso del Gobierno nacional de que no haya congelamientos como hubo en la vigencia anterior, porque eso es plata que está congelada, entonces nada sacamos con que aquí se aprueben en el Congreso grandes sumas y después por regla fiscal tengamos que congelarlas y mantenerlas quietas, entonces no haríamos nada, eso por esa perspectiva de lo social Ministro, para no tener que sufrir con estos temas Viceministro, gracias Presidente.

**La Presidente:**

Doctor Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señora Presidente, un saludo al Viceministro, quiero aclararle que cuando expresé la palabra limosna cuando usted estaba hablando, no encontraba la palabra precisa para denominar ese recurso que se le entrega a los que están en el Programa Colombia Mayor, quería simplemente ayudar a encontrar la palabra precisa ya que usted no la encontraba, porque como es una limosna le queda muy mal como Viceministro de hacienda decir el nombre exacto de ese acto, lo segundo es que aquí nos estamos estrellando contra su reforma tributaria, contra la suya y la de Carrasquilla que la llamaron ley de financiamiento y es una reforma tributaria, lo que pasa es que todos tenemos algo de amnesia, pero sabemos que lo único que se hizo en esa ley de financiación fue reducir los impuestos de renta a los grandes capitales, eso es evidente, eso lo niegan de todas maneras, pero es evidente que cuando usted reduce la renta cinco puntos, se la está reduciendo a quienes tienen el 60% de las utilidades empresariales que son el 1% de los propietarios y usted lo sabe mejor que yo, el favor que le hicieron a Carlos Slim, a las multinacionales mineras, a las grandes plataformas comerciales, a los grandes dueños del capital financiero fue enorme, entonces cuando usted viene y me dice aquí que por qué no le subimos un impuesto a las grandes pensiones, yo se la devuelvo señor Viceministro, ¿por qué no echamos para atrás y volvemos a subirle la renta a las grandes empresas al 35% y empezamos a encontrar caminos para resolver este problema de estrechez fiscal, pero voy a una cosa que puede ser más de fondo, este es un tema importante, porque en Colombia la inequidad tributaria es de las más grandes del mundo, en Colombia la gente del común es la que paga la mayor parte de los impuestos, no es cierto que la gran empresa sea la que pague los impuestos, los recauda que es distinto, y en eso aquí hay una confusión, he visto titulares de prensa que Bavaria pago impuestos, no, recaudo que es una cosa distinta.

Pero hay una cosa más de fondo y aquí empieza el debate del presupuesto y el debate de fondo, ¿por qué no podemos hacer una tregua en la deuda fiscal?, porque tenemos que empezar a acabar con el déficit primario, por qué no podemos obedecer órdenes de los ciudadanos de Colombia, sino de los organismos multilaterales de crédito y ahí sí tenemos un lío, los únicos que nos pueden reconvenir por cambiar esa regla fiscal pueden ser esos organismos, o quién en Colombia se va a molestar porque hagamos una tregua en la regla fiscal y atendamos que no se muera gente en los hospitales, y atendamos que no se mueran niños, que no haya desnutrición, que haya mejor servicio en la educación pública, todas esas cosas que se pueden atender con los recursos que están faltando, entonces la regla del millón es ¿quién es el que nos puede reconvenir

porque hagamos una tregua en el control fiscal?, ¿qué colombiano se va a molestar e que haya más recursos para atender las necesidades de la población?, pero es que como el problema no es con los colombianos si no con otros poderes internacionales a los que ustedes obedecen ciegamente, pues entonces ahí empezamos a tener líos, mire usted, no nos han contado esto pero está escrito en el proyecto del presupuesto, pero el servicio de la deuda en el proyecto llega a casi 60 billones de pesos, en este proyecto que ustedes presentaron, y en el presupuesto de 2019 que se aprobó el año pasado, era solamente de 51 billones o sea estamos subiendo un 14.2% en el presupuesto, ahí si no hay regla fiscal, ahí si vamos es a aumentar un 14.2% el servicio de la deuda este año para cumplir la meta de la deuda fiscal, porque esa deuda se puede negociar, se puede aplacar, porque hay ciertas flexibilidades eso no es tampoco que sea una camisa de fuerza, pero están con la cosa loca para presentarse a la OCD como unos buenos muchachos, unos muchachos juiciosos que van a reducir el déficit primario, y eso quien dijo que lo teníamos que hacer, o sea nosotros por qué no podemos mantener un servicio a la deuda que corresponda a la inflación, pero es que estamos incrementando en el 14.2% y la inflación dice que va a ser el 3.2%, estamos aumentando en términos reales el servicio de deuda en un 11% por encima de la inflación, y esa es una manera de encontrar recursos para el Instituto Nacional de Salud, para el SENA, para educación, para la salud, para la seguridad social, para todas estas cosas, incluso el aporte a los viejitos no sería una limosna sino que pueda ser un subsidio digno a esos ciudadanos que entregaron su vida al servicio del país y que el país los tiene que respaldar cuando ya no son útiles en su vida laboral.

Finalmente quiero hacer una observación sobre las críticas que se le han hecho al Viceministro, porque han dicho algunos comentaristas que no es apto para ocupar la Dirección Nacional de Planeación, para el cual fue nombrado, yo creo que sí es apto, ese cuento de que es muy joven no es un requisito, y ese cuento que tiene un título falso de la Universidad de Toulouse en una maestría eso no importa, el requisito para llegar en Colombia bajo el Gobierno de Duque al DNP es tener unas rodilleras bien puestas y eso sí es evidente que las tienen en el Ministerio de Hacienda, la cúpula del Ministerio y ese es el requisito, los cumple muy bien señor Viceministro, muchas gracias señora Presidente.

**La Presidente:**

Doctor Faber por favor.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, en estos momentos donde hay una relación tan satanizada entre el oficio del Congreso y su relación con el Ejecutivo, hoy con eso de cumplirse un año de la consulta anticorrupción, otra vez el Congreso tiene a todos los medios la vitrina para vendernos como lo peor de la sociedad y el Estado, y lo dicen porque además con nombre propio esta mañana empezaban a hablar de los delincuentes legislativos dentro del Congreso, y dentro de ellos a uno de nuestros grandes líderes en la Cámara de Representantes, cosa a la que obviamente hay que enfrentarse de alguna manera porque nosotros no podemos terminar haciendo nuestra actividad legislativa de acuerdo a como piensen los periodistas de que se debe hacer en el país o de cuáles son las prioridades para ellos, o que es lo que nosotros debemos realizar, en medio de

esa relación satanizada es que tiene que opinar sobre cosas de interés, porque para unos cuando uno critica, entonces se está preparando para un segundo round, y cuando no critica entonces es porque le colocaron rodilleras, como dice el amigo, debo decirles que en el caso especial mío, creo que es válido que un Gobierno de muestras varias de renovación y que gente joven llegue a ocupar cargos en la institucionalidad del Estado, la mucha experiencia tampoco ha sido muy buena para lo que hemos logrado hasta ahora, se necesita gente atrevida y con conocimiento, que haya demostrado capacidad para que pueda ocupar cargos públicos, y es el reto al que usted se enfrenta hoy al llegar a Planeación Nacional, en lo que respecta a la parte del manejo económico solo tengo una inquietud, la semana pasada un comentario que dejó una duda al respecto, de un análisis de la realidad económica del país que depende de un entorno económico y entiendo la de problemas que tenemos hoy y de los efectos del enfrentamiento Estados Unidos - China, y se hablaba que Colombia no ha sido muy golpeada, sin embargo alguien dijo por ahí que lo que pasaba es que se estaba jugando con los datos, que se estaban manipulando los datos y los registros contables, o sea que la contabilidad pública no refleja en sí la realidad económica del país, además que este año la mayoría de las instituciones y organizaciones del Estado se van a ver abocadas a no fenecer sus cuentas, diría que hay una debilidad enorme de la forma como se lleva esa contabilidad, cómo se registra y que tanto expresa ella en la realidad que tiene hoy el país, como lo he escuchado antes en los medios y sé que usted es una persona que conoce bastante del tema de la economía, sí me gustaría saber ¿hasta dónde el Ministerio de Hacienda es capaz de influir en darle una presentación diferente a la contabilidad pública?, para que de alguna manera la Contraloría, la Auditoría General de la República, al final permitan que eso sea posible, desde mi experiencia diría que no es fácil hacerlo, o sea algo parecido de lo que pasó en Brasil, todos supimos los antecedentes y la forma como se dio, pero no creo que sea fácil de realizar, ni fácil de justificar, me gustaría tener un comentario suyo al respecto señor Viceministro, gracias Presidente.

La Presidente:

Doctor Cristancho, tienen la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, buenos días compañeros, Viceministro, Representantes del DNP, Vice contralor, bienvenidos a nuestra Comisión, Viceministro creo que en usted se está colocando una gran responsabilidad y nosotros esperamos que no sea menor a ella, además siempre peleamos por nuestros jóvenes, usted es la persona que puede demostrarle al país que necesitamos aires de cambio y que las cosas deben ser mejor, no necesita arrodillarse a nadie, uno únicamente se arrodilla a Dios y eso es lo que debemos hacer, quiero decirle una cosa señor Viceministro, el Presupuesto General 2020, \$271.7 billones de pesos y uno encuentra que 2/3 partes de ese dinero van para funcionamiento, es decir lo que queda para inversión es muy poco y de estos recursos 59 billones para la deuda y de la deuda me preocupa que todo es para intereses, no es culpa suya ni de este Gobierno, pero va a llegar el día que las cosas sean inviables, y el 15% está en inversión, estamos hablando de 40 billones para inversión, pero viendo esos datos se encuentra que parte de este

dinero, 43.2 billones se van para pensiones y uno dice, bueno bienvenidos porque el año pasado estaba mucho menos, pero si uno se pone a ver las cifras de los beneficiados en pensiones, son muy pocos y ahí es donde nosotros debemos darnos la pela porque se necesita una reforma pensional, entonces ahí es donde tenemos que dar el punto del equilibrio para beneficiar a más colombianos con el tema de pensiones.

Hemos hablado con varios ministerios aquí en esta Comisión, y uno ve que educación por primera vez en la vida está con buena plata, siempre decíamos que había más para defensa y por primera vez en la historia tenemos un presupuesto de educación que es el más alto, y en salud 31.8 billones de pesos, y aquí viene la pregunta, me preocupa la ley de punto final, nos decían que eran 31.8 billones más 6 billones para punto final, y yo siempre he preguntado ¿están garantizados esos 6 billones?, porque es una esperanza para este país, para no cerrar muchos hospitales, y ahí una cosa, hay que estar pendiente de lo que aprobamos en ese articulado, que la prioridad de esos recursos sea el talento humano, y he recibido muchas llamadas de varios hospitales del país donde han girado recursos del punto final y desafortunadamente le tienen deudas al personal y al talento humano de 6 y 8 meses, pregunto, ¿quién va a hacer el control de que giramos los recursos, llegan a los hospitales y se cumple?, creo que tenemos que colocarle coto al tema. Y la verdad tal vez por ser médico, me parece que el tema de la vigilancia de la epidemiología es muy importante y el Instituto de Salud ha hecho un trabajo importante pero en estos momentos debemos fortalecerlos porque de Venezuela vendrá llegando el VIH, el sarampión, cosas que no existían y el déficit del instituto es preocupante, con qué vamos a comprar lo de las vacunas, con que comprar los químicos para prevenir focos de enfermedades que se vienen, creo que esos recursos empezamos a asignarlos señor Viceministro, porque ni siquiera los 64 mil millones que venían, entonces como Comisión se lo pedimos que sea prioridad, porque si no se vigila el sistema epidemiológico en este país, nos puede colocar en riesgo, por ahorrar un peso en este momento, podemos estar gastando billones por estas enfermedades que en este momento ni siquiera existe tratamiento, sé señor Viceministro que los recursos son finitos, quisiéramos más plata. Y quiero tocar un tema que no es de esta Comisión, me preocupa mucho el tema que el agro disminuyó más del 40% de la inversión, sobre todo que somos de zonas productoras se le quitaron más de 500 mil millones de pesos al Ministerio de Agricultura, la excusa es que se hizo el traslado del tema de la vivienda rural a otro Ministerio, pero cuando uno va y mira los datos que dio el Ministro de Vivienda acá, nos dice que no hay suficientes recursos para ese tema, solo 150 mil millones, que se hicieron esos 451 millones que no están en agricultura, porque se les dan los recursos y estos no se ven reflejados, yo sí quisiera que nos aclarara eso Viceministro, muchas gracias.

**La Presidente:**

Muchas gracias doctor Cristancho, tiene la palabra el doctor John Arley.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Listo Presidente, Viceministro buen día, un par de preguntas, y una tiene que ver sobre el concepto de aplazamientos, uno queda preocupado cuando este

Congreso aprueba unos presupuestos y todos tenemos la expectativa y la ilusión de que se ejecuten, pero cuando preguntamos en las entidades, la respuesta es Hacienda aplazó, y no se terminan ejecutando los recursos conforme el Congreso termina aprobando el presupuesto, yo quiero que nos explique ¿cuál es la razón por la que hacienda aplaza decisiones que este Congreso tomó, y que deberían ser objeto de ejecución?, porque hay una discusión en relación con el monto del presupuesto de este año, y el presupuesto aumentó, porque lo que entendemos el aumento es efectivamente frente a lo ejecutado, pero entonces, el presupuesto aprobado, un porcentaje se aplaza y se presenta un nuevo presupuesto ejecutado donde dicen que frente a lo ejecutado estamos aumentando, pero no veo aumento realmente, y eso es importante porque hay que entrar a responderle al país y al Congreso para saber porque se están aplazando partidas que este Congreso ha aprobado, por ejemplo cuando los deportistas consiguen logros, hace poco en la Presidencia se alegraban por la mejora que se tuvo en los panamericanos, seguramente todos nos alegramos con el triunfo de Nairo Quintana este fin de semana en la vuelta a España, pero no entendemos como recursos que están orientados a mejorar la infraestructura deportiva, ¿por qué no están siendo aprobados, y es que si hubo una reducción en Coldeportes, y ahí si queremos tener mayor claridad. Ahora, en la pasada ley de financiamiento se aprobó un artículo de mi autoría que aplicaba la excepción del IVA a los servicios de primera infancia, hoy lo que dicen los operadores de primera infancia es que esa excepción no se está aplicando, Hacienda no le ha dado al ICBF, el criterio sobre cómo aplicarlas, entonces sí quiero preguntar ¿por qué motivo se da la no aplicación de esa excepción que ya está hoy en una ley de la República?, en relación con el ICBF hay un tema y un pedido sobre el valor de la ración que hoy se le da a los niños en la primera infancia, ¿sabían ustedes que por cada niño diariamente una ración que ronda los 2800 pesos es para 4 comidas al día?, obviamente eso es muy poco y el mismo ICBF ha hecho requerimientos a Hacienda para el aumento de la ración, los operadores están exigiendo que si en el presupuesto de este año se le ha dado una respuesta a ese requerimiento urgente.

Y en relación a los temas que también me importan y me obligan sobre la comunidad afrocolombiana: preocupación, en el plan de desarrollo se aprobó una partida de 500 mil millones de pesos para fortalecimiento organizativo de las comunidades afro, uno diría es una regla sencilla, se deberían destinar cada año 125 mil millones de pesos, observando el presupuesto asignado al Min Interior, no vemos más de 20 mil millones de pesos, o sea que no se está cumpliendo lo concertado con las comunidades afro de todo el país, quisiera creer que me equivoqué al ver la cifra, y la pregunta es ¿Por qué no se está cumpliendo la asignación de este recurso? Que fue objeto de consulta previa, que fueron 125 mil y que entonces este año deberían asignársele al Ministerio del Interior, para poder cumplir al cuarto año de este Gobierno y seguir en el Gobierno que siga con ese compromiso, puntualmente son esas preguntas y ojalá quisiera una respuesta puntual y concreta señor Viceministro, muchas gracias.

**La Presidente:**

Por favor doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Un saludo cordial al Viceministro y a los funcionarios que lo acompañan, varias inquietudes, pero quiero empezar por algo antes, y es Presidente antes de que se levante una pregunta ¿cuál es el peso que tiene esta Comisión para que los cambios que solicitamos sean tenidos en cuenta por el Ministerio?, porque nos podemos encontrar aquí con una muy buena retórica, un muy buen ejercicio que hemos hecho durante las dos últimas semanas de escuchar a los responsables de cada dependencia adscrita a esta Comisión, somos los interlocutores de ellos ante el Ministerio de Hacienda para transmitirle sus requerimientos y yo sí quiero saber Viceministro si ¿ustedes si van a tener en cuenta esas solicitudes? y ¿en qué grado?, desearía Presidente que antes de continuar con mi intervención, fuera respondida esta inquietud.

**La Presidente:**

Viceministro, hay dos elementos que nos hemos trazado como meta, el año pasado tuvimos un ejercicio extraordinario en esta Comisión, pero con ausencia del Ministerio de Hacienda, una ausencia marcada por este Ministerio, hemos tenido unas conversaciones técnicas con cada uno de los congresistas, donde hemos dicho que estamos dispuestos a acompañar el sector al que le hacemos un control político, pero con la presencia del Ministerio de Hacienda, hoy tuvimos una triste coincidencia ya que al Ministro de Hacienda se le cito primero, doctor Reinales en la Comisión Primera de Senado, verifiqué porque me traslade hasta allá ahorita y lo confirme, efectivamente fue así, no obstante está el Viceministro, y está el Subdirector de Planeación, ¿que tenemos como estrategia de la mesa directiva?, que la vamos a poner en consideración a ustedes que aquí está el informe y estamos mirando los aportes que ustedes vayan a hacer y esto se va a convertir en una proposición que vamos a llevar a las mesas técnicas, cuando estas se abran por parte del Ministerio, entonces lo que pasó aquí y con la aprobación de ustedes lo vamos a ir a trabajar.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

De acuerdo, me parece que el ejercicio que hemos hecho y los aportes que todos hemos planteado son importantes, pero Viceministro, ¿cuál es el eco que se le va a dar a esa proposición?, y se lo digo con el mayor respeto porque para votar corriente y para tener unos muy buenos diálogos, diría que no pasa de ser aleccionador e interesante, pero sí quisiera saber y escuchar ¿cuál es el eco, la recepción, y la validez que las propuestas de la Comisión van a ser tenidas en cuenta?, o nos vamos a encontrar con el mismo presupuesto que ustedes le asignaron a las entidades que están bajo nuestro control político, sin tener en cuenta nuestras observaciones, Presidente deme la posibilidad de que el Viceministro me conteste esa pregunta.

**La Presidente:**

Claro doctor Reinales, Viceministro.

**Juan Pablo Zarate H., Viceministro de Hacienda:**

El Ministerio de Hacienda tiene la obligación primero, y segundo la imposición de analizar cada una de las proposiciones que salgan para aplicarlas en el presupuesto general de la nación, así ha sido; en segundo lugar, hay evidencia suficiente de que hay

resultados en los temas relacionados a las Comisiones Séptimas de ambas Cámaras, lo mencioné y creo que lo que ustedes hicieron en punto final, el avance que hay en Colombia Mayor y otros más, son evidencia suficiente de la importancia que se le da a estas temáticas de las preocupaciones que hay en cuanto a los sectores a los que ustedes le hacen, no solo control político, sino propuestas, seguimiento, ideas de desarrollo; y el tercer elemento al que haría referencia es, creo que los esfuerzos hechos en el segundo punto, por ejemplo en el de punto final y otros como el de Colombia mayor sin lugar a dudas son más grandes que los esfuerzos que faltarían, y que ojalá lleguemos a acuerdos, no solo con esta Comisión, sino con las comisiones económicas, con las plenarias, de poder subsanar no solamente las preocupaciones que cada uno de ustedes tienen, si no las que tienen los ministerios, y el Ministerio de Hacienda en cabeza mía ha resaltado algunas que también compartimos, resaltar la del Instituto Nacional de Salud, creo que con el esfuerzo que ustedes hicieron, con el acuerdo en materia de punto final y que está rondando los 8 o 10 billones de pesos, una conversación de 20 mil millones de pesos sin lugar a duda es importante para personas naturales como nosotros, pero para el Congreso de la República, y el Estado Colombiano esperaría que fuera algo factible y que en medio del trabajo técnico y coordinado, no solo con estas comisiones si no las económicas, podamos llegar a solución, entonces reitero no solo la obligación que tienen el Ministerio de Hacienda en acoger cada uno de los comentarios que ustedes hagan, de estudiarlos con ustedes y tratar de resolverlos, si no la disposición que ha mostrado el Gobierno nacional, en particular el Ministerio de Hacienda para resolver problemas estructurales de cada uno de estos sectores que a bien se ha tenido resolver en el plan de desarrollo.

**La Presidente:**

Contestado doctor Reinales, tiene la palabra.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, esto ya quedó aquí, además de grabado, quedó de dominio público, esperamos que el Ministerio acoja nuestras solicitudes, y dos cositas, una general y es que es evidente el informe que nos presenta la Presidencia y las exposiciones que nos presentan sobre vivienda, sobre deporte, trabajo, de los ministerios que están bajo control político de esta Comisión, es evidente que hay un bajón en el presupuesto en todos ellos, y el planteamiento general señor Ministro, es, este bajón presupuestal implica que haya un ajuste en las metas, quiere decir que lo que se planteó por estas dependencias era una meta que debe ser ajustada, porque entonces le estamos vendiendo al país una idea de muchas cosas buenas que se van a lograr, que va a realizar este Gobierno en todas las áreas que le corresponden, pero finalmente el presupuesto al no corresponder, esas metas no se van a poder alcanzar y hay que decirlo públicamente, que coincido con el Representante Murillo, escuchar su respuesta sobre el ¿por qué?, ese tipo de situaciones que lo que hacen es restringir, y en general Viceministro, no es verdad que Coldeportes haya tenido un aumento y los mecanismos que se han logrado implementar para subir el presupuesto de recursos propios no ha funcionado, le cuento, sobretasa del deporte, se cayó porque no hay marco que lo regule, la telefonía celular

se cayó, las estampillas se cayeron porque no había asidero legal, entonces ¿cuál es el presupuesto que queda para deporte?, ¿el que pase la nación?, y si la Nación está congelando y fuera de eso reduciendo, entonces las metas en infraestructura deportiva, en escuelas de formación, en deporte competitivo, en apoyo al deportista de élite, entonces esto no va a suceder. Vivienda, el diagnóstico del Ministro en agua potable y saneamiento es escalofriante, habla de un 50% en todo el país, y el 80% de los acueductos rurales no cumplen con el índice para consumo humano de agua potable, y la ambición del Ministro es muy grande, nos está hablando de ampliar la cobertura para llevar agua al campo en condiciones potables y de consumo humano, esto no se va a poder dar por el presupuesto, es evidente, está hablando el Viceministro de 16 mil hectáreas para vivienda social y no va a ser posible por el presupuesto, y no es posible porque los bancos de tierra no están conformados en los municipios porque a los municipios se les olvidó construirlos, y segundo porque el presupuesto para vivienda es insuficiente. Trabajo, imposible cumplir las metas de trabajo, cuando usted nos habla del subsidio del adulto mayor esa es solo una partecita de las responsabilidades del Ministerio del Trabajo, habla de formalización, de capacitación, de traer todo el sector informal para formalizarlo y que se convierta en un sector productivo que pague impuestos, que genere valor agregado, esto no va a ser posible, porque tuvo un bajón en el 50% del presupuesto con respecto a este año, luego entonces lo que vemos aquí es una reducción dramática que redunde en lo misional, en la esencia de lo que debe hacer cada Ministerio y cada dependencia, el funcionamiento digamos que ahí se siente, pero lo que más se reciente y lo que más impacto negativo tiene es lo misional, es decir, la función para la que fueron creados esos ministerios, y no entiendo por que no estuvo aquí la doctora Susana Correa por parte del DPS, 9 billones de presupuesto acaba de decir usted para el tema de los programas sociales, eso significa yo diría el 5% del presupuesto total y yo no encuentro la razón Presidente, usted nos dirá, ¿no la invitaron?, ¿no quiso venir?, ¿qué paso?, ¿ella no es de esta Comisión?, muchas gracias Viceministro por su presencia.

**La Presidente:**

Fabián Díaz.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, estamos viendo la reducción en diferentes carteras del presupuesto nacional, todo esto que después de una ley de financiamiento que se suponía iba a financiar el presupuesto, pero veo que estamos en este momento es afrontando eso, vemos que se disminuye el presupuesto en sectores tan importantes que a su vez generan empleo, como es el sector agrario que ha sido golpeado, que ha sido abandonado de forma sistemática gobierno tras gobierno, y en este efectivamente vemos que tampoco encuentra una luz, porque reducen el presupuesto y nos dicen que lo que era de vivienda rural paso a vivienda, pero pues no vemos reflejada esa cifra en vivienda como precisamente lo decía el Representante Cristancho y eso nos preocupa profundamente, porque el sector agrario es un sector que jalona el presupuesto de nuestro país, impulsa el trabajo y nuestros campesinos vemos que se ven nuevamente abandonados y frente a este panorama, surge la pregunta ¿qué se va a desarrollar?,

entonces se viene una nueva Reforma Tributaria en donde realmente vamos a cobrarle a los que le debemos cobrar, por lo menos a las grandes empresas mineras, veríamos presupuesto para educación, salud, agricultura, deporte, alcanzaría el dinero, pero vemos que las Reformas Tributarias están enfocadas al sector más frágil y eso termina repercutiendo y es como una cadena que sigue y sigue, y vemos que en cada gobierno la misma política continúa, y si no se está planteando una reforma tributaria, se plantea la venta de lo público, la venta de empresas públicas, la venta del patrimonio de todos los colombianos, yo me pregunto, una vez que maten la gallinita de los huevos de oro, ¿qué va a pasar?, nos comemos la gallinita, pero, ¿qué va a pasar con la producción de los huevos de oro? ¿qué nos va a quedar a nosotros para vender?, porque año tras año siguen vendiendo las empresas públicas, el presupuesto se está desfinanciando y buscan son las empresas públicas para cubrir esos huecos que terminan generando por las mismas políticas erróneas, una decoración que es lo que estamos viendo nosotros, entonces la pregunta Viceministro es en ese sentido, ¿se van a seguir vendiendo empresas públicas?, ¿se viene otra reforma tributaria?, ya vemos que se han iniciado con los estudios de las ventas de diferentes empresas, entre esas está ISA, está el mismo ECOPETROL, diferentes empresas del Estado y todo esto nos preocupa a nosotros porque es el patrimonio público y a la larga cuando ya no quede más, ¿qué van a vender, partes del país o que más les quedaría para vender?, muchas gracias.

**La Presidente:**

Doctor Correa por favor.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente muchas gracias, tengo una serie de preguntas para el Viceministro, me hubiera encantado que el Ministro Carrasquilla hubiera estado acá, pero desafortunadamente tiene otras responsabilidades, 1. Vice ¿cuál es la media poblacional de vida en Colombia?, y por qué es tan importante la media poblacional de vida para una Comisión como esta y en una sociedad tan marcada por las diferencias sociales y estamos ad portas de pensar en una reforma pensional, tenemos que tener claro que el promedio de vida es una mentira porque la expectativa de vida está ligada a que estrato social tiene usted, ¿a qué EPS?, ¿sí tiene o no tiene prepagada?, ¿cómo come?, ¿dónde vive?, el promedio y la media son dos estadísticas completamente diferentes para que la Comisión se ilustre un poco, el promedio es coger toda la gente de esta fila, sumarle cuántos años tienen o a que edad se muere y la divido, hoy hay estudios que demuestran que la diferencia entre el promedio de vida del estrato 6 al estrato 1 es más de 16 años, y que la media poblacional de vida en Colombia está en los 64 años, por ende la mitad de los colombianos viven por 64 años, y la otra mitad de los colombianos viven más de 64 años, tenemos una concentración de personas ancianas en estratos altos, porque tienen mejores cuidados de salud, porque tienen mejores accesos a nutrición en las primeras etapas de su vida, y eso es normal, pero cuando la riqueza esta tan centralizada, como en nuestro país, esos huecos se ven más y más notorios, entonces quiero saber si ustedes tienen alguna medida oficial, sabiendo ahorita que estamos en un censo, porque no todos los datos que me pasan a mí son

oficiales, y me gustaría saber cuáles son los que ustedes tienen, porque si empezamos a pensar en una reforma pensional y ahí es donde los cuidados me preocupan, porque me entristece que la parte más chiquita de todas es la del Ministerio de Salud y de Protección Social, porque esas partidas presupuestales presentadas por este Ministerio superaban el incremento del 8.24% entre 2019 y 2020.

Y veo que para el Ministerio de Salud resultaron aplazados, principalmente en el rubro para financiamiento, ese resumen suena inerte, suena preocupante, suena lapidatorio casi, y les voy a explicar por qué, en el plan de desarrollo, una de las grandes peleas que dimos fue, no disminuyan para el subsidio a la oferta, y todo el tiempo el Ministro de Hacienda nos defendió que el subsidio de la demanda tenía que ser el norte con una mentalidad de que solo en aseguramiento del país se iban a asegurar los problemas que teníamos los colombianos, y hoy nos estamos enfrentando a una realidad donde hay 1 millón 400 mil venezolanos que no están dentro del presupuesto, que tienen que ser atendidos por los hospitales del país con cargo al subsidio de la oferta, a mí no me pueden decir que atendiendo a 1 millón 400 mil venezolanos nos hemos gastado 115 mil millones de pesos, cifra que nos mostró el Ministro la semana pasada, usted no me puede decir que los venezolanos me salen a la octava parte de lo que me sale un colombiano, no tiene sentido, que nosotros tengamos un subregistro, una atención paralela, que tengamos hoy unos hospitales con deudas brutales por ese tipo de atenciones, sí eso sí lo tenemos, pero por ejemplo el hospital de Cúcuta, tiene cientos de miles de millones de pesos en hueco por la atención a venezolanos, y el subsidio a la oferta en el país quedó en 300 mil millones, ¿qué va a pasar entonces el próximo año con toda la red pública que está cargando con 1 millón 400 mil no afiliados al sistema de salud?, ¿de dónde sale la plata?, en unidad de pago por capitación en promedio con 859 mil pesos por persona que nos vale la UPC, ¿cuánto es?, más de 1 billón de pesos, desfinanciado el subsidio de la oferta, porque lo mismo nos decía el ministro aquí, en 1 billón 400 mil migrantes que tenemos hoy en Colombia, solo 150 mil están metidos dentro del sistema de aseguramiento, dimos la pelea y ustedes nos dijeron que en Colombia solo se necesitaba el subsidio a la demanda, hoy los números nos están demostrando que el subsidio de la red de hospitales del país no existe y en ningún elemento veo que esto esté corregido, ¿cómo vamos a hacer para meter en el subsidio a la demanda a 1 millón 250 mil migrantes? o es que desconocemos la ley 1751 que no limita la prestación del servicio de salud y el derecho a la salud a los colombianos, sino que lo extiende a cualquier persona dentro del territorio nacional, ¿qué pasara con la red pública?, ¿con qué cara le vamos a salir nosotros a los hospitales públicos botando un presupuesto que desconoce un roto de 1 billón de pesos a estos hospitales?, porque es que el problema de los venezolanos ya no es de Cúcuta, ya no es de Bucaramanga, en Bogotá hay miles y miles de venezolanos que van a recibir atención ¿qué vamos a hacer con ellos?, además porque preocupa que entonces cuando nos hablaron de la ley de punto final, de la centralización de los recursos y de los pagos de lo no cubierto por la UPC, nos dijeron que estaría todo cubierto, y hoy nos están diciendo que las tecnologías con cargo a la UPC se van a ver recortadas, entonces le quitamos a las regiones algo para nosotros

tener la tutoría nacional, que por que estaban los recursos y las capacidades, y ahora le vamos a decir a la gente que van a quedar peor con lo no POS, lo no PBS descentralizado, ¿qué va a pasar?, ¿qué vamos a hacer?, es que vice a diferencia de muchas otras carteras, la cartera de salud le incumbe a los 48 millones de colombianos, puede que vivienda afecte unos millones, puede que trabajo afecte otros millones, pero salud le afecta a Colombia porque es un derecho fundamental, que es de todos, y por ende cualquier afectación al pago de las tecnologías no cubiertas por la tecnología del pago por capitación, de todo lo que ustedes quisieron descentralizar, afecta a la gente del contributivo y afecta a la gente del subsidiado y eso es preocupante, que ahora nos vengan a decir que no hay suficiente plata, gracias.

**La Presidente:**

Representante Omar de Jesús y se prepara el doctor Carlos Eduardo Acosta.

**Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenas tardes para todos, tengo varias inquietudes, una es que seguimos insistiendo y es bueno que aquí el Viceministro nos lo explique, nosotros no vemos recursos para la implementación de los acuerdos por ningún lado, y el Acto Legislativo 01 del 2016 obliga de manera Constitucional al Gobierno a que se genere un capítulo especial para la implementación de los acuerdos, y esos recursos tienen que ser adicionales, no pueden estar en la misma bolsa del presupuesto general, tienen que verse, tienen que reflejarse y tienen que impactar en los territorios más afectados por el conflicto, y es que no se ven porque antes estamos viendo es un desfinanciamiento y aquí lo dijo el Representante Cristo, el Ministerio de Agricultura esta desfinanciado y la tierra de la agricultura ha sido el centro del conflicto en este país, ¿cómo se va a resolver el acceso a la tierra?, para quienes no la tienen si no hay recursos, ¿cómo vamos a responder los 10 millones de hectáreas que deben estar en una bolsa?, y esto para que los campesinos puedan tenerla, como vamos a resolver lo de las vías terciarias cuando solo hay 1.700 millones de pesos para vías terciarias y un kilómetro de carretera está costando por ahí 800 millones de pesos o 1.000, eso quiere decir que para los 170 municipios priorizados no les tocan ni de a 1.000 millones de pesos, entonces ¿cómo resolvemos eso?, y que transforme la vida rural, que vuelva el campo productivo, y al mismo tiempo comenzar a desmontar las causas de la violencia y del conflicto, entonces eso nos preocupa sobremanera porque no es cierto que hayan recursos para la paz, ahora en un twitter de la Representante Juanita, aparece que los recursos que deben ser destinados para la paz se están desviando para municipios no priorizados, y esto no es solamente una violación a la ley, sino que también pues comienza a generar corrupción y no se concentran los recursos donde se deben concentrar que es en los municipios más afectados por el conflicto, ahora con relación a lo de la deuda, aparece en el presupuesto general de la nación en el artículo 8° donde se autoriza a incrementar la deuda externa para resolver lo del déficit fiscal, y ya sabemos nosotros que implica más endeudamiento al país, con un dólar y con una devaluación de la moneda colombiana, más intereses para resolver los servicios de la deuda, que me imagino, o van a vender activos de la nación o van a subir los impuestos a quienes siempre

se los suben, porque con el pretexto de que siempre los que generan empleo son los grandes capitales, cuando no es cierto, porque en la reforma tributaria cuando se dieron esas gabelas para generar empleo, tampoco eso aparece, esa teoría de que hay que esperar que se incrementen los grandes capitales que no es cierto, porque ya sabemos cómo tienen que competir los grandes empresarios con las grandes multinacionales y ellos para resolver su competencia la resuelven pagando menos impuestos o no pagando impuestos y haciendo lo que se llama la fuga de capitales, entonces esas preocupaciones es bueno que nos las resuelva el Viceministro y sobre todo el tema de la paz, porque la paz es equidad y uno de los programas de este Gobierno es la equidad, pero no la vemos por ningún lado, muchas gracias.

**La Presidente:**

Representante Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, un saludo al Viceministro, al doctor Puyana que también nos acompaña el día de hoy, a los compañeros, el tema del presupuesto, y creo que esa es una de las áreas donde los Gobiernos tienen que ser ante todo responsables, y con estos temas del déficit fiscal, celebramos que haya responsabilidad y que se esté cumpliendo con el mandato que los colombianos le dimos al Presidente Iván Duque de que queríamos tener un Gobierno responsable en todas estas áreas, pero hay dos temas que quiero preguntarle señor Viceministro y que han mencionado los compañeros, y es que el Gobierno no es una ONG ni una institución de caridad que tiene que andar repartiendo limosnas, sino que tienen que crear políticas y un entorno donde la sociedad civil pueda prosperar y pueda crecer en sus propios medios y cada día dejar de depender tanto de políticas y de subsidios gubernamentales, pero me preocupa mucho la disminución de los presupuestos de diferentes carteras, lo digo en el área de inversión, y no lo digo por el tema de los montos, sino por el tema de la devaluación que va a ser mucho más complicado, como decía el doctor Reinales que podamos cumplir con las metas y nosotros queremos saber en esa responsabilidad que tiene el Gobierno, si se va a poder cumplir con esos faltantes que tienen las metas del plan de desarrollo, porque no vemos cómo se va a poder financiar ese cumplimiento de metas, porque como decía el doctor Correa es la atención a la migración venezolana, porque es que de alguna manera se siente que la política que se ha aplicado hasta ahora es la de las abuelitas, que vengan, que donde come uno comen dos, o le echamos más agua a la sopa pero eso en el tema de salud no se puede mirar así ni en los otros temas tampoco, porque necesitamos mirar de dónde vamos a atender estas personas, cuáles son los planes estructurales que vamos a financiar y no hay plata para atender a las comunidades afro o a los indígenas y entonces creo que ahí si tenemos que tener una respuesta de cuál es el plan y cómo se van a financiar esos planes, estamos ante un problema social de grandes magnitudes, gracias Presidente.

**La Presidente:**

Bueno señor Viceministro.

**Juan Pablo Zarate H., Viceministro de Hacienda:**

Gracias señora Presidente por cada uno de los comentarios y por las recomendaciones, por todo. Voy

a intentar ir uno a uno con las dudas, recomendaciones, opiniones. El Representante Toro preguntó en varias ocasiones sobre la Ley de Financiamiento, y tengo por decirle que históricamente las leyes que cambian los tributos tienen demandas, el promedio está por encima de 20 demandas; 2. Hace referencia a una demanda en particular y creo que la obligación del Congreso como del Gobierno nacional es respetar la institucionalidad, si por alguna razón alguna rama del Estado colombiano dijera que esa ley tiene un problema de vicio procesal, como en este caso específico, creo que la conversación y el plan es claro, si es un asunto que es constitucional etc., no hay nada que afecte la legalidad del marco tributario en Colombia y el marco en general, pues creo que es evidente que la conversación entre el Gobierno nacional y el legislativo es procedente para responder esas fallas, por ejemplo las sobretasas al sector financiero, eso es una demanda y pronosticar que van a decir las Cortes es una irresponsabilidad y es un irrespeto a esa independencia, nosotros estaremos atentos, los números están y ustedes conocen qué significa esa ley en términos de ingresos y en términos de recaudo y ahora me voy a referir a eso con referencia a otras preguntas, pero puntualmente creo que dependiendo del caso, si es procedimental o si es Constitucional o si sencillamente estamos en una ocasión más donde sencillamente se reciben demandas, como usualmente se hacen, estaríamos prestos para trabajar con el Congreso y responder, y los números creo que están suficientemente claros, y las leyes con respecto a la vejez, nuevamente creemos que seríamos irrespetuosos a la independencia que tiene el Congreso de la República de aprobar leyes, cuando se apruebe la ley que haga referencia a ese tema.

Nosotros hemos estado creciendo con la ley, con los sindicatos, con los fondos de pensiones, con académicos, con universidades, con personas naturales que tienen artículos sobre el tema, con cualquier cantidad de personas que tienen injerencia en el tema, entonces en el momento que nosotros radiquemos una ley que ojalá sea radicada, más allá de cuál sea la forma de resolver las situaciones, en su momento tendremos las consideraciones presupuestales, se hace referencia al incremento del gasto en personal y salió un par de veces más, en Colombia hay dos artículos muy famosos en ese tema, uno del ex ministro Echeverri, de cuál es la fórmula para resolverlo, o de cuál es la fórmula para hacerlo porque no creo que eso tenga soluciones mágicas, en su momento tendremos las consideraciones presupuestales; 3. Hace referencia el incremento del gasto en personal y hablan del funcionamiento en general, inflexibilidades que quitan el espacio al presupuesto general de la nación en su conversación, pero lo cierto es que existen, es una realidad y tenemos una inflexibilidad muy alta que en algunas ocasiones puede llegar a ser del 90%, sobre todo en el presupuesto de funcionamiento y gasto de personal, es por eso, por ejemplo también las determinaciones que ha tomado el Congreso de la República y las cortes alrededor del incremento de las mesadas pensionales, que también tienen unas características especiales, usualmente todas estas crecen por encima de lo que crece el recaudo, por encima de lo que crece la economía, que por ejemplo hace dos años crecía al 1.4% y la ley nos exige que las pensiones crezcan por encima de la inflación, y las inflaciones en algunos casos por encima del 9% o casi el 9% hace 3 años y se tienen crecimientos económicos

del 1.4 y eso es lo que pasa con una aritmética simple, unos gastos por encima del 8% y unos ingresos que aumentan por debajo del 2%, empieza a haber un incremento desmedido con respecto al presupuesto de funcionamiento.

La Representante Sánchez hizo una pregunta puntual sobre la hidroeléctrica de Nuquí, me tomé el trabajo de hacer la consulta, le confieso que no tenía en el radar el tema, pero hice la consulta y me informan que efectivamente son 3 unidades de diésel en la zona y que la primera que se ejecuta de la contratación de estas tres plantas, básicamente se sacó a contratación y fue declarada desierta en primera instancia, hay un nuevo proceso en un valor cercano a los mil y algo millones de pesos de las tres plantas y esperamos que el IPSE, y es el compromiso que nos ha comunicado el Ministerio de Minas y Energía, que en este trimestre esté saliendo nuevamente la licitación y ojalá no se declare desierta porque coincido con usted que es un problema muy grave, pero es más grave que existan los recursos, que ustedes ejerzan la vocería en ese problema y que todavía no se resuelva por un tema meramente administrativo, ojala lo logremos.

El Representante Correal mencionaba el espacio de maniobra, yo lo insistí y creo que se ha demostrado y reitero la respuesta que di en ese sentido, a la pregunta en específico, se ha demostrado que esta Comisión tiene resultados importantes, tiene incrementos más allá del espacio de maniobra, coincido con las importancia que le da el Representante Acosta a la responsabilidad fiscal, no creo que esto sea un ejercicio de quien jala más de un lado para el otro, debe ser un ejercicio absolutamente holístico, general en el seno de la Plenaria donde debemos determinar si se deben hacer incrementos y en que magnitudes, el Representante Gómez hace varias referencias, la primera y debo hacer precisiones en algunos datos que creo que no solo no están de acuerdo con su argumento, si no que los datos dicen es lo contrario a lo que usted afirma, entonces usted dice que hay disminuciones importantes de los grandes capitales o algo así es la frase que usa el Representante Gómez, le quiero decir la primera cosa, es que como el Representante Toro lo ha dicho en cualquier cantidad de escenarios, no lo ha dicho solo el Gobierno nacional, que las pequeñas y grandes empresas tenían unos impuestos expropiatorios, no son impuestos decentes, impuestos similares a los que tiene el vecino país Venezuela, donde sí por alguna razón hay iniciativa privada, donde sí por alguna razón alguien se levanta a las 7 de la mañana a endeudarse con un crédito, a pedir dinero prestado para emprender, para generar empleo, para generar inversión, para cambiar la realidad del país, sin vivir de subsidios, trabajando 20 o 22 horas al día, parece coherente la visión en la que nadie tenga iniciativa privada, tenemos diferencias y creo que son respetables, si él cree que si alguien emprende y contrata un empleado viviendo con la zozobra sí va a tener con que pagarle la nómina, o va a vivir con la zozobra de si la venta y las utilidades serán suficientes para pagar los impuestos, pues sencillamente Representante Gómez.

Con todo el respeto debo decir que el Gobierno nacional y en particular el Presidente de la República no comparte su visión, nosotros creemos que este debe ser un país donde se le debe dar oportunidades a las iniciativas privadas, al emprendimiento, así lo aprobaron ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros, a diferencia del vecino país que ha demostrado

que no es una vía exitosa, creemos que la iniciativa privada es fundamental y no es la única, para nada, pero la empresa privada es importante en el desarrollo del país, así lo vemos, así lo entendemos, y así lo defendemos y es por esa razón que con el Congreso aprobamos una ley de financiamiento que eliminaba desincentivos, no son gabelas y le voy a poner un ejemplo que a propósito el Representante Gómez hacía referencia a mi edad, en 1969 se hizo una misión muy famosa entre los economistas, de un señor canadiense, experto en finanzas públicas que por alguna razón vivió en Colombia y saco una misión llamada Mouseray como su nombre, un informe que tenía detallado cuales eran los principales retos tributarios que tenía el país, cuáles eran las cosas absurdas que tenía el país, donde por ejemplo él decía el impuesto al comercio, ICA, en 1969, es un impuesto antitécnico, mal diseñado que carga a las pequeñas y medianas empresas porque cobra no contra utilidades sino contra los ingresos brutos, hace 50 años este profesor decía eso, eso se lo enseñaban a uno en la universidad en clase de finanzas públicas y a mí siempre me impresionó que nunca se hubiera resuelto eso en Colombia, debo agradecer una vez más en nombre del Gobierno nacional que ustedes hayan aprobado una ley de financiamiento que resuelve eso, 50 años después el Congreso de la República tuvo la valentía de aprobar un artículo que permita hacer descontable el impuesto de industria y comercio en las empresas en Colombia al menos del 50% y luego hasta el 100% sucesivamente.

El Congreso de la República tuvo a bien, y me siento muy orgulloso de este Congreso que aprobó esa ley que tiene cambios estructurales en ese tipo de impuestos, por ejemplo, el régimen simple, que construimos con base en las mejores prácticas internacionales, con base en una lección aprendida que nos dejó el Gobierno anterior, porque si bien hay cosas que no compartimos, también hemos resaltado las cosas buenas que nos ha dejado, por ejemplo el impuesto al monotributo de la reforma tributaria de 2016, la misma que subió el IVA del 16 al 19 creaba un impuesto único que tenía las mejores prácticas, para que no tuviera que contratar un vicepresidente de asuntos tributarios, la pequeña y mediana empresa que solo tenía algunos empleados porque era un trámite engorroso, también tenía la buena práctica de que la tasa era un poco menor, básicamente teniendo en cuenta que esas empresas al inicio tienen menores posibilidades de pagar impuesto, y a esos impuestos desafortunadamente solo se inscribieron 2 empresas en 2 años pero nosotros recibimos con agrado ese artículo y lo revisamos, hicimos simulaciones técnicas lo revisamos con Comisiones Económicas y luego en plenarias con el Congreso, se llama el régimen simple, en esta nueva versión de ese impuesto, construyendo sobre lo bueno que está construido, sin negar los avances que ha tenido el país, así haya sido en un gobierno que no compartíamos todas las postulaciones, por eso lo hemos dicho públicamente en muchos escenarios, y tengo una buena noticia, en el último dato de julio, que es el que tengo, iban inscritas 6.300 empresas en este régimen, pasamos de tener 2 empresas a 6.300 en dos años, eso en formalización, que viene de la mano de los impuestos que pagan las empresas, pero nos gabelas, es eliminando los desincentivos que existen en Colombia, y reitero doctor Gómez, usted tiene una visión de sociedad que seguramente es diferente y la respetamos, la valoramos, estamos dispuestos al diálogo abierto y así ha sido,

pero no puedo evitar decirle que no la compartimos, un impuesto del 90%, del 100% es vergonzoso y no ha tenido buenos resultados en otros escenarios. Quisiera hacer referencia a un impuesto en particular, que es diferente a lo que usted dice que hicimos, en Colombia existía un impuesto que se llamaba el IVA monofásico a las bebidas azucaradas y a las cervezas, básicamente usted cogía la bebida y le cobraba el IVA únicamente al líquido, entonces el IVA del líquido sin la botella, que seguramente tiene un costo de comercialización, incluso de publicidad, pues era un IVA mucho menor, así fuera de 19% que si se cobra al final de la cadena, ¿por qué ese producto era el único que no tenía IVA plurifásico?, eso lo cambiamos con la ayuda del Congreso de la República y le estamos cobrando a las empresas que deben pagar más, por ejemplo a esas que estaban dejando de pagar algo que se merecía el fisco colombiano y por lo tanto el presupuesto lo necesitaba, eso lo cambiamos y se lo cobramos y agradecemos al Congreso que haya hecho ese tipo de ajustes que no se hacían hace años como es el caso del ICA, también hicimos otra cosa, por ejemplo usted dice, solo le cobraron a los más pobres, eso no es cierto eso es faltar a la verdad Representante Gómez, porque con ayuda del Congreso también cambiamos las tablas de los impuestos de renta en Colombia, a las personas que tenían un ingreso mensual por encima de 30 millones de pesos, casi que pagaban lo mismo a alguien que tuviera un ingreso mensual de 150 millones, y ustedes nos dijeron no, ustedes no pueden cobrarle IVA a los productos de la canasta familiar, y lo quitamos de la ley de financiamiento, y bueno busquemos los recursos, y con el Congreso incluimos aumentarle las tarifas marginales a las personas que ganan más de 33 o más de 100 millones de pesos en Colombia, el impuesto de renta de personas y yo creo que esas personas si están listas para poder aportar un poquito más, y aporta un poquito más para quitar esos impuestos nocivos, esos que el Representante Toro, incluso antes de ser Representante mencionaba en tantas ocasiones que son vergonzosos y por último quiero hacer referencia al comentario que usted hace de la regla fiscal, nosotros no hacemos nada diferente a cumplir la ley, y no solo esa ley, creo que si usted quiere dar un debate de eso bienvenido es y cuál es la idea, no soy abogado y no puedo hablar del detalle que tiene eso, pero primero es cumplir la ley, y si por alguna razón ustedes tienen a bien cambiar esa ley, estamos abiertos a la conversación y le voy a dar la primera impresión que tendría, cualquier discusión que de uno de asuntos fiscales debe ser cuidadoso con el entorno, pues ya vemos lo que está pasando con el vecino país que llegó a tasas del 90% y 95% y acabó con el sector privado, o en otras ocasiones lo que está pasando en Argentina, que hay turbulencia porque hay volatilidad en la economía por las discusiones que hay alrededor entre Estados Unidos y China y creo que hay que ser cuidadosos con las observaciones que uno haga representante para revisar lo que a bien tengan.

En cuanto al Representante Faber que decía de riesgos Nacionales, precisamente señalaba ese punto el Representante y decía mire hay algo que no se ha hablado mucho en las últimas semanas y hace referencia a la contabilidad fiscal de Colombia, le voy a dar unas noticias que no son muy conocidas pero que es cierto, Colombia sigue por acuerdo de ser miembro, los manuales del FMI, entonces los manuales del Fondo Monetario Internacional, incorporan dos cosas,

la primera, una obligación de hacer cuenta todos los años, siempre se hacen cuentas y vienen al país de acuerdo al artículo número 4 de adhesión al FMI, y ese acuerdo hace que ellos vengán y revisen para dar fe del cumplimiento de esas metas, la segunda cosa que tiene el Representante Faber es los manuales, los manuales van desde 1986 hasta el 2014, hay una cosa de historia económica y de economía política que no es famoso pero lo detalla el ex ministro Urrutia en su libro que tiene de economía colombiana, y es que a finales del 90 Colombia tuvo una gran crisis de tasa de cambio cuando empezó en vigencia del banco central pues básicamente Colombia hizo acuerdos de adhesión, y los acuerdos de adhesión los hizo a finales de los 90, entre el 90 y el 97 cuando estaba el acuerdo de adhesión del que hablo, señalan que efectivamente Colombia hizo adopción con el manual que estaba vigente en esa época, a los dos años se cambió el manual y que ha pasado, por eso pedimos 3 misiones del fondo internacional, y es que Colombia se ha tomado su tiempito para adaptarse, porque si bien si el acuerdo fue del 86, ya han pasado 20 años larguitos y seguimos con ello, y eso ni siquiera adoptado completamente, hemos venido mejorando y avanzando en ese sentido pero aun así nos quedan muchas cosas por mejorar, mi respuesta es, nosotros estamos tranquilos de la forma como estamos llevando la contabilidad, muy cerca al fondo monetario le digo algo que no es muy conocido y es que el Ministerio hace años recibe cooperación internacional de la embajada suiza, unos recursos anuales para mejorar sus finanzas públicas, no quiere decir que seamos un desastre, por supuesto no llevamos las cuentas como las llevan, por ejemplo, otros países de la región, pero efectivamente sí tenemos mucho espacio para mejorar y creo que ahí lo estamos haciendo, y sí, Representante Gómez, miremos los números del tamaño de la deuda y de lo que estamos pagando de intereses y de verdad lo digo con toda franqueza, cuando uno puede dejar de usar una tarjeta de crédito, cuando uno nunca más la va a usar.

Pero si usted va a pedir endeudamiento como Colombia parece que lo necesitara año tras año, pues comparto con usted que puede que ese número valga la pena revisarlo, porque si la deuda se incrementó casi en un tercio, pueden imaginarse cómo se incrementaron los intereses, también probablemente es un número y ya. Referencia al punto final, esto es un presupuesto que si genera preocupación, en cuanto a la vivienda rural creo que vale la pena dar esa discusión a detalle de si efectivamente en la asignación que tiene hoy estamos estando tranquilos, pues si el Ministerio dice que no, revisemos si efectivamente no debemos estar tranquilos con esa asignación o si está incrementando mucho otros programas que son de vivienda urbana o tal vez es a costa de eso, y no tengo conocimiento pero soy abierto a que lo podemos revisar. Representante Murillo usted preguntaba algo referente a los aplazamientos, y la razón de los aplazamientos de este año es que la ley de financiamiento buscaba unos rubros, cerca de 14 billones de pesos y por ley de responsabilidad fiscal, por principios constitucionales de responsabilidad fiscal, pues básicamente el Ministerio de Hacienda tiene la obligación de congelar los recursos, entonces si por ley se dice que se debe hacer, nosotros lo debemos hacer, si por alguna razón hacemos ejecución de gasto o lo que llaman los economistas, estos son usos a cosas que no tienen fuente, entonces básicamente es una cosa aritmética

que no tiene que ver en este sentido, voy a preguntar la reglamentación referente a primera infancia en su financiamiento y lo recuerdo perfectamente, usted y yo hablamos de ese artículo en muchas ocasiones y preguntare la reglamentación.

En cuanto al resto de comentarios, estaba la disminución del presupuesto por ejemplo de Coldeportes, no hay una disminución, si usted tiene en cuenta el presupuesto real, no el que aprobaron sino el que se dio después de la ley de financiamiento, en la que nos exige la congelación, usted está viendo un incremento de 500 mil a 550 mil millones de pesos en ese sector, aun así reitero, no estamos diciendo que resuelva todos los problemas pero creo que es bien importante, creo que quedan preocupaciones de temas como los subsidios a la oferta y creo que vale la pena Representante Correa que en la conversación de punto final se haga referencia a ese asunto; Con respecto al tema de paz Representante Restrepo, creo que el Consejero Archila ha sido muy acucioso en ese detalle, en las conversaciones con el Ministerio d Hacienda ha exigido no solo guardar los recursos de los compromisos, sino que ha ido al detalle de exigir, en acuerdo incluso con congresistas como la congresista Juanita, un trazador presupuestal para esos temas, creo que ahí estamos haciendo un esfuerzo los colombianos, con un compromiso que se hizo y el Gobierno nacional está cumpliendo en representación de los colombianos ese compromiso con recursos bien importantes que de alguna manera cumplen eso y que están detallados en muchos sectores del presupuestos y no solamente en salud. Con respecto a las empresas publicas eso está detallado en el marco fiscal de mediano plazo, en ese documento esta detallada la estrategia, no comparto con usted su afirmación y si es bienvenida la preocupación y bienvenido el debate, muy valioso, pero la estrategia que estamos planteando no es feriar activos, es al contrario, de discutir participaciones minoritarias que tiene el Estado en algunas empresas y que por el contrario no ejerce ninguna injerencia, somos convidados de piedra en algunas empresas que tenemos unas acciones ahí y no se toma ningún tipo de decisiones porque somos minoritarios, entonces usted revisa y lo invito a mi oficina y lo podemos ver con mucho detalle, hay un trabajo muy grandioso que ha hecho ahí el Ministerio de Hacienda hace varios años desde que se creó la dirección de participaciones estatales, de identificar cuál es la tasa interna de retorno de cada una de las acciones que tiene el Estado, porque así como hay empresas muy buenas, hay otras empresas que no son tan buenas y que le Estado colombiano podría usar mejor; segundo, no es solo la tasa interna de retorno, también son los dividendos que reparte, porque mientras usted está haciendo solicitudes de recursos, nosotros estamos haciendo inversiones a súper largo plazo que dan pocos dividendos, no puedo hablar de empresas ni decir más porque creo que faltaría al compromiso fiduciario que se tiene y que tiene el Ministerio de Hacienda con cada una de las empresas, y en su momento enunciaremos si tomamos decisiones y lo haremos con tiempo, pero adicionalmente porque es una conversación muy larga que no podemos dar ahorita, y por ultimo agradecer el reconocimiento y la felicitación sobre todo a los que hacen el reconocimiento a la juventud, y quiero aprovechar para hacer referencia a los temas de los que habló el Representante Gómez, me siento orgulloso y honrado y comparto lo que dicen algunos aquí de

representar a una nueva generación a la que le están dando una oportunidad, esa es la primera cosa que le diría y me siento muy orgulloso de ser el primer nacido en la región Caribe que es Viceministro Técnico de Hacienda.

Me siento orgulloso de eso, habrá gente que dirá que por qué hicieron eso; segundo, me siento orgulloso de ser el primer graduado de la Universidad Nacional en ser Viceministro y habrá gente que dirá que nunca han sido graduados de la Nacional, de haber representado a mi familia y orgulloso de representar a la universidad pública, a mi región y también a mi generación y creo que a mí no me avergüenza ninguno de esos tres elementos. Me siento también orgulloso de tener un título en posgrado con énfasis en admiración pública, son pocos los que con mis condiciones de región, de universidad pública han tenido ese acceso, y eso me ha permitido, seguramente con errores, llevar a cabo una agenda de trabajo con el Congreso, incluso en temas muy importantes como el punto final, como el presupuesto, con la misión del mercado de capitales, con la misión de mercados territoriales, pero voy a hacer referencia al segundo elemento y no necesito extrapolarme en mi hoja de vida porque con esas dos cosas creo que es suficiente preparación y por supuesto que será un reto, pero le quiero contar que el tema de la edad no es grave porque fijese, fui el Viceministro de Hacienda más joven de la historia. En Planeación Nacional hemos tenido más jóvenes en la historia que en el Ministerio de Hacienda, creo que es un reto muy bonito y espero contar con el concurso de ustedes para mejorar las cosas, pero continuar el trabajo que hemos hecho por un año y ojalá consultar cada una de las problemáticas que ustedes han mencionado y que son necesarias para el presupuesto, pero creo que alguno de los temas que han planteado aquí, que influyen en el desarrollo de Colombia.

El asunto de Venezuela, son los números que tiene el Ministerio de Salud, y nosotros no tenemos nuestros propios cálculos, comparto la preocupación y creo que ese cuento puede ser mayor y le voy a decir porque, más allá de los servicios que se prestan, no estamos teniendo en cuenta los costos por epidemias, ni los costos por tratamientos informales o de cosas tan sencillas, probablemente estamos registrando los embarazos, las operaciones, las cosas más gruesas, pero probablemente el número es mayor, yo le tengo un número que conozco de Fedesarrollo, lo hizo Mauricio Reina, y otro investigador, y es que ellos calcularon que el costo de estar en 0.4 y 0.6 del PIB de la migración venezolana, gran parte de ese número seguramente viene en el gasto en salud, comparto con usted la preocupación y probablemente sea ese número y le quiero decir que el Banco Mundial tienen un número cercano al 0.5 del PIB, entonces probablemente pues tenemos que seguir conversando sobre ese número, comparto con usted la preocupación y pues son números del Ministerio de Salud que es la llamada a medir esos datos. Muchas gracias.

#### **La Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro. Creo que ha sido una exposición amplia, sin embargo dos compañeros han pedido una réplica, y quiero informarles que el Director de Planeación, debe ausentarse, no lo podemos tener más tiempo, sino para que lo reprogramemos a él para el día de mañana, lo segundo que les quiero decir es que tenemos mucho

que trabajar por la salud de los colombianos, por este tema, han sido cifras y argumentos mucho más precisos del señor viceministro en otros temas, pero esas respuestas que está esperando el pueblo colombiano de esta Comisión desde hace 8 días, ahora se ratifican un poco más ambiguas, lo que va a ameritar unas mesas técnicas, a las cuales estará invitando esta Mesa Directiva, para que esa ley de punto final señor Viceministro, se acelere, entiendo la implementación, la entendemos todos, pero el ciudadano de a pie no la entiende porque no hay servicio, no hay anesthesiólogo, no hay radiografía, no hay ayudas diagnósticas, porque no se presta servicio los fines de semana, en fin, necesitamos acelerar la ley de punto final para que sea una realidad en los hospitales de la red pública, doctor Jorge Alberto Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Es evidente que la réplica acabe, porque a veces parece que estuviéramos en un diálogo de sordos, porque yo digo unas cosas y el señor Viceministro me inventa otras, no he dicho que haya que subir el impuesto de renta al 90 o 95%, es más, usted sabe que la bancada del Polo presentó una propuesta de renta diferencial como se hace en Estados Unidos, donde los pequeños pagan un porcentaje menor de renta que las grandes empresas, pero la decisión de este Gobierno y del anterior también de darle gabelas enormes al gran capital internacional es desmedida doctor Rodríguez, usted que es tan amigo de traer citas académicas para descrestar al auditorio, le recuerdo que el observatorio fiscal de la Universidad Javeriana, retomó cuando ustedes aprobaron en el Congreso la ley de financiamiento, retomó el informe de la Misión Musgrave y recordó cosas muy importantes sobre el tema impositivo de esa misión, y le recordó a ustedes que no era regalándoles los impuestos a empresarios como se resolvía el problema del empleo, y ese mismo tema se los expuse a mis compañeros en el grupo de WhatsApp, le recomiendo que lo lean, denuncia las grandes gabelas que esa ley de financiamiento le dio a las empresas grandes, en un país con el Gini empresarial más grande del mundo, doctor Toro el de Colombia es de 0.8, eso es de oligopolio absoluto, Colombia es de los países con un Gini de ingreso más alto del mundo y superior al de la concentración de la tierra en Colombia, entonces no me vengan a decir que las gabelas y las extensiones son para los pequeños empresarios, no, son fundamentalmente para los monopolios y ahí están en el observatorio fiscal de la Universidad Javeriana, y como le gusta tanto la academia le recomiendo que los lea, y lo segundo que le quiero decir es que incurre en un error académico y usted que es un académico o así se considera, con lo del IVA plurifásico, como así que es un impuesto que paga Bavaria, ese impuesto no lo paga Bavaria, ese impuesto lo paga el ruso que se toma una cerveza por la noche, lo paga el ciudadano que se toma una malta, ese es el impuesto del IVA, lo único que hace el grupo empresarial es recaudarlo, guardarlo dos meses en el banco y mover la plata como decimos en Antioquia, y a los dos meses se los entrega al Estado, plata que pagó el trabajador de la construcción que se tomó la cervecita, ese si es el que lo paga, entonces a mí no me vengan con cuentos de que sí estamos grabando a las grandes empresas y perdonando el impuesto a los pequeños, ese no es un buen método decente para el debate ni para la discusión, porque como pone usted

en boca mía que yo estoy imponiendo rentas del 30%, ¿de dónde saca usted eso?, yo le estoy diciendo que cuando bajaron del 35 al 30 le hicieron un favor a los grandes, y estoy diciendo que esa es una de las explicaciones por las que tenemos déficit fiscal y esas exenciones que no se las dan al pequeño porque al él sí se a clavan enterita, a la clase media empresarial la tienen clavada con los más altos impuestos, ahí sí estoy de acuerdo con usted, pero la política fiscal que ustedes defienden, es una política que solo beneficia a los monopolios, le quiero recordar que su Presidente apoyó en el Congreso cuando era Senador, un proyecto de ley que presentó el Polo para que la tributación fuera diferencial, empezando en el 15 para las mypimes, y subiendo hasta el 35 para los grandes, después ya cuando llegó al Gobierno se le olvidó eso y se han opuesto radicalmente a que la tasa de renta sea diferencial para pequeñas, medianas y grandes empresas, gracias.

**La Presidente:**

Gracias doctor Jorge, doctor John Arley.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente, solamente es para pedir que el Viceministro responda uno de los puntos de mi intervención que es en relación con la asignación del presupuesto, compromiso de este Gobierno con las comunidades afro, le recuerdo que por más de 6 meses se hizo un trabajo muy juicioso y se concertaron con las comunidades afrocolombianas unos recursos que son transversales, que están vinculados o están asignados a todas las entidades del Estado, pero medio billón de pesos quedo definido o concertado en el Plan Nacional de Desarrollo dirigidos a lo organizativo y vinculados al plan y que no se han cumplido, lo estamos evidenciando porque al revisar el presupuesto encontramos una partida que no supera los 25 mil millones de pesos, o sea que más de 100 mil millones de pesos de ese compromiso que fue el resultado de un proceso de consulta previa, no se están cumpliendo actualmente y eso es un mensaje terrible que le envía este Gobierno a las comunidades afro del país, porque esos recursos van dirigidos a organizar consejos comunitarios, a poder trabajar en temas de cultura propia, en los territorios, avanzar en procesos de tierras colectivas, en proyectos productivos para las comunidades, que repito, hoy los están esperando en todo el país y que no se van a poder cumplir con las partidas que han sido asignadas, y la pregunta es ¿a qué obedece eso, y cuál es el mensaje que el Gobierno le da a las comunidades afro, frente al cumplimiento de ese compromiso?

**La Presidente:**

Doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Ministro, creo que ha ilustrado muy bien muchas cosas pero sobre el presupuesto de salud en punto final sí quiero que quede claro de cómo se va a hacer, y creo que ahora el Vice Director del DNP nos va a aclarar todos estos recursos, porque en los hospitales todos los gerentes nos están llamando para eso, y nosotros tenemos que garantizar que eso no se va a quedar en el vacío, que sea algo que se ha trabajado, que ustedes dicen que muchas gracias al congreso, pero lo queremos ver reflejado en esos 6, 7 billones de pesos,

y sí me sigue preocupando mucho lo de la deuda, porque si vemos, el 25% del presupuesto de este año que son 60 billones de pesos en deuda, es bastante alto para un país como el nuestro y creo que tenemos que replantearnos esas cosas, porque si uno ve señor Viceministro el tema del estimativo de crecimiento para el 2019, que es del 3.6%, esa sería la pregunta, si vamos para allá o no podemos llegar a esa meta, el estimativo del crecimiento para el 2020 es del 4.1%, o sea que tan posible es llegar a esas metas y como está el tema económico en el país, y sobre todo con una tasa de inflación que se espera del 3.4%, más cuando la tasa de cambio, que de eso depende mucho lo que ustedes estimaban de \$3.150 máximo el dólar, y está en casi \$3.500, entonces no sé si podemos cumplir esas metas para decirles a los colombianos, porque creo que el déficit que nosotros tenemos es de 8 billones, entonces con todo lo que está pasando ¿son posibles esas metas económicas que nos hemos propuesto?, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Doctor Correa.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Vice, le voy a hacer las preguntas más concisas entonces: en este nuevo presupuesto, ¿El Ministerio de Hacienda ha pensado en aumentar el subsidio a la oferta, entendiendo la necesidad relacionada que hoy existe debido a la población migrante, sin contar las otras necesidades que existen?, 2. ¿Cuál va a ser la estrategia que va a implementar el Ministerio de Hacienda para cambiar ese marco fiscal asociado a las pensiones que hoy necesitamos modificar?, 3. ¿Qué propone el Ministerio de Hacienda, para no desfinanciar o cubrir la necesidad de todos los servicios no PBS, que hoy están bajo la tutoría del Gobierno nacional?, muchas gracias.

**La Presidente:**

Señor Viceministro tiene la palabra.

**Juan Pablo Zarate H., Viceministro de Hacienda:**

Con respecto al primer comentario del doctor Gómez, comparto su preocupación sobre el impuesto diferencial, en Colombia por ejemplo hay un artículo que muestra que sí bien hay una dispersión en la tarifa efectiva, no la nominal, es decir no solo la del impuesto de renta, sino cuando usted mete el ICA, el 4 por mil, el IVA de bienes de capital, las estampillas, cualquier cantidad de impuestos, usted puede llegar hasta tarifas del 70%, hay evidencia empírica de eso, y a eso me refería, si usted le sube el impuesto nominal a algunas empresas, usted puede llegar en algunos sectores, no en todos al 90%, hay empresas en Colombia que se terminan porque tienen una estructura de capital pequeña y terminan pagando con parafiscales, costos laborales que exceden el 30% y en algunas ocasiones se excede el 70%, usted tiene razón, hay empresas que tienen tarifas muy bajitas. Con respecto al tema de afros, me llevo la inquietud Representante Murillo, efectivamente el monto que yo tengo es 25 mil millones en ese rubro, usted señala la importancia de la consulta previa que está conversada en eso, nos llevamos tanto Planeación como Hacienda esa preocupación y la verdad la compartimos, ahora en cuanto a la deuda, tanto el Representante Crisanchó como el Representante Gómez dijeron algo y estoy de acuerdo, las tasas de deuda en Colombia tiene la

mitad de la economía, el 50% del PIB, con respecto a la deuda, pues eso es bastante y toca pagar bastantes intereses, y pues yo creo que hay preguntas alrededor de eso muy valiosas, sobre todo porque entre el 2013 y el 2017, subió del 35 al 50 casi, entonces comparto con ambos la preocupación; el crecimiento del 3.6, como ustedes conocen seguramente las estimaciones como se hacen, y hay un capítulo que se llama los gráficos de abanico, que básicamente muestran un intervalo o un número por arriba y uno por debajo de cuál será la estimación, y eso lo hacen los economistas usualmente, las conversaciones que son menos detalladas y menos rigurosas como esta, pero en las discusiones que son más simples, por así decirlo, normalmente se usa un número, pero no existe ninguna estimación que tenga un solo número, entonces nosotros estamos viendo que después de 13 trimestres por fin volvimos a crecer por encima de 3, y creemos que hay razones suficientes, entre otras la ley de financiamiento que aprobó el Congreso de la República para creer que va a haber un repunte y ya se ve, no teníamos el índice de confianza comercial hace 13 años como el que tuvimos en febrero y marzo de este año, aún hay retos infinitos, por ejemplo de llegar al 3.6, pero nos sentimos tranquilos con esa estimación, teniendo claro eso. Y Representante Correa voy a responderle dos preguntas muy puntuales, 1. En estos momentos y me corrige el Subdirector del DNP, no veo un incremento del subsidio de la oferta en este presupuesto, sin embargo vale la pena señalar la eficiencia de los recursos que están por fuera del presupuesto de lo que ustedes aprobaron y creo que los usos de esos recursos pueden tener diferentes formas y creo que tiene razón en ese sentido, 2. En cuanto a las pensiones, creo que eso es una conversación demasiado larga y ustedes son expertos en estos temas y en su momento será que tendremos el espacio para discutir las problemáticas, que son bien conocidas, 7 de cada 10 personas en edad de recibir una mesada pensional no la reciben, el 50% de los subsidios se va al 25% de los más ricos, el costo fiscal es bastante elevado, los diagnósticos son bastante elevados, el Representante Gómez por ejemplo señalaba la insuficiencia del programa Colombia Mayor, y comparto con él que eso necesita seguir avanzando, entonces en su momento nos sentaremos con ustedes para seguir avanzando en una propuesta para resolver estos problemas. Muchísimas gracias señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias señor Viceministro, quiero agradecerle la deferencia con la Comisión Séptima, de eso se trata, de tener unas comisiones muy técnicas, con muchas responsabilidades, desearle éxitos en su nueva función como director y espero que también nos acompañe estando en el ejercicio de ese cargo, muchísimas gracias. Representante Faber.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Bueno lástima los tiempos, esta Sesión debía ser mucha más amplía en el tiempo para permitir las respuestas a los comentarios, pero si a mí me preguntan por usted y si es capaz de llegar a un cargo como el que le han ofrecido debo decirle que me parece que sí, asuma eso como un reto la gente joven de este país, hay una responsabilidad muy grande alrededor de lo que usted puede hacer con ese cargo y lo que los jóvenes estén pensando de hacia dónde pueden apuntar

en el futuro, ojalá no me equivoque ni me raje en esta apreciación, gracias.

#### **La Presidente:**

Bueno muchísimas gracias, ya entendió el Subdirector el ejercicio, es un deseo inmenso de la Comisión Séptima de concentrarse en las cifras de las entidades que nos corresponden, al DNP le llegó previamente un cuestionario y esperamos que pueda darnos respuestas a todas las inquietudes que recogemos de los colombianos, todo con el fin de conseguir sacar a este país adelante.

#### **Rafael Puyana, Subdirector de Planeación:**

Gracias Presidente y a todos los presentes, voy a ser muy breve porque lo que voy a decir complementa mucho lo que dijo el nuevo jefe, y por qué quiero comentar algunas cosas y cuando los acompañé en la discusión que hubo sobre salud, hice una intervención en la que por términos generales hablé del tema de la inversión, entonces quiero enfocarme sobre todo en eso en los recursos de inversión del año 2020. Como ustedes saben en esos recursos de inversión esos 40.4 billones que han sido asignados para el año 2020, entendiendo la necesidad de proteger en la mayor medida posible esos recursos de inversión, en donde se están concentrando buena parte de las actividades y proyectos de formación bruta y capital fijo, pero también de inversiones en capital humano, en aseguramiento y en la protección de nuestros trabajadores, realmente esos recursos se suman a muchos otros que hacen parte del presupuesto, dentro de un contexto de reducción del déficit fiscal, en donde estamos pasando a cifras del 2.4 y del 2.2 para el otro año, estamos haciendo un ejercicio de mantener el monto global en términos reales de inversión para el 2020, esto significa que para el otro año esos 40.4 son en buena medida y en línea con lo que está hoy en día del presupuesto de inversión por supuesto con lo que dijo el Viceministro descontando los temas que están desfinanciados de la ley de financiamiento, entonces significa que nos vamos a mantener como país, desde el punto de vista de los PGN en unos niveles de inversión que se mantienen constantes, a pesar que estamos reduciendo el déficit fiscal, eso es un primer mensaje y compartimos el mensaje de que la inversión es central dentro del presupuesto, pero sabemos que hay restricciones e inflexibilidades que hacen que el sector tenga que seguir creciendo.

El segundo punto que mencioné hace 15 días es que la inversión que se mantiene en ese rango de los 40.4 hace un primer énfasis y es consistente con el énfasis que hicimos en el Plan Nacional de Desarrollo de concentrar los recursos en inversión del gasto social en programas de equidad, como se ve eso, el 1º ítem en términos de inversión continua siendo el sector de inclusión social y reconciliación con 9.7 billones, el 3º es trabajo, después de transporte con 5.3 billones, el 4º es educación con 3.9 billones, y el 5º es vivienda ciudad y territorio con 2 billones de pesos de inversión, entonces realmente en el top 5, 4 sectores corresponden con equidad, y de hecho cuando hacemos el ejercicio presupuestal y miramos todos los programas presupuestales que hacen parte del enfoque de equidad dentro del programa del plan de desarrollo, para el año 2020 se llevan el 59.9% de los recursos, de hecho si ustedes veían cuando discutíamos del plan de inversiones en el plan de desarrollo, decíamos que de los 1096, casi el 47% era equidad, para el año

2020 del concepto de inversión el 59.9% es equidad, estamos haciendo un énfasis muy importante en este gasto social, ese era el primer mensaje que quería dar; el segundo componente, y en esto hicimos mucho énfasis con el Ministerio de Hacienda, es que dentro del ítem de inversión estamos trabajando en conjunto con el de funcionamiento para asegurar que estamos cumpliendo con todos los compromisos a los que llegamos en lo que llevamos de Gobierno, entonces para el año 2020, en efecto cuando sumamos inversión y funcionamiento estamos dando la mayor inversión para educación en la historia, que sumados son 43.1 billones de pesos y esto garantiza el cumplimiento de los acuerdos con estudiantes y con docentes, y esa es una de las cosas que hemos recibido línea directa del Presidente que debemos proteger y blindar para el año 2020, también sobre el presupuesto de salud, cuando sumamos funcionamiento, realmente aquí en inversión es muy poco porque como ustedes saben todos los recursos de aseguramiento entran por funcionamiento, pero cuando sumamos los dos ese monto de 31.8 billones de pesos incluso sin incluir los 6 billones del acuerdo de punto final, son también los recursos más altos de la historia del sector de salud, y sumados a esos resultados, estamos llegando a cifras de 38 billones de pesos que se van a destinar, ahí solo reitero lo que dijo el Viceministro, se van a destinar los recursos de la salud que tienen un enfoque que dado que estamos hablando de un pasivo que ya tiene el sistema y que tenemos que sustituirlo con otro pasivo a través de la emisión de deuda que se lleven a las IPS y a las EPS, ese es un procedimiento que no pasa por el presupuesto, es un procedimiento que se llama por debajo de la línea, pero los recursos van por deuda y el compromiso, como ya se empezó a girar en varios municipios, está garantizado para el año 2020, y en tercer lugar quería mencionar que en efecto cuando miramos los distintos sectores del eje de equidad, estamos garantizando que tenemos unos presupuestos que en términos reales se mantienen, en varios casos tenemos incrementos de dos dígitos en los sectores que se consideran dentro del eje de equidad dentro del plan de desarrollo, el segundo punto que mencioné hace 15 días y que repito también aquí, es que dentro del esfuerzo que se hace para proteger la inversión, tenemos un reto inmenso y diría que es un reto más grande que el ítem de la inversión que lo que es el de funcionamiento, porque de esos 40 billones de pesos que están asignados para el 2020, hay 9 billones que provienen de recursos propios de las entidades y esos van a una destinación específica, hay 7.4 que están comprometidos a través de vigencias futuras, es decir que ya tienen una destinación que acordamos para este año 2020, hay 6.6 que es un gasto con rentas garantizadas que tiene también una destinación específica, hay 4.1 que están marcados y que van de manera clara para gasto en víctimas y hay 3.1 que son de gasto con fondos especiales, cuando sumamos todo esto de los 40.4 billones lo que realmente tenemos con cierta flexibilidad, para poder hacer asignación son solamente 10 billones de pesos.

Entonces 10 billones de pesos para todo el Estado en términos de flexibilidad y de acomodar, y estos son cosas que digamos que superan la capacidad de este o cualquier Gobierno que viene a atender compromisos presupuestales, pero eso no significa que realmente estemos haciendo un esfuerzo muy grande de la mano con sectores para atender las prioridades más

importantes, y aquí comienzo a cerrar los puntos tocando algunas de las cosas que ustedes mencionaron y que también quisiera complementar con lo que dijo el Viceministro, por ejemplo en el caso de recursos de vivienda, entonces en efecto hoy en día cuando hacemos la contabilidad de los recursos de vivienda, esos 450 mil millones son el conjunto de tres cosas, de vivienda rural, del presupuesto de la ART y de los recursos que se habían comprometido para el apoyo al sector cafetero, son recursos que en el 2020 tienen asignaciones muy distintas, como ya saben vivienda rural pasa al Ministerio de Vivienda, ART pasa a Presidencia y recursos con los cafeteros no se presupuestan dado que ya tenemos la creación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, pero específicamente para vivienda rural cuando se descuentan otras cosas, el presupuesto que tenía el Ministerio de Agricultura disponible para hacer inversión de vivienda rural este año era de 207 mil millones de pesos, el próximo año el ítem que está en Min vivienda son de 208 mil millones de pesos, entonces estamos garantizando que esos recursos se mantienen y se asignan de un lado para otro, no suman los 450 porque esos contienen otros ítems presupuestales. Otro ejemplo de cómo se está haciendo optimización al interior de los sectores es Coldeportes, en efecto en Coldeportes cuando uno mira en términos generales, se mantiene su presupuesto, pero al interior sí se hace una recomposición y en boca del director, nos ha puesto sobre la mesa que Colombia ha venido invirtiendo de una manera muy importante en términos de la infraestructura física para el deporte tanto de rendimiento como recreativo y esos ítems han significado que Colombia ha empezado a cerrar la brecha de infraestructura deportiva que teníamos hace algunos años y por eso el mismo director de Coldeportes nos ha puesto sobre la mesa que tenemos que comenzar a hacer una recomposición y empezar a invertir menos en infraestructura y más en recursos que van dirigidos al apoyo de los deportistas, a los programas de recreación y a los recursos del fomento de las competiciones, eso, si ustedes lo ven en los programas, son ítems que están creciendo más del 50% en inversión y eso se compensa con una caída de los recursos para infraestructura, pero no porque la infraestructura no sea importante sino porque con las necesidades actuales es momento de hacer una recomposición de más inversión en talento y comenzamos a ver que ya la inversión en infraestructura tiene unos réditos de las obras que se han comenzado a construir, además porque viendo cifras de las regalías, después de transporte, infraestructura de deporte, tanto para rendimiento como recreativa, es el segundo ítem que más tiene solicitudes de inversión por medio del sistema general de regalías, eso es un ítem que ella va a estar cubierto y por eso el reenfoque en talento, y menciono un par de temas sobre salud, porque en efecto la discusión sobre salud la podemos tener de una forma muy amplia y profunda porque es clave pero la puntualidad es importante, en efecto la política de punto final tiene varias dimensiones, si uno lo piensa de forma sencilla, tiene un componente que es de saneamiento y un componente de sostenibilidad para que realmente sea de punto final, no simplemente un pago de deudas anteriores, en el caso de saneamiento es que están estos 6 billones que hemos discutido, de hecho con su comentario Representante Crisancho me puse directamente en contacto con la Viceministra y ella me dice que está muy pendiente de que los

recursos cuando se refiere a IPS públicas que es lo que ella dentro de su sector tiene la responsabilidad de vigilar, ha estado muy pendiente de que a los recursos se les dé prioridad conforme al plan de desarrollo y por esos requerimientos que tiene que dársele prioridad a los de rendimientos y pasivos laborales, por lo cual me pide que le contemos puntualmente esos hospitales en los que ha sido el caso para que ella puede hacer el seguimiento debido, pero dice que ella ha estado encima de que en lo que a ella le corresponde se cumpla, tal como fue la implementación del plan de desarrollo, pero el otro fue el componente de sostenibilidad, para que realmente sea un acuerdo de punto final y aquí es donde entran todas esas interacciones que muy bien describía el Representante Correa, de que no es solamente el componente de las deudas del Régimen Contributivo en esos recobros que se están saneando dentro del Plan de Desarrollo sino que empieza a hacer interacción con lo que se debe, que no está financiado por el régimen subsidiado, con lo que sucede, una vez la nación asume las funciones y las competencias de costear esos recursos que no están en la UPC de los departamentos y la nación y también con un componente que ha sido clave y es los temas de controles y de las políticas de precios y de reglamentación, entonces para tener una respuesta integral, porque en efecto estas interacciones son complejas y difícilmente previsible.

Estamos trabajando con el Ministerio de Salud en que además de la reglamentación que ya se hizo de los planes de desarrollo, acompañemos eso con un documento de política, un documento CONPES de punto final que permita tener con mucha claridad cuáles son las interacciones del Régimen Contributivo de Salud, del Régimen Subsidiado de Salud, de lo que no está cubierto por la UPC y también de aquellos elementos que se han denominado los topes, que hacen parte de un proceso más integral de control y de sostenibilidad del sistema, entonces ese es un punto que también podemos venir y presentar en una situación como una política que vaya en relación con los artículos del Plan Nacional de Desarrollo y cierro con un punto que es fundamental que haya perfecta claridad y es el tema de paz, porque en efecto cumpliendo con lo que nos manda la Constitución, debemos tener no solamente un anexo sino una identificación, punto y línea del acuerdo en donde estemos identificando cuáles son los puntos que provienen del presupuesto general de la nación y que van a financiar compromisos del Acuerdo de Paz de La Habana, en cuyo caso nosotros incluimos de manera explícita en el presupuesto que se presentó al Congreso, lo que se llama el anexo del presupuesto de paz y donde hemos identificado 9.8 billones de pesos que están desagregados en una tabla fácil de consultar punto por punto del acuerdo y línea por línea, y de quién es el responsable de ejecutarlos, de manera que hemos intentado ser muy serios en esa aplicación de la norma, en lo que corresponde a la aplicación que debemos reportar dentro de la aplicación al presupuesto y por eso es que está ese anexo del plan de presupuesto de paz correspondiente a 9.8 billones de pesos. Cierro diciendo una cosa que mencionaron varios de ustedes y es, que implicaciones va a tener el presupuesto 2020 con respecto a las metas que nos hemos impuesto en el plan de desarrollo, en los análisis que hemos hecho en el DNP, realmente no vemos una razón para reducir las metas del Plan de Desarrollo por tres razones principales, la 1ª es que el plan de inversiones del

Plan de Desarrollo correspondía a una serie de fuentes que van mucho más allá del Presupuesto General de la Nación, correspondía a PGN, correspondía a SGP, que aunque aquí se ve en planes de funcionamiento, reconocíamos que son inversiones que van a salud, a educación, a vivienda y agua potable, y que por lo tanto hacen parte de los recursos con los que contamos para cumplir con las metas del plan, recursos de las entidades territoriales, recursos de cooperación del sector privado.

Entonces aquí estamos hablando de 1 de 5 componentes de ese plan de inversiones y dentro de ese componente lo que estamos viendo es una senda de inversión que no reduce o es bastante menor al 1% de todos los recursos de inversión de estos 4 años, no vemos razón para reducir las metas, y en segundo lugar cada ministerio ha hecho por mandato del mismo Presidente un ejercicio muy juicioso de buscar eficiencias y reducciones de costos para poder cumplir las mismas metas o con los mismos recursos tener y superar las metas, y en eso hay toda una serie de aplicaciones, ejemplo en costos de mejoramientos de vivienda, en costos de la prestación de servicios en el sistema de salud, que para nosotros es fundamental en busca de eficiencia del gasto social, y en 3 lugar porque las metas del plan de desarrollo son al año 2022, y la manera en que están estructuradas, hay unas metas que van a tener un cumplimiento aún más fuerte hacia el final del cuatrienio y hay unas que se van a cumplir de hecho mucho antes, una de ellas que ya consideramos que se cumplió o estamos muy cerca de cumplir este año es la capacidad de generación con fuentes renovables no convencionales, que la meta del plan de desarrollo es 1.500 y ya vamos en 1.400 y que se cumplieron incluso antes del primer año de Gobierno, entonces la secuencia de las metas tienen unos tiempos que estamos convencidos que al 2022 las vamos a cumplir, y estas son las 3 razones por las que con este presupuesto continuamos con esas metas y no estamos planteando una reducción de metas, el compromiso es que vamos a cumplirlas, con eso cierro Presidente y también quedo pendiente a las preguntas que me hagan.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias Subdirector Puyana, en el último aparte es algo que lo han sentido mucho los departamentos, cuando usted dice hay unos recursos de metas en el plan de desarrollo que le corresponden a los entes territoriales, y usted sabe que los entes territoriales estaban esperando generosidad, oportunidad de recursos para cada una de las regiones, pero ahora las metas quedan bajo la responsabilidad de los entes territoriales, José Luis tiene la palabra.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchas gracias Presidente, quiero tomar unos de los apartes de los que hablaba el subdirector y es en el tema de la sostenibilidad en la ley de punto final, entonces creo que hay una cero sostenibilidad ahí y por eso quiero hacer varias preguntas, ¿cuál va a ser la garantía de la no tercerización del riesgo financiero en el sector de la salud, después de la implementación de la ley de punto final?, me explico, hoy en el sistema de salud tenemos unas EPS que pagan en promedio a las redes públicas y a las redes privadas con cero reconocimiento de intereses, pero hoy tenemos unas IPS y toda la responsabilidad del sistema desde punto

de vista financiero, no la tienen ellos si no que la tienen la EPS, eso es fundamental para un sistema sostenible, entonces hi va la segunda pregunta, ¿cómo plantea usted un sistema sostenible cuando en Colombia tenemos muy pocas camas por habitante?, mientras los países desarrollados tienen entre 3 y 5 camas por cada 1000 habitantes, teniendo nosotros una suboferta que permite la monopolización de esa oferta y de una contratación completa y absolutamente desligada de la realidad, ¿cómo pretende el departamento de planeación cubrir una oferta de camas en el país?, porque es que nosotros tenemos que pensar que no solamente es la cama de 2° y 3° nivel, necesitamos camas de 1° nivel y eso así desde hace muchos años que no vemos un plan de infraestructura en salud serio por parte de ningún Gobierno en los últimos años que aumente notoriamente ese porcentaje de camas, y la gente podrá decir, ¿por qué eso es importante?, porque una entidad que tiene completo control de la contratación y una oferta limitada, lo que permite es que esa oferta se colapse y que no le dé equidad al sistema; 3°. queremos saber ¿qué piensa planeación para las metas en salud pública que tiene la nueva declaración de los derechos humanos?, ¿qué va a pasar con eso?, hace unos meses se hizo la actualización de las metas de la salud pública, y planeación es responsable de eso porque no es solamente el Ministerio de Salud, los determinantes en salud giran en torno a muchas de las cosas que hace el DNP y que afectan en mayor medida la expectativa de vida que la atención propia en salud, de hecho la atención propia en salud solo afecta en un 11% y por ejemplo el agua potable afecta en un 30%, es muchísimo más efectivo el alcantarillado de un municipio para aumentar la expectativa de vida que un hospital, por eso ¿qué vamos a hacer con los determinantes, y segundo con la atención?, esas son las preguntas que le tengo, muchas gracias.

**La Presidente:**

Antes de darle la palabra al Subdirector de planeación, se requiere que se declare la Sesión permanente, entonces, ¿aprueba la corporación la Sesión permanente?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada la Sesión Permanente, señora Presidente.

**La Presidente:**

Ahora sí tiene la palabra el doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, sigo preocupado por el tema de vivienda rural, y voy a decir el por qué, el hecho de que se pasase la vivienda del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Vivienda no fue por capricho de nosotros ni de por solo molestar, fue porque demostramos que en los últimos 15 años la estadística demuestra que la devolución que en ese momento Fiduagrario y el Banco Agrario que maneja a ese tema, fue de casi 1 billón de pesos sabiendo que había tanta necesidad en el tema de vivienda rural era algo inexplicable para nuestros campesinos, para la gente más necesitada, y la gente que vivió en las zonas dispersas, ese era el objetivo, se devolvió porque no se construyó vivienda rural tal vez por falta de políticas claras y por eso creemos que el Ministerio de Vivienda es quien mejor debe hacer, ahora vemos que los recursos son escasos porque la expectativa es muy grande y creo que en

nuestros territorios hemos vendido esa idea de que vamos a mejorar el tema de vivienda rural y se ha dicho que hasta 600 mil mejoramientos de vivienda y eso para mí es muy importante, más cuando sí vemos la vivienda rural, el déficit es del 56% vs el 10% en la zona urbana, entonces creo que en verdad deberíamos revisar ese tema porque con 156 mil milloncitos de pesos las metas no se van a cumplir y va a ser un sueño que hemos vendido que tal vez va a quedar en el ocaso, y lo otro es en el tema de recursos de acuerdos de paz, en esos recursos hay 1.7 billones de pesos que están destinados a municipios del PDT, pero uno se encuentra en muchos proyectos de zonas muy pobres en donde la guerra fue tenaz, declarados 100% toda la población víctima, y están declarados, pero esos municipios no están incluidos en el PDT y no se pueden conseguir recursos para esos municipios que merecen igual o más que esos como tal, a los que se les han asignado los recursos, entonces esa es mi pregunta, es injusto porque son municipios completamente pobres, son municipios en los cuales sí, no tienen oportunidad de este tema de OCAD paz, difícilmente van a salir de esa pobreza que es extrema, considero que sería replantear ese tema, porque por lo menos en Casanare, municipios de la cordillera que fueron producto de la violencia como Sácama, La Salina, Recetor, Chámeza son municipios que tienen todas las necesidades y por eso uno cuando solicita proyecto para estos municipios, la respuesta es no se puede, hay que revisar ese tema, muchas gracias.

**La Presidente:**

Bueno esta ya es la última intervención, Subdirector.

**Rafael Puyana, Subdirector de Planeación:**

Bueno voy a ser lo más breve posible y en efecto las metas que son metas nacionales, en algún caso son financiadas por el nivel local y son metas que tienen que ver con soluciones alternativas y soluciones de saneamiento y agua potable en buena medida son con los recursos del SGP, que llegan a los entes territoriales pero desde que armamos el plan de desarrollo, esas metas que tienen inversión territorial, en cada una de las discusiones que tuvimos en cada uno de los 32 departamentos con la implementación del plan territorial había claridad en que los territorios aportaban para esas metas, en ningún momento estamos nosotros diciendo que habían cosas que iba a hacer el Gobierno nacional y que ahora vamos a mirar cómo las hagan el territorio, y de hecho esas discusiones han sido muy fructíferas con los gobernadores y con los alcaldes actuales hasta el punto que hemos llegado a varios acuerdos para mirar cómo financiar proyectos e iniciativas desde temas de salud y agua potable, hasta temas de infraestructura a través de los pactos territoriales, entonces es un reto pero por supuesto hemos tenido el propósito de que sea lo más claro, una cosa compartida y no estamos dando responsabilidades que no habían sido discutidas en el plan de desarrollo y sobre lo que decía el Representante Correa sobre el plan de desarrollo con respecto a cosas cómo garantizar la sostenibilidad, por ejemplo la solución de riesgos, el artículo del plan de desarrollo establece ciertas reglas de cómo se costea y cómo se hace ese saneamiento del pasivo, ese pasivo como dice el artículo del plan, no solamente compone la revisión y la auditoría de las facturas y lo que no está cubierto con la UPC, sino también involucra las reglas para poder hacer liquidación de temas financieros que no están solamente en la cobertura sino que están en los riesgos, deudas, intereses etc., eso es parte del procedimiento que está reglamentando el Ministerio de Salud, eso es sobre todo un procedimiento de quien

hace y de quien es el responsable de hacerlo y la ADRES ha venido trabajando en esa reglamentación, en mesas técnicas con todo el sector, no es un tema sencillo porque ahí hay muchas discusiones de fondo que no había claridad de cómo se asumía.

Pero creo que la Vice Cárdenas ha venido a hacer un trabajo muy serio de esa reglamentación y yo creo que ahí va a haber un acuerdo con los actores del sistema para que en efecto se pueda tener claridad sobre la manera en que se tazan esos pasivos, y es cierto, eso hace parte de ese saneamiento de la deuda, pero no solamente lo que se debe por servicios y tecnología, y en segundo lugar siempre el discurso que hemos planteado es que la razón principal de la cual vamos a hacer el saneamiento del sistema y este esfuerzo en punto final va a ser para que nuestros prestadores de servicios se puedan concentrar en lo que deberían estar haciendo y que no es ingeniería financiera para ver como sobreviven, sino en efecto, una prestación del servicio adecuada y con la oferta adecuada, mal haría yo en decir que los recursos son suficientes, siempre van a ser insuficientes para los requerimientos que tenemos en Colombia y sobre todo para una población que no solamente está en crecimiento sino que está envejeciendo y eso tiene unas implicaciones y unas cargas sobre el sistema de salud que son cada vez más crecientes, en ese orden de ideas, en estudios económicos en Planeación Nacional, estamos desarrollando estudios para identificar, con los nuevos datos del censo poblacional, y la nueva dinámica poblacional, qué implicaciones va a tener a 10, 20, 30 años sobre la carga del sistema y el gasto en salud, entonces con gusto podemos presentar aquí ese tipo de estudios que son bastante exigentes sobre las necesidades de gasto del sistema, pero uno de los puntos que sí quedó en el plan y es una obligación para el Ministerio de Salud es trabajar en la elaboración de un plan de cierre de brechas de infraestructura en las 933 instituciones y hospitales públicos.

Ahí no solamente está la meta de aumentar el desempeño institucional de las entidades, sino de hacer un levantamiento de brechas de infraestructura, ya el Ministerio está trabajando en ese punto porque estamos de acuerdo ese es un tema crucial y para eso es que hacemos el saneamiento, para que nuestros hospitales se puedan concentrar en esa prestación del servicio, ese es un punto clave que quedó en el plan de desarrollo y el otro punto sobre las metas de salud pública, parte de esa discusión se dio en ese plan porque la primera versión, uno de los comentarios que se dieron en la socialización del Congreso era que debían tener más énfasis en esas metas de salud pública para la versión que se trajo a primer debate y ustedes recuerdan que tuvimos una inclusión de varias metas en salud pública, y precisamente en esa línea es que estamos haciendo el estudio de implicaciones del envejecimiento en Colombia para verificar si esas metas se ven afectadas por los datos del nuevo censo, y también por el tema de la migración venezolana, cierro con el tema de OCAD Paz y en general de los recursos, es una discusión de nunca acabar y la tuvimos con los ponentes de la ley del plan, sino también en las discusiones que tuvimos en la Plenaria de Cámara porque precisamente ustedes recuerdan en el plan de desarrollo se modifica la operación del OCAD Paz, pasa la Secretaría Técnica a ser del DNP, hay una recomposición de la manera en que se estructura y parte de la discusión no solamente era a qué tipos de proyectos iban dirigidos, sino también como eran esas inversiones. El OCAD Paz fue claro que tenía que dársele prioridad a los municipios de regiones PEDET y los municipios OMAG, esa prioridad

quedó establecida de manera explícita pero hay muchas discusiones en la reglamentación y en la operatividad del día a día que nos hacen ver cosas que la norma no prevé, por ejemplo, el plan de desarrollo se movió a promover esquemas de acueductos regionales que van más allá de una prestación municipio, por municipio y que busca economías de escala en la prestación de varios municipios con un solo acueducto regional, eso tiene unas implicaciones operativas en el OCAD Paz en la medida que si se presenta un proyectos de esos de los cuales, dos municipios son municipios PEDET y uno no lo es, donde no hay un procedimiento donde la norma diga cómo se actúa ahí, entonces vamos a hacer un trabajo juicioso en el OCAD Paz para entender cómo sería la forma de funcionar ahí y no solamente con el doctor Emilio Archila que preside ese OCAD y en conjunto con el DNP, sino también con los Representantes del Congreso que hacen parte de este programa para identificar esos temas que como se manejan, porque nuestra guía es como el plan de desarrollo nos estableció esas normas y esas prioridades que dan prioridad de inversiones en agua, en electricidad y vías terciarias, pero en la discusión va a depender mucho de los tipos de proyectos y creo que hay el potencial para que haya proyectos de enorme impacto en el desarrollo económico y social de municipios PDET, pero que también participen en esos proyectos municipios que no son PDET, pero como lo digo es una labor que incluso en la operación tiene que tener mucho seguimiento, cerraría con eso y por supuesto seguimos pendientes de mayores preguntas sobre el tema.

**La Presidente:**

Doctor Cárdenas.

**Doctor Cárdenas, Contralor Delegado:**

Gracias Presidente, Subdirector, Representantes a la Cámara, pues uno de los principales trabajos que tiene la Contraloría en estos momentos, está determinado en observar si con los presupuestos que se presentan realmente se pueden cumplir las metas completas del plan de desarrollo, o sea cuando nosotros observamos disminuciones en un programa, en un presupuesto, tenemos que determinar si las metas del Gobierno concuerdan con todas las actividades que tienen que cumplirse, entonces si observamos en el sector de la salud, en el cual disminuimos recursos para el PAE y nos dicen que vamos a pasar de 5.6 millones al finalizar el periodo a 7 millones de niños con la alimentación, habría que determinar con esta disminución dónde vamos a cruzar la cuenta para aumentar los recursos y generar que sí se le den las raciones a los niños, o si digamos hay jornada única, si disminuye los recursos para la jornada educativa y se disminuye también el tema de la alimentación escolar, hay que determinar de qué forma cumplimos esas metas, y lo que está ocurriendo con la crisis de hospitales podríamos inyectar esos recursos, esto no significa que tienen que darse en este periodo porque lo tenemos clarísimo, lo que nosotros hacemos es el análisis anual para observar cómo se cumplirían esas metas, con respecto a la ley de punto final, nosotros estamos muy interesados también por esas personas que están en el régimen subsidiado y no deberían estarlo, encontramos personas que tienen más de 25 salarios mínimos de ingresos, y que se encuentran en el régimen subsidiado, que podrían estar dando recursos al régimen contributivo, si esta disminución.

Voy a dar un valor exagerado, y tenemos 1 millón de personas en el régimen subsidiado que podrían pasar al régimen contributivo, podríamos hablar de 800 mil

millones al año que sería gran parte de unos recursos que podrían cumplir la ley de punto final, el tema de elefantes blancos, cuando hablamos de recursos que llegamos nosotros y vemos que no están realizados como en el DPS, como en diferentes partes del país donde las entidades territoriales hacen obras que no terminan, ese análisis transversal lo está haciendo la Contraloría, no solamente con Fonade, sino con Findeter, con entidades territoriales, con fondos para observar que ocurre con estos recursos, el Contralor lo advirtió en muchos escenarios, ya está el elefante blanco, ya se iniciaron procesos, pero tenemos que terminar con estas obras, en la Sesión pasada estábamos hablando de Santander, del Hospital Universitario, ¿qué pasa con estas obras que no se están culminando?, tienen que terminarse y buscar los mecanismos para hacerlo, no únicamente determinar la sanción sino terminar con estas inversiones. Una preocupación que tenemos es la disminución en lo que es inspección, vigilancia y control para la Superintendencia de Salud, hay una disminución del 24% y lo hemos observado en otros rubros pero se le disminuyó en ese campo y pues iba a hacer un comentario sobre el tema de hospitales públicos, en el cual mañana haremos una presentación sobre los que tenemos intervenidos, que recursos se requerirían para poderlos sacar adelante y quisiéramos escuchar a la Superintendencia por qué los tiene bajo su control y de esta forma nosotros poder cumplir con la meta de sacar estos hospitales, la preocupación es muy grande, estamos dejando gran parte de la población colombiana sin salud, con otro problema principal y es que tenemos gente de Venezuela también entrando a los hospitales en los cuales estamos haciendo el control excepcional, muchas gracias Presidente.

**La Presidente:**

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día, ¿Tenemos proposiciones?

**El Secretario:**

Sí señora Presidente, existen proposiciones radicadas en la Mesa.

**La Presidente:**

Por favor sírvase leerlas para someterlas a consideración.

**El Secretario:**

*“Proposición, de conformidad con las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial las consagradas en el artículo 113, modificar el artículo 1º y en atención a la importancia del Proyecto de ley 050 del 2019 Cámara, el cual ha despertado gran interés y participación de entidades públicas y privadas del sector, me permito poner a consideración de la Comisión Séptima de esta corporación la presente proposición para convocar e instalar un audiencia pública en la que se podrá manifestar las observaciones al presente proyecto de ley, de dicha audiencia pública se espera recoger las inquietudes y observaciones al mencionado proyecto de ley así como las propuestas más importantes que resulten de este ejercicio, de esta manera además se garantiza la transparencia del proceso y se propicia la debida representación de los intereses generales, para ello cítese por Secretaría para la fecha y hora que se establezca al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Presidente de Colpensiones y a la Ministra de Trabajo, así mismo invítese al Presidente de ASOFONDOS, Presidente del Colegio de Abogados Laboralistas, al Director del Observatorio Laboral de la Universidad Javeriana y del*

Rosario”, firma la Representante María Cristina Soto de Gómez, está leída la proposición señora Presidente.

**La Presidente:**

Bueno se presenta a consideración, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición. Proposición aditiva a la proposición 09: *En la proposición número 09 del 14 de agosto del 2019 inclúyase como invitado a la Fiscalía General de la Nación*, firma el Representante Fabián Díaz Plata, esta leída la proposición.

**La Presidente:**

Se presenta a consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición señora Presidente. Proposición, *“Respetada Presidente Norma, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, se cite a Debate de Control Político en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, al Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) doctor Carlos Mario Estrada Molina, con el fin de que se sirva rendir informe sobre la licitación pública de modernización tecnológica que adelanta la entidad, y a su vez dé respuesta a cada uno de los siguientes interrogantes, anexa cuestionario, firmada por Jhon Arley Murillo, Juan Carlos Reinales, y otras firmas no legibles”, está leída la proposición.*

**La Presidente:**

Bueno se presenta a consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

**El Secretario:**

Ha sido aprobada señora Presidente.

**La Presidente:**

Doctor Jorge.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Es que una vez aprobada la proposición, había hablado con Jhon Arley, no ha lugar al desayuno con el doctor Estrada, creo que primero el Debate de Control Político y después el acto social, el propósito del desayuno es darle a la Comisión una explicación sobre el tema, entonces con mucho gusto desayunamos con él pero después del Debate, por tener el rigor de Control Político.

**La Presidente:**

Claro que sí doctor Jorge, entonces es algo que concertamos todos los que estamos aquí presentes para de una vez cancelar el ofrecimiento al desayuno técnico que teníamos el día de mañana, ¿entonces nos ponemos todos de acuerdo?, entonces así anunciamos, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Está agotado el Orden del Día señora Presidente.

**La Presidente:**

Claro que sí doctor Fabián.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, para solicitar por intermedio suyo como Mesa Directiva los problemas que estamos teniendo con los micrófonos en la Comisión, hemos visto cómo se han deteriorado, y varios compañeros han empezado a tener problemas, igual el mío empieza a deteriorarse y sí sería importante recalcar eso pues dificulta el trabajo en

el desarrollo del Control Político y Legislativo aquí en la Comisión, gracias señora Presidente.

**La Presidente:**

Lástima que se me haya ido el Viceministro de Hacienda, pero doctor Fabián, quiero informarle que la Mesa Directiva desde el primer día empezó a gestionar diferentes arreglos que estaban pendientes, lo han hecho pero la antigüedad de los micrófonos ha impedido que se dé el arreglo de la mejor manera, seguiremos insistiendo así que muchas gracias, se cita para mañana a las 9:30 horas.

**El Secretario:**

Siendo las 14:19 horas se levanta la Sesión.

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Periodo:

Fecha: Día 28 Mes 09 Año 2020  
Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
Asunto: Llamado a Lista  
Acta No: \_\_\_\_\_

Honorable Representantes		Llamado a lista			
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Ejecutó	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN				/
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		✓ 12:20		
4	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		✓ 11:10		
5	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/			
6	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		✓ 10:45		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	DIAZ PLATA FABIAN		✓ 10:40		
9	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/			
10	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/			
11	HERNANDES SOLARTE SEUXIS PAUCIAS				/
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/			
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretaría de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Norma Hurtado Sánchez  
Presidente

Henry Fernando Correal Herrera  
Vicepresidente

Orlando Afonso Clavijo Clavijo  
Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

**CONTENIDO**

Gaceta número 1021 - lunes 28 de septiembre de 2020

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Acta número 05 de 2019 ..... 1

Acta número 06 de 2019 ..... 26

Acta número 07 de 2019 ..... 43